

Universidad Nacional de Mar del Plata
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Carrera: Licenciatura en Turismo

MONOGRAFÍA DE GRADUACIÓN

“Agroturismo y Cooperativas”

El caso costarricense y sus posibilidades de implementación en Argentina

por
Ana Cecilia Montesino

Docente Asesor: Cdor. Norberto Ramírez

Septiembre, 2.003.

“A mi familia”

PRÓLOGO

El presente trabajo monográfico está dedicado a estudiar las posibilidades de implementar proyectos agroturísticos en cooperativas agropecuarias en Argentina.

La obra toma como referente el producto turístico rural costarricense y, dentro del mismo, el desarrollo de los mencionados proyectos. Los cuales se han concretado a partir esfuerzo del Consorcio Cooperativo Red Ecoturística Nacional (COOPRENA), quien es reconocido internacionalmente por su aporte al desarrollo del turismo rural comunitario en Costa Rica.

Las cooperativas se han destacado en la implementación de los proyectos turísticos bajo criterios de desarrollo sostenible, demostrado con su accionar la fortaleza de la institución solidaria en la consecución de los objetivos económicos y sociales. Debe mencionarse también, que La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) ha seleccionado a Costa Rica como sede de su oficina para Las Américas, considerando a este país centroamericano un ejemplo sobresaliente en el seguimiento de la doctrina cooperativista.

La elección del tema responde a dos motivos. El primero tiene que ver con el interés personal en el estudio por la implementación de proyectos turísticos enmarcados dentro de la concepción del desarrollo sostenible. El segundo por la experiencia personal adquirida al conocer el desarrollo del turismo rural en Costa Rica, durante los once meses de estadía continuada en ese país.

El trabajo consiste en una investigación exploratoria, descriptiva y propositiva. La obtención de información en ambos países se hizo mediante fuentes bibliográficas primarias y secundarias, y la realización de entrevistas exploratorias a informantes claves vinculados a la temática planteada. En el caso costarricense, se llevó a cabo una trabajo de campo en los emprendimientos turísticos, vivenciando su realidad, lo que permitió adquirir información con visión académica del fenómeno.

Debe destacarse, la importancia que ha tenido en la elaboración del presente trabajo, la realización de entrevistas exploratorias especialmente sobre el caso argentino, dada la escasa información existente y la falta de datos precisos sobre la modalidad turística abordada, así como la diversidad de conceptos encontrados al respecto.

Para la realización del trabajo se han seguido los siguientes pasos: planteamiento del tema a investigar, búsqueda de información, análisis e interpretación de la información, y conclusiones.

INDICE GENERAL Y ANALÍTICO

PRÓLOGO.....	1
INDICE GENERAL.....	2
PARTE I: INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. Descripción del tema	4
1.2. Metodología.....	6
1.3. Hipótesis.....	6
1.4. Objetivos específicos.....	8
1.5. Marco Conceptual.....	8
PARTE II: DESARROLLO DEL TRABAJO.....	11
2.1. Turismo Rural en Costa Rica.....	12
2.1.1. Un poco de historia.....	12
2.1.2. Aspectos Generales.....	15
2.1.2.1. Características de la oferta.....	15
2.1.2.2. Agroecoturismo como producto turístico.....	16
2.1.2.3. Característica de la demanda.....	17
2.1.2.4. Comercialización.....	18
2.1.3. Apoyo Institucional.....	18
2.1.3.1. COOPRENAR.L.....	19
2.2 Turismo Rural en Argentina.....	23
2.2.1. Aspectos generales.....	24
2.2.1.1. Características de la oferta.....	24
2.2.1.2. El Turismo de Estancias y el Agroturismo como producto turístico.....	25
2.2.1.3. Características de la demanda.....	26
2.2.1.4. Comercialización.....	27
2.2.2 Apoyo institucional: Programa Argentino de Turismo Rural “Raíces”... 2.2.2.1. Objetivos.....	29 30
2.2.2.2. Proyectos.....	31
2.2.2.3. Puesta en marcha	32
2.3 Agroturismo y cooperativas.....	34
2.3.1. La empresa cooperativa: características generales.....	34
2.3.2. Los principios y valores cooperativos.....	35
2.3.3. La organización cooperativa en el contexto actual.....	37
2.3.4. El sector cooperativo argentino y la actividad turística.....	40
2.3.4.1 La propuesta de COOVAECO.....	41
2.3.5. Importancia del Turismo Rural para el Agro.....	42
2.3.6. El sector agropecuario Argentino y sus recursos para el agroturismo... 2.3.7. Proyectos agroturísticos.....	46 51
2.3.7.1. El caso CoopeSilencio R.L., una experiencia para destacar....	51
2.3.7.2. Impactos del proyecto turístico en CoopeSilencio R.L.....	54
2.3.7.3. Requisitos.....	55
2.3.8. Análisis comparativo: Costa Rica – Argentina.....	56
2.3.8.1. Las cooperativas seleccionadas y los criterios de selección....	56

2.3.8.2. Análisis comparativo.....	57
2.3.8.3. Conclusiones surgidas de la comparación.....	60
CONCLUSIONES.....	69
ANEXOS.....	72
Anexo N° 1: Modalidades del Turismo Rural.....	73
Anexo N° 2: Aspectos a considerar del Manual de Criterios de Sostenibilidad y Estándares de Calidad para la afiliación a Cooprena.....	76
Anexo N° 3: Cuestionario utilizado para el análisis comparativo.....	78
Anexo N° 4: Organigrama de la Cooperativa de Horticultores de Mar del Plata Ltda..	84
Anexo N° 5: Organigrama de la Cooperativa de Autogestión Agropecuaria y Servicios Múltiples. CoopeSilencio R.L.....	85
Anexo N° 6: Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto de Fomento Cooperativo N° 6756/82. Costa Rica. Capítulo XI: De las cooperativas de Autogestión	86
BIBLIOGRAFÍA.....	90
Listado de personas entrevistadas.....	93

INDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1. Participación de las actividades de Turismo Rural	25
Cuadro N° 2. Participación del Turismo Rural en el Valor Bruto de Producción.....	45
Cuadro N° 3. Cantidad de cooperativas agropecuarias por Provincias.....	47
Cuadro N° 4. Dimensiones y variables de estudio.....	58
Cuadro N° 5. Cuadro Comparativo entre la Cooperativa de Horticultores de Mar del Plata Ltda. y CoopeSilencio R.L.....	61

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1. Participación de las Cooperativas en el total del país.....	46
---	----

PARTE I
INTRODUCCIÓN

1.1. Descripción del Tema

El Turismo Rural Comunitario en Costa Rica surge a partir de cooperativas, que concibieron los proyectos turísticos como un factor de desarrollo y producción que les permitió afrontar las dificultades relacionadas con el sostenimiento de su actividad principal.

La actividad turística se ha planificado e implementado por las comunidades cooperativas con el apoyo de organizaciones sin fines de lucro (ONG's) principalmente, para luego atraer el apoyo institucional desde el ámbito público y privado. La coordinación y organización ha sido un claro ejemplo de los principios "cooperar entre cooperativas", "educar y capacitar en cooperativismo" y el "interés por la comunidad". Por otro lado, la actividad se ha planteado desde las concepciones de desarrollo y turismo sostenible.

La experiencia resultante es un ejemplo de desarrollo turístico pensado desde lo global con actuación local, el desafío ha sido la viabilidad del negocio turístico respetando la participación de la comunidad local en las decisiones y en la planificación de la actividad. Por las razones expuestas, se considera este caso un modelo de aplicación.

El cooperativismo en Argentina, se presenta como un sector económico social alternativo que surge de la unión de personas con necesidades afines, coexistiendo con el sistema público y privado. Según lo expresado por el Movimiento Cooperativo y Mutual en el II Encuentro Programático de Economía Social, las empresas cooperativas argentinas cumplen un rol económico importante, con una gran inserción en las economías regionales, contribuyendo al PBI del país en aproximadamente el 6%, promoviendo el efecto multiplicador de la economía social¹.

Las cooperativas han afrontado los desafíos planteados por la globalización siendo cada vez más eficientes y competitivas. Además, cumplen un importante y decisivo rol social, siendo verdaderas entidades solidarias que se han integrado a las comunidades con participación activa, contribuyendo decididamente al desarrollo local. En el caso argentino, no se ha considerado la actividad turística como proyecto desde la cooperativa, sino que éstas prestan servicios de turismo brindando el beneficio a los asociados de obtener servicios turísticos a costo real.

A partir de la experiencia costarricense, se pretende estudiar las posibilidades de implementación de proyectos agroturísticos en cooperativas agropecuarias, promoviendo la actividad turística desde la organización cooperativa como factor productivo complementario de su actividad principal. Teniendo en cuenta que tal organización pertenece a un tipo diferente, que se caracteriza por su base asociativa, sin fines de lucro, por su perfil solidario y democrático; basada en una doctrina universal que va más allá de las cooperativas y que involucra a todos los seres humanos. Su doctrina se apoya en principios cooperativos y valores, que son comunes a todos.

La actividad turística significaría, desde este planteo, un doble efecto, económico y social, permitiendo a las cooperativas no sólo diversificarse, al incorporar un factor productivo complementario, sino también revalorizar el papel de la mujer, atraer y retener a los jóvenes, revalorizar su patrimonio social, ambiental y cultural, enriquecer a la comunidad cooperativa a través del intercambio que se genera, y educar a los turistas y comunidades locales, entre otros.

¹ Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. "Conclusiones del II Megaevento Cooperativo y Mutual". San Martín de los Andes, Argentina. 2002. Pág. 1.

La planificación e implementación de proyectos agroturísticos en cooperativas, debe ser entendido desde la sostenibilidad, el objetivo no debe concentrarse en la obtención de beneficios a corto plazo, sino a mediano y largo plazo. Debe considerar los tres pilares, sostenibilidad económica, ambiental y socio-cultural. Con el objeto de favorecer al desarrollo de la cooperativa y de la comunidad para la cual se planifica, convirtiéndose en agente del desarrollo sostenible. La organización cooperativa debe presentar características básicas que posibiliten la inserción del producto turístico en su seno, relacionadas con la verdadera práctica del cooperativismo.

A tal efecto, durante el desarrollo del trabajo se caracteriza el turismo rural en Argentina y Costa Rica, luego se exponen algunas consideraciones generales acerca de las cooperativas para, finalmente, abordar un análisis comparativo entre cooperativas en ambos países con el objeto de identificar los factores esenciales y acercar este modelo de organización a los criterios a considerar en agroturismo desde cooperativas agropecuarias locales.

Para finalizar este apartado, debe decirse que el presente trabajo monográfico es una pequeña contribución a la temática planteada, aunque de utilidad para futuras investigaciones destinadas a profundizar las temáticas relacionadas al desarrollo de agroturismo desde instituciones cooperativas en el plano argentino, de manera que puedan complementar las especificaciones propuestas en esta investigación.

1.2. Metodología

Para realizar el trabajo se llevó a cabo primeramente la etapa *exploratoria*. Para ello, se realizó un *análisis conceptual* acerca de conceptos teóricos que han guiado la realización del estudio. La indagación en fuentes primarias y secundarias, a través de consultas bibliográficas en libros, revistas, documentos y publicaciones periódicas, permitió la obtención de datos.

Además, se realizaron entrevistas exploratorias a informantes claves, del terreno cooperativo e institucional en ambos países que han sido de gran importancia. Esto se debe a que la actividad es de reciente desarrollo en el ámbito costarricense, y existe muy poca información escrita, por lo que el contacto directo con los actores involucrados en los proyectos ha sido muy enriquecedor, teniendo en cuenta en Argentina, la inexistencia de información.

Completada la etapa exploratoria y descriptiva, se expone un *análisis comparativo* entre las cooperativas de ambos países, para el cual se seleccionaron criterios referidos a la organización cooperativa y su desempeño, con el objetivo de estudiar las posibilidades de implementación de proyectos agroturísticos. La obtención de datos se realizó a través de un cuestionario de elaboración propia.

1.3. Hipótesis

A los efectos de la realización del trabajo se han considerado la siguiente hipótesis de trabajo:

El perfil de Turismo Rural en Argentina presenta limitaciones para la implementación de Agroturismo en Cooperativas, en relación al modelo de Costa Rica, debido a que responde a orígenes distintos.

1.4. Objetivos Específicos

Para la demostración de la hipótesis de trabajo se plantearon los siguientes objetivos:

- Caracterizar el turismo rural en Costa Rica y en Argentina para lograr el entendimiento de ambas realidades.
- Identificar proyectos agroturísticos generados por cooperativas agropecuarias en Argentina, concebidos desde el desarrollo y turismo sostenible, y como factor productivo complementario de la actividad principal que desempeña.
- Comparar la organización cooperativa de Costa Rica y Argentina, seleccionando a tal efecto una cooperativa costarricense como modelo y una cooperativa del ámbito local, en función de determinar si las características organizacionales permitirán la incursión en este tipo de turismo en el caso argentino.
- Enunciar factores que posibiliten la implementación de proyectos agroturísticos en cooperativas agropecuarias en Argentina.

1.5. Marco Conceptual

Con el objetivo de evaluar las posibilidades de implementación de proyectos agroturísticos en cooperativas agropecuarias en Argentina en base al modelo de desarrollo costarricense, se realiza esta investigación sobre la base del análisis conceptual de las teorías sobre:

- **Turismo rural**
- **Desarrollo sostenible**
- **Cooperativismo**

El desarrollo del ***turismo rural*** se fortalece con la tendencia en aumento de las poblaciones urbanas hacia la búsqueda de la naturaleza como destino de vacaciones en contraposición a la artificialidad de la vida moderna y del turismo tradicional.

El turismo rural es considerado como “un conjunto de actividades que se desarrollan en dicho entorno, excediendo el mero alojamiento y que pueden constituir, para los habitantes del medio, una fuente de ingresos complementarios a los tradicionalmente dependientes del sector primario, convirtiéndose en un rubro productivo más de la empresa agropecuaria”². Sus características básicas son:

- ? Desarrollo en el medio rural
- ? Presentar un diseño propio de la vida campesina o agraria
- ? Contar con una orientación estratégica de desarrollo sostenible

La condición necesaria para que el turismo rural cobre vida es que se den los requisitos necesarios en el ámbito rural, tales como la presencia de recursos turísticos para su puesta en valor.

² Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación; Secretaría de Turismo y Deportes de la Nación. *Programa Argentino de Turismo Rural – Raíces*. Argentina. 2000. Pág. 1

El ámbito rural es aquel que se encuentra fuera del ámbito urbano, se caracteriza por la presencia de construcciones mínimas ligadas a las características rurales o campesinas, en contraposición a las masividad urbana. En este sitio domina el espacio natural por lo que el turismo rural es considerado una variante más del “turismo verde” o del “turismo en la naturaleza”.

El ambiente rural...“debe inscribirse dentro de la categoría de espacio cultural...”³ dado que el paisaje que lo conforma obedece a la voluntad y criterios de los hombres que trabajan en estos sitios. La naturaleza en el espacio cultural que comprende la actividad de turismo rural sigue presente, transformada y utilizada en relación a los objetivos económicos de los productores. De modo que el ámbito rural coexiste entre ecosistemas culturales y naturales.

Las estrategias de ***desarrollo sostenible*** en relación al turismo son relevantes especialmente por su consideración en cuanto al uso de los recursos naturales, sociales y culturales. Los mismos pueden ser usados a perpetuidad, buscando el beneficio económico a mediano y largo plazo, incluyendo en el proceso a las poblaciones que deben ser partícipes no sólo del proceso sino también de su planificación.

El concepto de desarrollo sostenible surge a principio de los años 70, como un nuevo estilo de desarrollo. Cuando se hace referencia a estilo se refiere a la forma en que una sociedad se moviliza y organiza el uso de sus recursos físicos y humanos para lograr los objetivos que se propone.

Esta concepción fue denominada desarrollo duradero por el Informe “Nuestro Futuro Común” de la Comisión sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, bajo el patrocinio de la Organización de las Naciones Unidas (1988), en el cual se presenta como alternativa para cubrir las necesidades actuales sin comprometer la posibilidad de que las futuras generaciones puedan hacer frente a sus propias necesidades. Este concepto surge en contraposición al estilo de desarrollo tradicional que busca los beneficios a corto plazo, haciendo uso irracional de los recursos naturales y humanos.

El objetivo de la sostenibilidad se basa en tres pilares: económico, ambiental, y socio-cultural. La sostenibilidad económica considera “desarrollo eficaz” al que genere rentas económicas con el objeto de sostener la actividad e incrementar el bienestar de la sociedad, a través de la generación de empleo. La sostenibilidad ambiental se refiere a la valoración, cuidado y respeto por los recursos naturales usados. Por último, la sostenibilidad socio-cultural se refiere a un desarrollo equitativo y estable, que considere las características propias de cada cultura.

La iniciativa de proyectos turísticos rurales concebida desde la sostenibilidad, debe permitir el mantenimiento de los valores naturales y culturales sobre los que se basa el equilibrio de la comunidad rural. A través del uso razonable de los mismos, en la búsqueda de beneficios económicos a mediano y largo plazo, alcanzando sus objetivos, donde el protagonismo y la participación de la sociedad involucrada en la planificación del mismo garanticen el éxito.

El turismo rural y sus modalidades se enmarcan en la concepción de ***turismo sostenible***, que es aquel que se realiza en forma consciente y responsable contribuyendo al desarrollo sostenible, y a la mejora de la calidad de vida de la población local. Al mismo tiempo, satisface las necesidades de ocio del turista.

³ Boullón, R. *Ecoturismo. Sistemas Naturales y Urbanos*. Buenos Aires, Librería Turística, 1993. Pág. 66

Bajo la consideración de este estudio, el turismo rural es una forma de hacer turismo consciente y responsable, y sus objetivos son:

- Proporcionar al visitante experiencias enriquecedoras de calidad.
- Aumentar la calidad de vida de la población local.
- Mantener la calidad del ambiente natural y cultural.

El turismo rural, no implica sólo el servicio de alojamiento y restauración en un predio rural con estilo de vida campesino, sino que su oferta básica debe articularse con actividades complementarias que den forma a una oferta peculiar, la cual dependerá de los recursos naturales, sociales y culturales con que cuente el establecimiento. Es por eso, que las diversas modalidades del turismo rural (ver Anexo N° 1) se mezclan en la práctica, siendo poco frecuente la especialización en alguna de ellas.

En el caso costarricense, y como se verá más adelante en el trabajo, la modalidad desarrollada es el agroecoturismo, combinación de otras dos, ecoturismo y agroturismo. Se presenta de esta manera porque el principal recurso turístico en Costa Rica es la naturaleza, ya que posee, en su reducido territorio, el 4% de la biodiversidad en todo el planeta.

En el caso argentino se pueden incorporar otras modalidades relacionadas con el turismo rural debido a la presencia de recursos culturales e históricos de relevancia, tal el caso de los cascos de estancias y las raíces culturales inmigratorias que presentan algunas regiones y que han definido el estilo de los establecimientos y sus costumbres.

El presente trabajo hace hincapié en la modalidad del turismo rural denominada ***Agroturismo***, que se caracteriza por la prestación de alojamiento en establecimientos o predios agropecuarios que ofrecen actividades relacionadas con la actividad agropecuaria principal, pudiendo ser de participación activa o pasiva por parte de los visitantes.

La atracción de este tipo de oferta se enriquece a medida que los prestadores diversifican las actividades relacionadas con la producción del predio, a pesar de que deban realizarse sólo para demostración y no se relacionen directamente con la actividad económica principal; o bien, complementando el atractivo principal mencionado con atractivos cercanos de tipo natural, social y cultural.

El agroturismo no implica la desviación de la actividad principal del predio agropecuario ni de sus instalaciones. El factor clave resulta de considerar al turismo rural como un factor productivo más de la empresa agropecuaria, al convertirse en un rubro complementario de la actividad principal.

Es importante aclarar que no debe considerarse turismo rural a los emprendimientos o desarrollos de complejos hoteleros en medio del ámbito rural que persigan intenciones de dedicarse al turismo rural, por más actividades recreativas que incluya en su oferta. Este caso se explica como un modelo implantado en el espacio rural y no la resultante del mismo.

Las ***cooperativas*** entendidas como asociaciones autónomas de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada⁴, se gestan a partir de la ***doctrina cooperativista***, la cual está basada en valores que se expresan a través de los principios cooperativos que guían su accionar y desempeño, siendo compatibles con los intereses del desarrollo sostenible.

⁴ Instituto Provincial de Acción Cooperativa. *¿Qué es una cooperativa?*. La Plata, Argentina, 1998. (Serie Capacitación. Cuaderno N° 1). Pág. 2

Promover el desarrollo de proyectos turísticos desde cooperativas en un mundo globalizado y competitivo pareciera un contrasentido, pero tales empresas poseen rasgos propios que las distinguen y que pueden ser ventajosas a la hora de llevar adelante tales iniciativas. Se sustentan sobre determinados principios y valores, y presentan rasgos económicos y organizacionales particulares.

Las empresas cooperativas son emprendimientos económicos que buscan ser eficaces en el área en que se desarrollan, nacen como una alternativa social a mejores condiciones de consumo, vivienda, trabajo, producción, etc. Se diferencia con la empresa capitalista porque no existe el retorno del capital en pago efectivo, o bien, éste se traslada en servicios a los socios. Cada socio se beneficia a medida que hace uso de la empresa. En cuanto al marco organizacional, la forma democrática de gobierno y, especialmente, su gobierno es la expresión de sus propios miembros a través de la Asamblea, que promueve la gestión participativa.

Las cooperativas se convierten así en agentes del desarrollo sostenible, de acuerdo a lo enunciado por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) y se caracterizan por su aptitud para la implementación de proyectos turísticos sostenibles.

PARTE II
DESARROLLO DEL TRABAJO

2.1. Turismo Rural en Costa Rica

El desarrollo del turismo rural en Costa Rica ha estado ligado, por un lado, al desarrollo del ecoturismo en el país y a la riqueza natural que alberga, Costa Rica posee el 4% de la biodiversidad de todo el planeta; por otra parte, se ha generado desde grupos de base asociativa, como son las cooperativas, y no desde pequeñas empresas familiares.

Estas organizaciones decidieron incursionar en turismo con el fin de diversificar sus actividades productivas, se capacitaron para brindar un buen servicio al turista y hoy muestran sus atractivos naturales y culturales, los que se distinguen por su autenticidad. Este sector no tiene nada que envidiar a lo que ofrece el turismo tradicional en Costa Rica, con grandes establecimientos hoteleros y prestación de servicios turísticos de inversiones foráneas, en su mayoría, que se complementan con los atractivos naturales y ecológicos del país.

Los esfuerzos de las organizaciones relacionadas con el turismo rural se basa en mejorar la calidad de vida de las comunidades, y en la conservación de los recursos naturales de los cuales se valen para tal actividad, logrando el equilibrio entre conservación y desarrollo, implementando criterios de sostenibilidad. Es por ello, que el turismo rural en Costa Rica es denominado como “turismo rural comunitario”.

El turismo rural comunitario es una modalidad que permite...”acercarse a la esencia de la vida rural, con toda su riqueza, y a los parajes más inexplorados, de la mano de campesinos...se caracteriza por su sencillez, calor humano, autenticidad y atención personalizada. Convirtiéndose, en un motor de desarrollo a nivel local para las comunidades involucradas...”⁵

2.1.1. Un Poco de Historia

En la elaboración de este punto se ha tenido en cuenta los datos aportados por El Consorcio Cooperativo Red Ecoturística Nacional (COOPRENA), y por informantes claves del sector costarricense.

En el año 1992, varias cooperativas de autogestión, definidas como...“aquellas empresas organizadas para la producción de bienes y servicios, en las cuales los trabajadores que las integran dirigen todas las actividades de las mismas y aportan directamente su fuerza de trabajo, con el fin primordial de realizar actividades productivas y recibir, en proporción a su aporte de trabajo, beneficios de tipo económico y social”⁶..., se encontraron en una difícil situación, debido al aumento de la fuerte competencia que afectaba a las producciones condicionadas por los mercados externos, como el café y el banano, con la consecuente pérdida de competitividad en relación con el mercado caribeño. Por tal motivo, varias cooperativas se encontraban en riesgo de ser parceladas y disueltas por el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), ya que no eran productivas y en muchos casos arrendaban las tierras.

La Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión (CPCA), fué alertada sobre la situación por miembros por del Instituto de Desarrollo Agrario, entonces se inició el

⁵Guereña, Aranza y otros. “*Guía de Turismo Rural Comunitario. Dése un vistazo*”.- San José, COOPRENA R.L. y PNUD, 2003. Pág.16.

⁶ Ley N° 6756/82 de Costa Rica, de Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fondos Cooperativo. Capítulo XI. De las Cooperativas de Autogestión.

proceso de búsqueda de una posible solución. Es en ese entonces cuando CoopeUnioro (Cooperativa Autogestionaria de Extracción de oro de Puerto Jiménez) llega a su punto crítico. Esta cooperativa inicia sus actividades en la extracción del oro en el Parque Nacional Corcovado, la cual ya no era rentable, y además necesitaban un cambio de actividad debido a que no les gustaba la misma desde el punto de vista humano. La cooperativa tocó el fondo de la crisis cuando prácticamente no tenía más recursos económicos para subsistir ni mantener siquiera su actividad principal.

La Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión, planteó entonces como opción incursionar en turismo, considerando la afluencia turística al Parque Nacional Corcovado. Esta idea surgió desde un integrante de la cooperativa que consideró posible aprovechar la cercanía al Parque Nacional y a los turistas que se acercaban a este atractivo. Aunque, se consideró como un desatino por parte de los integrantes de la misma, quienes pensaban la actividad ajena a la cooperativa, a pesar del creciente movimiento turístico en la zona.

Apostando a la última opción para esta cooperativa y evitar su parcelación, se firmó un acuerdo entre la Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión y CoopeUnioro con el fin de desarrollar un proyecto turístico.

La Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión consideró la posibilidad de extender esta idea a otras cooperativas, que se encontraban en situación complicada respecto del sostenimiento de la actividad principal y de la comunidad cooperativa. Para ello se tuvo en cuenta la creación de una organización que se dedicara exclusivamente al tratamiento de la temática turística, y la difusión de la propuesta de incursionar en turismo.

El objetivo que perseguía la idea de conformar una organización que concentrara todo lo relativo a los proyectos turísticos de las cooperativas, se relacionaba con la promoción y comercialización de los paquetes turísticos. En principio, se realizaría la promoción de aquellas cooperativas que se ubicaran cerca de los parques nacionales y que contaran con recursos naturales bajo protección, sin prestar demasiada atención a las condiciones en que se encontrarán sus instalaciones para la prestación de servicios turísticos, sobre lo cual se trabajaría luego una vez puesto en marcha el proceso.

Se realizó una Asamblea entre cooperativas con la intención de extender la idea concebida, pero no se arribó a nada concreto ya que cada cooperativa estaba inmersa en sus propios problemas y veían al turismo como una alternativa ajena a sus actividades y problemáticas.

A pesar de este primer intento fallido, la Comisión, firme en la idea de extender la experiencia de incursionar en turismo a otras cooperativas, elaboró una lista de aquellas que pudieran estar interesadas en un proyecto de ésta índole y que contaran con recursos posibles de explotación turística.

Posteriormente, se realizó una gira por cada una de las cooperativas listadas. Se realizaron reuniones en cada una para motivar a sus miembros y terminada cada reunión se nombraba un delegado representante que se unía al primer grupo, para ponerse en camino hacia una Asamblea que finalmente se llevó a cabo en CoopeUnioro en el año 1994.

En dicha Asamblea, cada delegado debería decidir si la cooperativa que representaba se interesaría en el desarrollo de un proyecto turístico, y, si para tal fin, se fundaría una organización que coordine los esfuerzos de las cooperativas. Allí es donde nace el nuevo organismo: el Consorcio de Turismo Cooperativo.

En una posterior sesión del Consejo de Administración del Consorcio se decidió cambiar el nombre por el actual, Consorcio Cooperativo Red Ecoturística Nacional Responsabilidad Limitada (COOPRENA R.L.).

COOPRENA se constituye como un organismo auxiliar del cooperativismo, con fundamentos en la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento, teniendo como finalidad orientar y coordinar a las asociaciones cooperativas que iniciaran actividades en turismo, emprender todas las actividades tendientes a conseguir apoyo financiero para el desarrollo de la actividad económica mencionada, entre otros.

El Consorcio inicia su actividad formales integrada por las siguientes cooperativas y organizaciones: CoopeSilencio (Cooperativa Autogestionaria Agropecuaria de Servicios Múltiples El Silencio), CoopeMangle (Cooperativa Autogestionaria Forestal), CoopeSanJuan (Cooperativa de Autogestión Agropecuaria San Juan), CoopeUnioro (Cooperativa Autogestionaria de extracción de oro de Puerto Jiménez), EcoPavones (Cooperativa Autogestionaria Agropecuaria EcoPavones), CoopeOrtega (Cooperativa Autogestionaria Agropecuaria Ortega), CoopePuntarenas (Cooperativa de Autogestión de Transportes Puntarenas) CoopeAsega (Cooperativa Autogestionaria Selva de La Gamba), y la Comisión de Permanente de Cooperativas de Autogestión (CPCA).

A partir de este hecho, el Consorcio dedicó buscar recursos y fuentes de financiamiento para la construcción de los albergues en las cooperativas que deseaban comenzar con actividades turísticas.

La idea central de los proyectos se basó en la utilización de los recursos naturales cercanos a las cooperativas, y los recursos propios de las mismas tales como su gente y su tradición cooperativista. La prestación de los servicios básicos, alojamiento y restauración, debían ser ofrecidos por las cooperativas, de manera que se aseguraran los ingresos y pudieran enmarcar su oferta dentro de la concepción del agroturismo.

Los albergues fueron diseñados de acuerdo a las características de cada una de las cooperativas, y en su construcción participó la comunidad cooperativa.

Bajo estas características, el producto turístico se definió como agroecoturismo, concepto que según la definición tomada por el Consorcio Cooperativo es "...el conjunto de relaciones humanas resultantes de la visita de turistas a comunidades campesinas y su ambiente, para el aprovechamiento y disfrute de sus valores naturales, culturales y socio-productivos..."⁷, de manera que se integran las modalidades agroturismo y ecoturismo.

La actividad se concibe bajo los criterios de desarrollo sostenible, donde el objetivo es el hombre y el mejoramiento en todos los campos (intelectual, físico, psicológico) con el fin de mejorar su calidad de vida, empezando por las comunidades. En este marco el turismo se presenta como una variante de este proceso que permite a estas cooperativas-comunidades aprehender de sí mismo y de los demás, evidenciando el concepto de sostenibilidad.

El Consorcio se dedicó también a la capacitación en materia turística con el objetivo de lograr la socialización de los conceptos de turismo comunitario, desarrollo y turismo sostenible.

La Federación de Cooperativas Agrícolas de Autogestión (FECOOPA) toma conocimiento de la actividad llevada a cabo por COOPRENA, y decide apoyar la iniciativa.

⁷Van Duynen Montjín y Bonilla, Marieloz. *"Manual de criterios y estándares para el agroecoturismo comunitario en Costa Rica"*.- San José, COOPRENA R.L., 2002. Pág. 5

Ambas instituciones suman sus esfuerzos hacia la obtención de fuentes de financiamiento para la concreción de los proyectos en las cooperativas.

Los esfuerzos en se fortalecieron a medida que más instituciones tomaban conocimiento de las acciones que se llevaban a cabo. Actualmente son numerosas las organizaciones que apoyan el turismo rural en Costa Rica, del ámbito nacional e internacional, privado y estatal, de diversos sectores.

Algunas de las más importantes organizaciones que apoyan las iniciativas son: Agencia Canadiense de Desarrollo (ACDI), Agencia Española de Cooperación, Consejo Nacional de Producción de Costa Rica (CNP), Embajadas de Alemania e Inglaterra, Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible, Instituto Costarricense de Turismo (ICT), Instituto de Desarrollo Agrario de Costa Rica (IDA), Instituto Interamericano para la Cooperación para la Agricultura (IICA), Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica (MAG), Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica (MINAE), Programa de Pequeñas Donaciones del PNUD, Universidad Nacional de Costa Rica, entre otras.

2.1.2. Aspectos Generales

2.1.2.1. Características de la oferta

La oferta turística costarricense de Turismo Rural Comunitario se caracteriza porque la actividad turística es planificada e implementada por parte de la misma organización comunal.

La oferta se halla integrada por 46 establecimientos, entre los cuales encontramos cooperativas, asociaciones y fundaciones relacionadas a la conservación de los recursos naturales o al rescate de las culturas indígenas, desde la acción local.

Los establecimientos ofrecen una variada gama de servicios y actividades, tales como: alojamiento en los predios, servicios de alimentación, áreas de acampar, ventas de artesanías, guías locales, programas de voluntariados, tours ecológicos, tours acuáticos, paseos a caballo, pesca, observación de aves, senderos y cataratas naturales, playas o ríos para bañarse y manifestaciones culturales.

Se caracterizan por ofrecer atención cálida y familiar que proviene de las comunidades donde se encuentran emplazados los proyectos, como en el caso de las cooperativas. Se genera, de este modo, un elevado intercambio entre los visitantes y la cultura local.

Los lugareños conocen ampliamente las áreas que rodean los emprendimientos, por lo que es posible explorar lugares naturales quizás inexplorados, de la mano de expertos guías locales. También es posible acercarse a las culturas indígenas, afro caribeñas y campesinas a precios realmente accesible en comparación con los del turismo tradicional.

Las labores agrícolas, y otras actividades de la vida cotidiana en el campo, resultan una experiencia única y a la vez enriquecedora, que se presentan junto con la naturaleza como actividades principales de la oferta. Se debe resaltar que en muchos lugares las producciones no se encuentran tecnificadas y los procesos siguen siendo manuales.

Los servicios que ofrecen, además de las actividades turísticas-recreativas, son el alojamiento, en albergues, cabinas⁸ o casas de familia; y la restauración en el establecimiento o bien en un restaurante concebido para tal fin.

⁸ Traducción al español del término “cabins” en inglés, que puede traducirse también como cabañas.

La infraestructura es sencilla y acorde al los espacio naturales donde se localiza, siendo en muchos casos, el acceso dificultoso. En Costa Rica la infraestructura vial es precaria, existen algunas carreteras pavimentadas en buenas condiciones, pero en la mayoría de ellas el pavimento se desgasta por el calor, las lluvias y la calidad del material utilizado. Además existen varias carreteras de tierra, que aún no se han pavimentado, y que presentan complicaciones en la época de lluvia, por el lavado superficial provocado por la erosión de las aguas.

En la última edición de la guía de establecimiento se ha detallado la forma de acceso a cada uno, junto con recomendaciones en cuanto al ingreso con vehículos particulares o rentados, inclusive se especifican los datos de las personas encargadas de recoger a los visitantes que allí arriben. En algunos casos, el acceso es considerado un reto ya que se realiza a pie o a caballo, formando parte del atractivo. La mayoría de los establecimientos cuentan con servicio eléctrico y comunicaciones.

Los emprendimientos dedicados a turismo rural comunitario se localizan dentro de las seis regiones costarricenses: Caribe, Valle Central, Región Norte, Pacífico Central, Pacífico Norte y Pacífico Sur. Este pequeño país de 51.000 kilómetros cuadrados, lo que representa el 0,01% de la masa terrestre, alberga casi un 4% de la flora y fauna del planeta, es por eso que es señalado como uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo. Las áreas protegidas ocupan áreas públicas y privadas, bajo alguna categoría de Parque Nacional, Reserva Biológica o Refugio Nacional de Vida Silvestre.

2.1.2.2. Agroecoturismo como Producto Turístico

El agroecoturismo representa una modalidad o subproducto del Turismo Rural, que está integrada por otras dos modalidades: el Ecoturismo y el Agroturismo. Las condiciones naturales costarricenses son las que determinan el nacimiento de ésta categoría.

La mencionada modalidad comprende el alojamiento en los predios visitados con el fin de aprovechar sus atractivos naturales, culturales y socio-productivos. El ecoturismo es una forma ambientalmente responsable de hacer turismo, que contribuye a la protección de las áreas naturales y al mejoramiento de las calidades de vida de las poblaciones locales, involucrándose en este sentido a la actividad agropecuaria o tradicional, favoreciendo la participación no solo del turista en las mismas sino también de las comunidades que desarrollan la actividad.

Dos elementos participan en la conformación del agroecoturismo como producto turístico, su aspecto natural y su aspecto social.

Debido a las condiciones naturales que posee Costa Rica, la mayoría de los emprendimientos pusieron su énfasis en el aspecto ecológico del producto, para posteriormente combinarlo con la parte social en sus diversas facetas, ya sea la organización del proyecto, la organización social de las comunidades, las vivencias cotidianas, o el aspecto cultural.

Por tanto el recurso social de este producto, es tan relevante como el natural, y se debió al proceso de integración de las comunidades a los proyectos turísticos. Las comunidades receptoras se han convertido en protagonistas de la actividad y en atractivo central del producto turístico. Este proceso, se manifiesta especialmente en los grupos con tradición cooperativa, quizás porque coincide que al mismo tiempo son comunidades pero no hay que olvidar que cooperativa y comunidad están muy unidas por su incidencia social y solidaria.

Costa Rica se ha caracterizado en lo turístico por la oferta natural, el producto turismo verde o ecológico. Las inversiones extranjeras en la construcción de grandes cadenas hoteleras en sitios privilegiados, han absorbido a la población local como mano de obra para tales desarrollos, y desencadenaron efectos negativos con algunos problemas de aculturación y apropiación de espacios naturales que hoy son exclusivos para turistas y donde no se permite la entrada de locales. Este tipo de turismo solo pone énfasis en el atractivo natural y la calidad del servicio pero deja de lado el aspecto social, que tiene que ver con la población receptiva.

El agroecoturismo comprendido como producto turístico pone en valor a la población receptora en todos sus aspectos, constituyéndose en un producto auténtico de la vida natural, social y cultural costarricense.

2.1.2.3. Características de la Demanda

El turismo rural en Costa Rica no cuenta aún con estudios de demanda, por lo que se han tomado como dato los relevados en el trabajo de campo en el país centroamericano, a modo de caracterizar la demanda que reciben los establecimientos incluidos en esta oferta específica, aunque no se consideran representativos del total.

A nivel turístico general en Costa Rica, la demanda turística internacional tiene mayor participación en turismo que la demanda interna, de acuerdo a los datos estadísticos del Instituto Costarricense de Turismo, los arribos por turismo internacional se han ido incrementando, ya que en 1989 se registró la entrada de 375.951 turistas, en el año 1990 se sobrepasó el millón, resultando una entrada de 1.027.462 turistas. En el año 2000, arribaron 1.131.598 turistas; y en el 2001, a pesar de los atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos, los arribos se incrementaron llegando a total de 1.088.075 de entradas⁹.

En relación a la demanda nacional, se caracteriza por grupos de estudiantes, docentes o familias que se desplazan a estos emprendimientos, aunque la demanda internacional es mayor.

Procedencia

El 60% del turismo que arriba a Costa Rica es procedente de los Estados Unidos, seguidos por los europeos y entre ellos, ingleses, holandeses, alemanes, franceses, españoles e italianos.

Composición de la demanda

Conformada por jóvenes principalmente y familias con hijos adolescentes. Las edades varían entre 15 y 60 años.

Estadía

La estadía promedio para estos establecimientos es entre 3 a 7 días. Los programas de voluntariado incluyen estadías entre 15 días y dos meses dependiendo el programa.

Nivel de Renta

No existen datos precisos pero de acuerdo a la calidad de servicios ofrecidos e infraestructura es de nivel medio, los precios son accesibles y las comodidades son básicas. Por lo general los turistas de nivel adquisitivo alto eligen mejores

⁹ Datos estadísticos obtenidos en la visita al Instituto Costarricense de Turismo. (ICT).

comodidades de alojamiento, pero también llegan a los emprendimientos de turismo rural en búsqueda de mayor contacto con la naturaleza.

Motivo de viaje

El principal motivo se relaciona con la búsqueda de los espacios naturales no masificados, y el contacto directo con la naturaleza y el interés por las manifestaciones sociales, ya sea de su pasado social de la comunidad, la organización social de los campesinos, sus costumbres, su cultura, entre otros.

Estacionalidad

Los establecimientos no presentan estacionalidad marcada por el arribo de turismo, ya que existe durante todo el año, aunque se presenta una baja en la temporada de lluvia en aquellos establecimientos en los que se hace muy difícil el acceso por el estado de los caminos.

2.1.2.4. Comercialización

El 80% de la comercialización de los emprendimientos es realizada por COOPRENA quienes han creado una agencia de viajes para la representación y comercialización del producto. Simbiosis Tours posee con una página de Internet en donde se encuentran publicados los establecimientos y actividades que ofrecen, así como distintos circuitos sugeridos, posibles de modificar de acuerdo al interés del turista.

El Consorcio ha trabajado en la captación del mercado internacional que elige Costa Rica como destino, y actualmente posee convenios con operadores en Estados Unidos y Europa que promocionan y venden su producto.

Simbiosis Tours forma parte de la estructura del Consorcio Cooperativo aunque actualmente se está considerando la alternativa de separar las estructuras teniendo en cuenta que poseen objetivos distintos. Uno de los objetivos del Consorcio en su creación fué la comercialización pero hoy se cree que esta función debe descentralizarse. El Consorcio se encargaría únicamente de los proyectos turísticos, en lo relacionado con servicios de asesoramiento, capacitación, desarrollo de los mismos, alternativas de diversificación de la oferta, búsqueda de ayudas financieras, representación del producto en eventos de carácter nacional e internacional, entre otras.

Los establecimientos también se comercializan por cuenta propia, especialmente aquellos que cuentan con páginas de Internet propias, aunque son muy pocos, alrededor de un 30% sobre el total.

2.1.3. Apoyo Institucional

Las iniciativas en turismo rural han tenido, y tienen en la actualidad, el apoyo de instituciones gubernamentales como el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA). Existe otras organizaciones de carácter nacional e internacional relacionadas con el medio ambiente y la cooperación que brinda apoyo a los proyectos como Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura,

Asociación para la Preservación de la Flora y la Fauna Silvestre, la Cooperación Canadiense, la Agencia Canadiense de Desarrollo, entre otros.

La presencia de entidades no gubernamentales (ONG) que apoyan la iniciativa de turismo rural y que han trabajado en el desarrollo de turismo rural comunitario, ha sido muy importante en todo el proceso de desarrollo del producto, ejemplo de éstas últimas son el Consorcio Cooperativo Red Ecoturística Nacional (COOPRENA) y la Asociación Centroamericana para la Economía, la Salud y el Ambiente (ACEPESA).

Las principales tareas de apoyo hacia la Micro y Pequeña Empresa Rural que desarrolla el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y que se relacionan con los proyectos de turismo rural son dirigidas hacia la capacitación, promoción, fomento (a nivel comunal) del rescate de valores culturales-turísticos tradicionales, ejecución del programa de agroecoturismo, oficinas de información regionales y ejecución de un programa de educación ambiental.

2.1.3.1. COOPRENA R.L.

Sin duda, el desarrollo del Turismo Rural comunitario en Costa Rica ha estado condicionado al accionar del Consorcio Cooperativo Red Ecoturística Nacional (COOPRENA). Se distinguen tres etapas en su accionar, cada una de ellas describe las principales actividades y años más significativos, los que se detallan a continuación:

a. Etapas de planeación: 1995-1997

En el año 1995, la organización realiza un Diagnóstico y Planificación Participativa, el cual definió los primeros lineamientos de trabajo para el Consorcio. Se presenta un proyecto de cooperación no reembolsable a la cooperación DANESA, a través de MIDEPLAN, el cual les permitió iniciar las labores a fines de 1995, con un presupuesto y equipo básico, y la contratación de una directora ejecutiva. Con el aporte de esta cooperación se beneficiaron las cooperativas con computadoras, faxes y radios logrando el mejoramiento de las comunicaciones con la oficina central de COOPRENA.

En el mismo año, FECOOPA (Federación de Cooperativas Agrícolas de Autogestión) elige tres cooperativas para proveer de fondos para la construcción de albergues, las beneficiadas fueron: CoopeSilencio, CoopeSanJuan y CoopeMangle.

En el año 1997, se analizan las posibilidades del Consorcio como ente comercializador y divulgador de las ofertas, y se crea la agencia de viajes Simbiosis Tour, con contrato turístico del Instituto Costarricense de Turismo.

En este mismo año se constató que la inversión realizada en CoopeMangle no daba resultados positivos, ya que se gastaron los recursos económicos y no se concretó el proyecto debido a la despreocupación por parte de la cooperativa en cuanto al desarrollo del proyecto. Por ello, se toma la decisión de mantenerla fuera de la oferta turística. En CoopePuntarenas se presentaba una situación similar por lo que ambas son expulsadas de COOPRENA. Al mismo tiempo se incorporan al Consorcio tres proyectos de turismo en el área del Volcán Arenal.

FECOOPA decide analizar la posibilidad de invertir junto con COOPRENA en un proyecto de turismo en Ecopavones, una cooperativa agropecuaria compuesta por 80 asociados de la zona con muchas dificultades. La alternativa de incursionar en turismo les permitiría invertir en agricultura y ganadería para el autoabastecimiento del grupo que se encontraba en precaria situación.

Dos años después de trabajo conjunto, en la elaboración del proyecto en Ecopavones, se decide girar los fondos para dicho emprendimiento, que consistía en la construcción de un albergue y restaurante, senderos y aporte para la actividad de producción primaria de la cooperativa. Lamentablemente el proyecto queda sin concluir debido a la inacción de algunos líderes de la cooperativa que se desintegra.

Por lo expuesto, se observa que la labor de COOPRENA fué difícil en varios aspectos. Por un lado en cuanto a la organización y concreción de los proyectos turísticos en cooperativas ya que en varios casos no se obtuvieron resultados positivos, malgastando los recursos que con tanto esfuerzo se consiguieron. Las cooperativas, en su mayoría, no tenían solvencia económica y los proyectos de albergues demoraron en su construcción-operación y maduración.

Por otra parte, desde el sector cooperativo había desconfianza sobre el accionar del Consorcio y hacia los resultados esperados. Así mismo, desde el sector turístico hubo mucha desconfianza, desde un principio, y no se tomó en serio el trabajo y la oferta que proponía COOPRENA.

b. Etapa de desarrollo: 1998-2000

Hacia 1998, se da énfasis a la promoción y comercialización de aquellos proyectos que contaban con albergues. El Programa de Mercadeo Proambiental de PROARCA/CAPAS-USAID (Programa Ambiental Regional para Centroamérica/Central American Protected Areas System – United State Agency for International Development)¹⁰, realizó un gran aporte en capacitación, material promocional y mercadeo. Las agencias de viajes costarricenses comienzan a incluir la oferta de Turismo Rural Comunitario entre sus productos, con lo que las visitas a los establecimientos comienzan a crecer.

En este mismo año, se inicia la ejecución de un proyecto bilateral financiado por Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible¹¹, que permite definir los criterios básicos de sostenibilidad y calidad. A partir de este momento COOPRENA cuenta con un Manual de Criterios de Sostenibilidad y Estándares de Calidad para Iniciativas de Turismo Comunitario, los cuales apoyan el desarrollo de proyectos permitiendo la evaluación de los ya existentes y la elaboración de nuevos.

En 1999, COOPRENA es reconocida por su labor en turismo comunitario. En ese mismo año, se integran 25 grupos más de base asociativa que requerían apoyo en mercadeo. Este grupo recibe financiamiento para sus proyectos desde Fundecooperación.

El Consorcio decide iniciar la venta de servicios de consultoría para proyectos de turismo comunitario y el INFOCOOP (Instituto Nacional de Fomento Cooperativo) destina un técnico encargado del área turismo. Se inicia entonces el trabajo en conjunto respecto del apoyo técnico en cooperativas nuevas que se interesen en incorporar proyectos turísticos.

¹⁰ El Programa Ambiental Regional para Centroamérica (PROARCA) tiene por objetivo promover el apoyo político, técnico y económico para el manejo de las áreas protegidas en Centro América. El Sistema de Áreas Protegidas de Centroamérica (CAPAS) es un componente de PROARCA. El trabajo es financiado por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

¹¹ Fundecooperación es la institución encargada del análisis, evaluación e implementación de los proyectos avalados por el Tratado de Desarrollo Sostenible entre Holanda, Costa Rica, Buthan y Benín, con el objetivo de promover el desarrollo sostenible, basado en la reciprocidad, la igualdad y la participación.

c. Etapa de despegue: 2001-adelante

En esta etapa se consolida la comercialización del Turismo Rural Comunitario por parte de COOPRENA, y se emprende la elaboración de una guía que resumiera toda la oferta del sector y que posibilitara la divulgación de la misma en forma ordenada y profesionalizada.

En el año 2002, con el apoyo del Programa de Pequeñas Donaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y el esfuerzo de COOPRENA, se lanza la primera edición de la Guía de Turismo Rural Comunitario con todos los datos de interés de los establecimientos. La guía es avalada por el Instituto Costarricense de Turismo quien considera la oferta de Turismo Rural Comunitario como un aporte altamente significativo a la oferta turística costarricense en su conjunto.

La segunda edición de ésta guía, más completa y ordenada, ha sido presentada en el ámbito de la XIV Edición de EXPOTUR, encuentro de comercialización turística de nivel internacional, que se realizó en el mes de mayo del año actual (2003). El lanzamiento se realizó en conjunto con ICT (Instituto Costarricense de Turismo) y Fundecooperación. La presentación fué un éxito y el sector turístico estuvo altamente interesado: La guía se ha catalogado como una opción auténtica y sostenible desde el punto de vista ambiental y cultural.

La guía se encuentra dirigida a operadores turísticos, hoteles, universidades y público en general, resume la oferta de 46 iniciativas a lo largo de todo el territorio costarricense, que no se hallan en circuitos convencionales ni en los destinos turísticos más frecuentes. Cada iniciativa es producto del esfuerzo de un grupo organizado para desarrollar una oferta atractiva al turista, y que al mismo tiempo sirva para satisfacer las necesidades locales, además de proteger los recursos naturales del entorno.

Actualmente, las cooperativas que forman parte de COOPRENA son CoopeSilencio, CoopeSanJuan, CoopeUnioro y CoopeOrtega, además de las Asociaciones y Fundaciones de base asociativa que se incorporaron posteriormente.

Los requisitos para afiliarse al Consorcio Cooperativo Red Ecoturística Nacional son:

- ? Completar una solicitud y presentar la descripción de la iniciativa, detallando fuentes de financiamiento y actividades de mercadeo y capacitación a desarrollar y/o llevadas a cabo actualmente.
- ? Compromiso por escrito de que la organización asumirá trabajar con la orientación dada a COOPRENA y bajo los Criterios de Sostenibilidad y Estándares de Calidad para el Agroturismo Comunitario en Costa Rica.
- ? Comprometerse con actividades de capacitación organizadas por COOPRENA y por el INFOCOOP en materia de turismo.
- ? Pago del monto de capital social por ingreso de 500.000 colones, los cuales podrán ser cancelados en un pago de 100.000 al inicio y 8 cuotas de 50.000. (Cabe aclarar en este punto que en muchos casos se han tomado canjes, por ejemplo con el uso de las instalaciones del establecimiento a cambio del ingreso, dado que algunas organizaciones presentaban problemas económicos para su afiliación).

De acuerdo al Estatuto de COOPRENA, el número de miembros del Consorcio es ilimitado y podrán afiliarse todos los organismos cooperativos que cumplan con los requisitos establecidos por la Ley de Asociaciones Cooperativas.

El resto de las organizaciones de carácter asociativo que deseen afiliarse a COOPRENA deberán contar con una iniciativa de turismo funcionando y tendrán que considerar los aspectos que se mencionan en el Manual de Criterios y Estándares para el Agroturismo Comunitario en Costa Rica (ver Anexo N° 2).

2.2. Turismo Rural en Argentina

El turismo rural en Argentina es de origen reciente. Según Ernesto Barrera¹², el auge del turismo rural en nuestro país tiene lugar en la década del ochenta. Este proceso tuvo como protagonista a las estancias argentinas, por lo que frecuentemente la definición de turismo rural se asocia inmediatamente con el “turismo de estancias”, siendo éste una modalidad o subproducto del turismo rural (ver Anexo N° 1).

La aparición de las estancias en Argentina se remonta al período económico donde nuestro país se convirtió en “el granero del mundo”. Nuestra actividad agropecuaria nos destacó como los primeros productores mundiales de carne y granos. En este período, los grandes estancieros, dueños de las tierras, tenían la capacidad económica de arrendar sus campos y viajar por largos períodos hacia Europa, con el fin de pasar allí sus vacaciones. Como resultados de estos viajes, los estancieros traían con ellos nuevos diseños para la construcción de sus estancias y aprovechaban los viajes para conseguir los materiales que luego se utilizarían en la construcción.

Como resultado de este período, en la actualidad Argentina presenta una oferta de “turismo de estancias” que brinda alojamiento en soberbios cascos de estilo colonial, barroco, renacentista, italiano o francés, inclusive algunos inspirados en castillos escoceses y alemanes. Esta interesante oferta de turismo rural, combina los recursos históricos, naturales y culturales, siendo la resultante un producto diferenciado dentro de la oferta turística nacional. La cual está dirigida a una demanda que busca del recurso natural y el disfrute de la naturaleza combinando descanso e historia de la mano de familias que han aprovechado el valor histórico de sus propiedades con el fin de satisfacer sus motivaciones. El alojamiento, se complementa con actividades recreativas, deportivas y actividades folklóricas, que varían de acuerdo al establecimiento.

Las estancias argentinas encontraron en el turismo una alternativa de diversificación de su actividad principal, la agropecuaria, que tuvo su recesión luego de la segunda guerra mundial. La actividad primaria no rendía los frutos suficientes para sostener estos establecimientos, además la situación estuvo acompañada por la ausencia de apoyo estatal al sector. La opción turística les permitió subsistir, a muchos de ellos.

La mayoría de las estancias se encuentran localizadas en la Provincia de Buenos Aires y en la Patagonia, principalmente en la Provincia de Santa Cruz. También existen establecimientos en las regiones del Noroeste, Nordeste, Cuyo y Centro. Cada zona presenta características diferentes en cuanto al ambiente natural, las dimensiones y la arquitectura de los establecimientos, y la gastronomía ofrecida.

La información sobre el sector turístico rural en Argentina es muy reciente y tiene relación con el impulso brindado por el Estado a partir del año 2000. Por ello, son escasos los datos relativos a estudios de demanda, antecedentes históricos, criterios de calidad para los establecimientos, entre otros.

La elaboración del este apartado se ha realizado sobre la base de información obtenida en diversos trabajos sobre al turismo rural en América y Argentina, publicaciones de artículos relacionados e información obtenida de la Web.

¹² Barrera, Ernesto. “*Situación del Turismo rural en la República Argentina*”. Brasil, Universidad Federal de Santa María, Congreso de Turismo Rural y Desarrollo Sustentable, 1998. (Ponencia) Pág. 8.

El turismo rural en Argentina presenta gran variedad de establecimientos dedicados a la actividad, y la presencia numerosas asociaciones consagradas en esfuerzos de comercialización. A pesar de ello, el sector se muestra desordenado, por lo que se debería trabajar para la unificación de criterios y esfuerzos tendientes a mejorar el posicionamiento de éste tipo de turismo, y de sus protagonistas. El Programa Argentino de Turismo Rural, elaborado por el Estado, podría revertir ésta situación. Por otra parte, existen algunas iniciativas, en los niveles regional y local, tendientes al ordenamiento del sector, tal como el relevamiento y análisis realizado en la Patagonia sobre el “turismo de estancias” y, también, el accionar de instituciones para ayudar a comunidades relacionadas con las actividades agropecuarias afectadas fuertemente por los procesos económicos actuales.

2.2.1. Aspectos Generales

2.2.1.1. Características de la Oferta

Nuestro país cuenta con una gran variedad de establecimientos que ofrecen diversas actividades en relación al turismo rural. Existen 870 establecimientos que ofrecen algún tipo de servicio relacionado con el turismo rural¹³. La provincia de Buenos Aires y la Patagonia poseen la mayor concentración de establecimientos¹⁴. Estas estimaciones comprenden estancias, chacras, granjas e instituciones educativas. En general las estancias y algunas instituciones educativas relacionadas al agro prestan servicios de alojamiento, en tanto las chacras o granjas se dedican a las actividades sin pernoctación.

Los establecimientos son privados. Las estancias, en su mayoría, pertenecen a familias adineradas que mantuvieron sus estilos de vida aristocráticos, viajando por lapsos de meses a Europa. Hoy se conservan inmensos tesoros de aquellas épocas y estilos arquitectónicos de diversa índole, prevaleciendo el recurso histórico que se complementa con el recurso natural y cultural. Esta oferta está dirigida principalmente a grupos de demanda de poder adquisitivo alto, dado que los precios por alojamiento son elevados.

Las chacras, granjas y escuelas agro técnicas, se encuentran en una escala de precios más accesibles, por lo que esta oferta está dirigida a las clases media y media-alta. Estos establecimientos conforman su oferta sobre recurso natural y cultural del campo, en mayor medida, que sobre el recurso histórico.

Según al estudio realizado para el Programa Argentino de Turismo Rural, elaborado conjuntamente por la Secretaría de Turismo y Deportes de la Nación, y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, entre las actividades que se realizan en el ámbito rural y se relacionan con turismo, se pueden mencionar las siguientes:

- *Participación en las tareas rurales*: arreos, esquila, inseminación, ordeño, huerta, siembra, cosecha, elaboración de productos artesanales, entre otros.
- *Eco turísticas*: observación de flora y fauna, safaris fotográficos.
- *Culturales*: Espectáculos folklóricos y de destreza criolla.
- *Recreativas / Deportivas*: cabalgatas, caminatas, paseos en carruajes, paseos en sulky, paseos en tractor, paseos en globo, bicicletas, juegos de salón (pool, tenis de

¹³ Wyss, Federico. “Informe Introductorio de Base”. Seminario de Sobre Turismo Rural y su contribución a la creación de empleo y a la conservación del patrimonio. Asunción, 2003. Pág. 22.

¹⁴ Barrera, Ernesto. Op.cit. Pág. 10.

mesa, mete gol, etc.) bochas, taba, sapo, perca, paseos en gomones y lanchas, deportes acuáticos (windsurf, esquí acuático, canotaje) baños en ríos, lagunas o mar, paseos en cuadríciclos, natación, golf, tenis, volley, paddle, croquet, polo, caza y montañismo.

Se puede observar la diversidad de actividades y entre ellas, las predominantes son: cabalgatas, caminatas, paseos en carruajes, natación y práctica de cualquier deporte, especialmente fútbol, volley, golf y tenis.

De acuerdo a estadísticas en el trabajo mencionado, en relación a las actividades realizadas en ámbito del turismo rural, los porcentajes de participación de las mismas en los establecimientos se presentan en el Cuadro N° 1 a continuación, los mismos se obtuvieron de 300 establecimientos sobre un total de 391 a nivel nacional que se registraron en el año 2000, y que contaban con información sobre el tema.

Cuadro N° 1: Participación de actividades de Turismo Rural

Tipo de actividades	Porcentajes de participación de cada actividad sobre el total de establecimientos
Participación en tareas rurales	53.90%
Ecoturismo	56.76%
Culturales	12.76%
Recreativas/Deportivas	97.51%

Fuente y elaboración: SAGPyA / SECTUR

Del cuadro N° 1, se concluye que las actividades no se presentan por separado, sino que se complementan. Las actividades recreativas y deportivas se desarrollan en la mayoría de los establecimientos, casi el total del ellos, y se complementan en segundo lugar con las actividades de ecoturismo y tareas rurales. Las actividades culturales son las de menor participación.

Lo interesante para resaltar es que el campo se caracteriza principalmente por las actividades relacionadas con la producción agrícola-ganadera, a pesar de ello solo un poco más de la mitad de los establecimientos realizan actividades con los visitantes que impliquen la participación y observación de las mismas.

En el otro extremo, se observa que las actividades culturales quedan en el último lugar, por lo que los productores no demuestran demasiado interés en transmitir las costumbres y actividades rurales de los diversos ambientes.

2.2.1.2. El Turismo de Estancias y el Agroturismo como Productos Turísticos

El turismo rural en nuestro contexto abarca tres elementos que lo identifican: Naturaleza, Historia y Cultura. El desarrollo del mismo "...abarca desde la mejora de la infraestructura hasta la rehabilitación del patrimonio arquitectónico, la recuperación de las tradiciones populares y artesanías, la explotación de recursos naturales y el apoyo a los

pueblos menos favorecidos...”¹⁵. Dicha consideración expresa la integración de los elementos que caracterizan al producto turismo rural en Argentina.

De acuerdo al análisis que se realiza en el Programa Argentino de Turismo Rural, el turismo rural en Argentina presenta dos grandes modalidades en relación al tipo de establecimiento que presta los servicios de alojamiento y restauración, y a las actividades que se realizan, son:

- *Turismo de Estancias*: el turismo es realizado en los cascos de estancias, en su mayoría ricos en historia, se combina con los recursos para la realización de actividades recreativas/deportivas, rurales, culturales y ecoturísticas.
- *Agroturismo*: el turismo rural es realizado en granjas, chacras, granjas educativas, y establecimientos de pequeña escala, siendo más relevantes los atractivos relacionados con la actividad rural, las recreativas/deportivas y culturales, que los atractivos históricos.

En la conformación del producto “turismo de estancia” es su aspecto histórico, el que lo define en mayor medida que el recurso natural que lo acompaña. En cambio el “agroturismo” de granjas, chacras y establecimientos de pequeña escala se apoya en el recurso natural, social y cultural.

Los establecimientos de pequeña escala dedicados al turismo rural, en general, forman parte de comunidades productoras donde la actividad primaria es su forma de vida, éstos grupos no integraban la aristocracia rural histórica de nuestro país, de manera que el recurso social presenta mayor relevancia que el histórico.

2.2.1.3. Características de la Demanda

En una primera aproximación se puede decir que ...“la demanda turística en espacio rural es diversa y heterogénea, no concentrada, y su procedencia se reconoce en núcleos emisores en las áreas urbanas de magnitud, cuya conformación grupal es primordialmente familiar, de realización espontánea, sin requerir intermediación, trasladándose por su cuenta y en automóvil...”¹⁶.

No existen estudios de demanda exhaustivos para determinar el perfil de visitantes que reciben los establecimientos rurales. De acuerdo a los informes del Programa Argentino de Turismo Rural-“Raíces” (2000) y al “Informe Introductorio de Base” para el Seminario sobre Turismo Rural y su contribución a la creación de empleo y a la conservación del patrimonio realizado en Paraguay (2003), se puede caracterizar de la siguiente manera:

Procedencia

El 90% se corresponde con turistas nacionales, procedentes de centros urbanos cercanos, y el 10% restante a turistas internacionales, procedentes principalmente de la

¹⁵ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación; Secretaría de Turismo y Deportes de la Nación. Op.cit. Pág 17

¹⁶ Mantero, Juan Carlos y Bertoni, Marcela. “Recursos turísticos regionales. Puesta en valor de las actividades turísticas y recreacionales”.- En: Aportes y Transferencias, Tiempo libre, Turismo y recreación. Año 2, Vol. 1(1998). Pág. 53

Unión Europea (Alemania, Francia, Reino Unido e Italia), le siguen Estados Unidos, Japón y los países latinoamericanos.

Composición de la demanda

Grupos, parejas y familias. En cuanto a las edades tienen mayor participación el segmento entre 26 y 45 años.

Estadía

Son mayoría las estadías de dos días, preferentemente los fines de semana. Luego sigue el día de campo. Son menos frecuentes las estadías prolongadas.

Nivel de renta

Se relacionan con los niveles medio y medio-alto. Dependiendo del tipo de establecimiento y actividad.

Motivo del viaje

Principalmente por vacaciones, relacionando ésto al descanso, el conocimiento del ámbito histórico en el medio rural, y las actividades complementarias que se ofrecen así como el contacto con la naturaleza. También, son relevantes los tour por motivos educativos y los eventos.

Estacionalidad

La demanda no presenta estacionalidad marcada, solo los primeros meses del año. El producto puede ofrecerse durante todo el año, aunque si se comparan los fines de semana existe mayor ocupación en los denominados largos.

2.2.1.4. Comercialización

La comercialización de este producto se realiza a través de los mismos propietarios de los establecimientos demostrando el bajo grado de desarrollo de la cadena comercial. Existen diversas asociaciones ligadas a la comercialización aunque no se han fortalecido. La única que tiene reconocimiento a nivel nacional es la Red de Turismo Rural Argentino, que agrupa estancias.

En general, los establecimientos cuentan con páginas en Internet, lo que les permite utilizar este medio en la promoción y comercialización. Algunas agencias de viaje se han relacionado con este producto debido a la presencia del mismo en el mercado, pero no constituyen el principal medio de comercialización de los establecimientos. La promoción se realiza de boca en boca, a través de las experiencias de los huéspedes o visitantes, ésta es una característica relacionada a la prestación de servicios y es de carácter informal.

Las formas de comercialización no deben ser competitivas entre sí, sino que deben complementarse para obtener mejores resultados.

La comercialización del producto, se ha organizado en diversas formas sobre la base asociativa. Entre ésta variedad de entidades, La Red Argentina de Turismo Rural y la Red de Ecomuseos-Camino del Gaucho, se presentan son asociaciones bien organizadas y representativas de los esfuerzos del sector, que no se agotan en el sólo hecho de la comercialización sino que se dirigen también a áreas de capacitación y desarrollo.

Cada asociación dirige sus esfuerzos hacia un producto particular, en el caso de Ratur hacia el turismo de estancia; y la Red de Ecomuseos hacia el producto rural gauchesco de la Provincia de Buenos Aires, pero ambos se hallan involucrados con su accionar con el turismo rural argentino. A continuación se exponen ambos casos:

a) La Red Argentina de Turismo Rural (RATUR)

Es una asociación sin fines de lucro, de orden nacional, dedicada a desarrollar, fomentar y promover el turismo rural. Esta organización se crea en el año 1997 promovida por el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agraria), luego fue declarada de Interés Nacional. En la asamblea fundacional participaron 50 (cincuenta) productores de 18 (dieciocho) de las 23 (veintitrés) provincias argentinas. En sus inicios, el proyecto se fundamentó en la necesidad de afrontar con eficiencia y menores costos las campañas publicitarias y de promoción en los mercados externos; así como desarrollar una marca-imagen que acompañe la calidad del producto.

La Red es un ejemplo de asociativismo, a través de la organización y representación se logran beneficios para los pequeños y medianos productores. La actividad turística es considerada por la red como un negocio turístico y a la vez una actividad agropecuaria, que se realiza en el paisaje rural, emplea mano de obra rural y es conducida por productores agropecuarios.

Las actividades que desempeña la Red son:

- Funcionar como central de reservas.
- Recabar información y difundirla entre sus asociados brindándoles asesoramiento.
- Genera vínculos de intercambio, con otras asociaciones del país y del exterior.
- Edita su Guía de Establecimientos.
- Organiza seminarios, jornadas y congresos, talleres de capacitación y cualquier otro tipo de actividad tendiente al mejoramiento de la gestión del “Turismo Rural”
- Realiza tareas de difusión como conferencias de prensa y charlas informativas.
- Edita un boletín informativo mensual.
- Establece normas de ética en defensa del prestigio y calidad de las distintas culturas.
- Convenio con seguro para los establecimientos a costo menores.

En el proyecto original se estimaba que la Red agruparía a 400 productores interesados en la actividad agroturística, en todo el país. Actualmente, en su publicación de la guía solo figuran 49 estancias que brindan servicios de alojamiento y actividades en el ámbito rural y recreativo. Los establecimientos que integran la red son estancias, con lo cual sus esfuerzos se dirige hacia la oferta de la modalidad “turismo de estancia” dentro del turismo rural.

b) Red de Ecomuseos - Programa Camino del Gaucho

El Programa Camino del Gaucho y su materialización como producto turístico, es fruto de un esfuerzo innovador y solidario para promover el turismo cultural y el desarrollo rural. Es un programa abierto a la inclusión sucesiva de distintos participantes a lo largo del tiempo, pero posee una firme estructura de organización y conducción constituida por tres pilares:

- La **Fundación CEPA** (*Centros de Estudios y Proyección del Ambiente*), autora e impulsora del programa desde su inicio, y gerencia técnica de su planificación y

desarrollo. La misma es una organización no gubernamental creada en 1974 con el objetivo de abordar proyectos y acciones destinadas al mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo de las condiciones del hombre en articulación con la naturaleza, su identidad cultural y el ejercicio de sus libertades, todo enmarcado con una visión integradora del enfoque ambiental. Se concibió como un foro de ideas y realizaciones pioneras en América Latina, en el año 1983 se constituyó su fundación y fue inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Actualmente acredita un cuerpo profesional de 25 técnicos. Lleva adelante, en autogestión individual o compartida, diversos proyectos.

- **FLACAM** (*Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales*), a quién CEPA le ha confiado la conducción científica y organizativa del Programa para su extensión a Brasil y Uruguay, a partir del desarrollo ya realizado por **CEPA** en Argentina. FLACAM fue creada en el año 1989, es una red de casi 40 instituciones de América Latina, concebida como un sistema de comunicación interactivo para la formación de postgrado y la realización de proyectos innovadores de desarrollo sustentable. Su finalidad es recuperar y consolidar la capacidad emprendedora, la iniciativa y la innovación que se aplica tanto al sector público como al privado, valorizando la cultura del resguardo público desde la empresa privada y la cultura emprendedora en el Estado regulador.
- A nivel local, se conformó la **Red de Ecomuseos** del Camino Del Gaucho en la Provincia de Buenos Aires, que articula los Ecomuseos adheridos y maneja programas anuales de capacitación, desarrollo y control de calidad. La Fundación CEPA es la Gerencia Técnica de dicha Red.

El Programa denomina *Ecomuseos* a sitios donde palpita la identidad y la vida del lugar, conformándose en un museo de la cultura, la producción y la naturaleza. Desde un museo a un artesano, desde una escuela a un establecimientos productivo, desde una estancia con pernocte a un restaurante de “comidas criollas”, desde una fiesta folklórica un centro cultural.

La Red de Ecomuseos del Programa Camino del Gaucho, es una asociación civil sin fines de lucro integrada por productores, artesanos y agentes turísticos del litoral bonaerense entre Buenos Aires y Mar del Plata. Conformando una red de casi 50 instalaciones. Se constituye con el fin de fomentar de manera integrada el desarrollo cultural y turístico de sus asociados, buscando conservar el medio ambiente en base al desarrollo sustentable de toda el área involucrada en el Programa Camino del Gaucho.

El Camino del Gaucho es un proyecto turístico distinto, que ofrece itinerarios planificados recorriendo paisajes y atractivos que le permiten al turista conocer más a fondo la cultura gauchesca. El territorio que abarca el proyecto se extiende desde el litoral sur de Brasil, pasando por las áreas litorales de Uruguay hasta el litoral bonaerense. Los programas en Uruguay y Brasil se encuentran en desarrollo, el lanzamiento del programa argentino es el primer paso.

2.2.2. Apoyo Institucional: Programa Argentino de Turismo Rural- “Raíces”

En el nivel institucional público, el turismo rural toma impulso a través del **Programa Argentino de Turismo Rural- “Raíces”**, elaborado en el año 2000, por la Secretaría de Turismo y Deportes de la Nación, conjuntamente con la Secretaría de Agricultura, Ganadería,

Pesca y Alimentación de la Nación. El programa es de reciente elaboración y actualmente se encuentra en vigencia.

El Programa “Raíces”, conceptualiza al turismo rural como un complemento de la actividad del sector agropecuario, se elaboró con una marcada tendencia hacia los conceptos de desarrollo y turismo sostenible. El principal objetivo del producto turismo rural, de acuerdo al programa es “...ubicar al visitante en el esquema de la vida de los locales, integrándolos a la participación o no de las tareas rurales, y con el soporte de actividades complementarias de índole de aventura, ecoturísticas, ecológicas, culturales, deportivas, activas, pasivas, de estudio y otras; basándose en el uso planificado de los recursos con el objetivo de aumentar el bienestar general de la comunidad y el propio visitante, no olvidando la sustentabilidad del mismo...”¹⁷

2.2.2.1. Objetivos

De acuerdo al Programa Argentino de Turismo Rural, los objetivos generales son los siguientes:

- Diversificar los ingresos de los productores agropecuarios y de los empresarios turísticos.
- Incorporar a la actividad agropecuaria todos los usos potenciales del suelo; incluyendo la comercialización de servicios sustentados en la naturaleza y la cultura.
- Cooperar con el desarrollo de las economías regionales creando empleo.
- Promover el protagonismo de la mujer y los jóvenes en la empresa agropecuaria-turística.
- Promover la creación de nuevos productos turísticos.
- Elaborar conjuntamente programas de capacitación y concientización a los locales para la debida información y atención del turista.

Los objetivos específicos son los siguientes:

1. Crear y promover distintivos de calidad que mejoren la inserción comercial de la producción agropecuaria regional de alimentos y artesanías rurales y servicios turísticos.
2. Impulsar el desarrollo de los recursos turísticos existentes en el ámbito rural.
3. Promover la comercialización de los servicios y de los bienes rurales en el sector turístico.
4. Estimular la creación de estructuras asociativas en los distintos niveles jurisdiccionales.
5. Capacitar a productores agropecuarios y personal rural para el desarrollo de esta nueva actividad.
6. Proponer una legislación agropecuaria moderna que incorpore la prestación de servicios en los predios agropecuarios.
7. Recabar y generar información estadística y de mercado para el establecimiento y desarrollo de los programas de promoción.

¹⁷ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación; Secretaría de Turismo y Deportes de la Nación. Op. cit. Pág. 16.

8. Formular y actualizar anualmente los catálogos de servicios y lugares turísticos del ámbito rural.
9. Orientar y auspiciar la participación en ferias, congresos y workshop vinculados o de interés para el turismo rural.
10. La creación de un portal de Internet con información de la oferta de establecimientos que estén incluidos en el registro.
11. Incentivar a las provincias a la creación de portales sobre su oferta de turismo rural, donde sea posible realizar las reservas vía electrónica. De esta manera se facilitaría la compra y el conocimiento de la oferta general.
12. Promover y concretar mecanismos de apoyo crediticio y de asistencia técnica a los prestadores de servicios vinculados con el turismo rural y promover la inversión en infraestructura turística.
13. Se auspiciará y promoverá la realización de eventos que contribuyan a la difusión de la oferta rural.

Para la consecución del mismo, se considera necesaria la creación de alianzas estratégicas con otros organismos del Gobierno que puedan interesarse en el tema, así como organizaciones del sector privado.

El objetivo final de las alianzas estratégicas es la conformación de la Alianza Federal del Turismo Rural, que se integraría por equipos técnicos de la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

2.2.2.2. Proyectos

El Programa prevé la realización de diversas actividades generales que involucran a todos los proyectos y de carácter específicos de los mismos. Los proyectos que se han elaborado desde el programa son los siguientes:

Proyecto Rutas Alimentarias Argentinas

El objetivo de este proyecto es fortalecer las producciones agroindustriales de las economías regionales a través de su vinculación con el turismo. De acuerdo a informes elaborados para el proyecto, la demanda realiza su principal gasto en alimentación y en la compra de productos regionales como “souvenirs”.

Este proyecto fue concebido como un instrumento de desarrollo regional, considerando que la pequeña y mediana empresa que produce alimentos regionales encuentra dificultades para insertarse en el mercado.

Proyecto Argentina de a Caballo

Considerando al caballo como un eje del turismo rural que permite el desarrollo de alternativas tradicionalistas intentando acotar la distancia cultural entre campo-ciudad, acercando al turista a la naturaleza, costumbres y raíces de la tradición nacional, se da origen el proyecto Argentina de a Caballo. El cual pretende integrar las actividades relacionadas con la cría y uso del caballo, dándole valor turístico a través de cabalgatas en circuitos de aventura, clases de monta, exposición y venta de aperos, y otras actividades relacionadas con la actividad ecuestre. Previendo impactos múltiples de tipo económico, social y cultural.

Proyecto Micro Región Rural Turística

Tiene por objetivo promover y fomentar el asociativismo intermunicipal con representación de distintos niveles del gobierno y de entidades privadas, para el logro de:

- ☞ Desarrollo económico: generando las condiciones de sustentabilidad económica a partir de la complementación para la eficiencia competitiva; aumentar la escala, profesionalidad y diversificación de la producción; favorecer la atracción de inversores privados; y optimizar el uso de los recursos de los distintos sectores.
- ☞ Desarrollo Social: aumentando y diversificando la oferta laboral; generando condiciones de estabilidad como consecuencia de la diversificación; y creando condiciones para arraigar a la población y convocar a otras poblaciones.
- ☞ Desarrollo Cultural: Revalorizando los patrimonios culturales; arraigando a la población propia y así retener el crecimiento vegetativo y atraer familias desde otros centros hiper poblados; desarrollando y profundizando las identidades.
- ☞ Desarrollo Ambiental: Rompiendo con las monoculturas productivas que afectan la diversidad y generando modelos de diversificación.

Proyecto Municipio Rural Turístico

Considerando que cada municipio debe convertirse en el promotor del desarrollo social, cultural y económico, además de ser prestador de servicios a la comuna, llevando a cabo acciones específicas que permitan la localización de actividades productivas en la búsqueda de beneficio económico-social, el proyecto pretende diversificar la economía del pueblo seleccionado. El criterio de selección se basa en aquellas comunidades con alta actividad agropecuaria y que cuentan con potencial turístico, en la búsqueda del desarrollo de las economías regionales.

Proyecto Turismo Rural Étnico

Se inscribe en el área de trabajo de rescate de los recursos étnico del sector agropecuario, con el fin de diversificar el ingreso de los productores. Las comunidades indígenas argentinas se dedican en su enorme mayoría a la producción agropecuaria, pero el tamaño de sus predios, la tenencia de la tierra, la educación y la salud, imponen frenos a sus posibilidades de desarrollo. Por lo que se pretende con este proyecto, que se sustentará en un trabajo comunitario y participativo, general desarrollo económico y recuperación de la cultura.

Proyecto Turismo Rural y Golf

De reciente incorporación al Programa. Existe poca información sobre sus objetivos. Consiste en circuitos para la práctica del golf en el ámbito rural. Las ofertas deportivas y rurales se complementan obteniendo un producto turístico diferenciado.

2.2.2.3. Puesta en Marcha

Desde el año 2000 hasta el presente, el Programa Argentino de Turismo Rural ha sido presentado en 22 (veintidós) provincias y participaron en dichas presentaciones un total de 9.324 asistentes, de acuerdo a los datos brindados por la Secretaría de Turismo.

Entre las principales acciones que se han llevado a cabo se pueden mencionar:

X 94 (noventa y cuatro) encuentros de capacitación y asesoramiento en 23 provincias

- X 120 (ciento veinte) encuentros de difusión y promoción en el país y en el extranjero.
- X 6 (seis) encuentros de comercialización.

En el orden provincial, se han encarado planes o programas en correlación con el Programa Argentino de Turismo Rural, tal es el caso de la Provincia de Neuquén y el desarrollo del turismo rural en la zona norte de la Provincia que se enmarca en el Proyecto Municipio Rural Turístico. En la elaboración del plan participó la Universidad del Comahue. En la órbita de este proyecto se han realizado informes para la elaboración de planes en la provincia de Entre Ríos, en las localidades de Santa Elena y Villa Urquiza.

Otro proyecto, con participación de la Provincia de Neuquén, es Marí-Marí, que se desarrolla a escala piloto y tiene por objetivo mejorar la calidad de vida y los niveles de ingreso del productor indígena y su familia, en el marco del Proyecto Turismo Rural Étnico.

La iniciativa nacional ha movilizó las experiencias provinciales y a su vez obteniendo apoyo local en las iniciativas. La participación estatal es relevante de acuerdo a lo expuesto, en cuanto a promoción, elaboración de programas específicos y capacitación, no así en relación al financiamiento de éstos proyectos.

2.3. Agroturismo y Cooperativas

En este apartado, se caracterizará a las organizaciones cooperativas exponiendo sus principios y desempeño en la actualidad. Téngase presente que la consideración se centrará en las cooperativas agropecuarias, siendo las mismas objeto del estudio en cuestión.

Luego de considerar los fundamentos por los cuales el agro debe incursionar en turismo, a partir de los beneficios que se generan y los recursos con que cuenta, se realizará una comparación entre dos organizaciones cooperativas, del ámbito costarricense como modelo y del ámbito local, con el objetivo de comparar sus estilos y desempeños en relación con los principios cooperativos y los requisitos de los proyectos agroturísticos. Finalmente se intentará exponer algunos factores a considerar en el caso local para incursionar en materia turística.

2.3.1. La Empresa Cooperativa: Características Generales

La cooperativa es una forma particular de empresa y organización. De acuerdo a la Alianza Cooperativa Internacional la cooperativa se define como "...una asociación autónoma de personas que se unen voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta democráticamente gestionada..."¹⁸.

Una característica fundamental de la cooperativa es la de ser una forma organizacional diferente a los otros tipos de empresas. ¿Que la distingue de otras empresas? La autogestión de todos sus miembros, la mutualidad, para la consecución de beneficios sociales y económicos, basada en el esfuerzo propio y la ayuda mutua, organizando y prestando servicios en el campo y la ciudad. El cooperativismo es una doctrina, una teoría y una práctica, que implica la existencia de principios orientadores de todo este quehacer, de una ideología.

Para comprender al cooperativismo, es necesario internarse en varios matices doctrinarios que le dan origen propio a un movimiento inmerso en medios con distintas particularidades, inspirados por dirigentes y asociados de diversas extracciones y formaciones filosóficas. De modo que en forma simplificada y a los efectos de comprender este movimiento, se plantean dos posturas definidas: *la integral* y *la sectorial*.

La primera denominada *integral*, fue encabezada por los "Pioneros de Rochdale" y tuvo como destacado expositor a Charles Gide y a los integrantes de la llamada Escuela de Nimes. Los mismos proponían la creación de una República Cooperativa, que contemplaba el desarrollo de tres etapas. La primera preveía el desarrollo de las cooperativas de consumo en el comercio minorista y al por mayor; luego, una segunda etapa donde se propondría la extensión al sector industrial, organizando fábricas de las mismas cooperativas de consumo, y finalmente, se establece las explotaciones agropecuarias de propiedad de las cooperativas.

La segunda corriente doctrinaria, es la denominada *sectorial*, la cual, de la mano de George Fauquet, en la búsqueda de una cooperación en la práctica, sostiene la existencia de cuatro sectores, el público, el capitalista, el sector privado, y el cooperativo. Postulando que éste último tendría a su cargo la agricultura y el consumo; por su parte, las industrias de los sectores centrales quedarían en mano del capitalismo ya sea en el sector público o privado.

¹⁸ Lattuada, Mario y Renold, Juan. "Reingeniería cooperativa: El debate institucional sobre el cooperativismo agropecuario del siglo XXI" En: Realidad Económica. N° 172. (Año 2000). Pág. 75

El cooperativismo, más allá de las aspiraciones de los pioneros, no ha logrado ni se ha propuesto como un sistema económico alternativo. Se describe como un sector extendido en los regímenes imperantes, demostrando la importancia de las organizaciones solidarias a través de sus logros y posibilidades en el mundo. No sólo tiene condiciones de transformar la sociedad, al ser considerado un sector, sino que también coexiste con el sector público y privado, para finalmente formar parte de un modelo de economía mixta.

La cooperativa es una sociedad de personas y no de capital; la cooperativa es un buen ejemplo, entonces, de lo que se denomina **empresa humanista**, en la que el hombre está por encima del dinero. Se tiene que reconocer que es una asociación de personas con motivaciones que van más allá del ansia del dinero. Lo que mueve a las personas a organizar una cooperativa es el ánimo de satisfacer sus necesidades y no el ánimo de lucro, propio de las empresas capitalistas.

Las organizaciones cooperativas tienen una visión amplia ya que se materializa en la realización de un doble objetivo, social y económico, sobre el cual se espera mejorar el nivel de vida del asociado y de su comunidad. Es más que una empresa, ya que es la suma de los asociados y la empresa. En el Congreso de Manchester (1995), realizado por la Alianza Cooperativa Internacional, se consolida esta visión al definir como un nuevo principio cooperativo el que la cooperativa involucre a la comunidad y no sólo a una parte de ella (los asociados). Por ello, el estilo de gestión que caracteriza a la cooperativa pueda definirse como una gerencia social, donde el bienestar de todos está por encima del meramente individual.

El potencial que disponen las empresas cooperativas al contribuir al alivio de la pobreza mediante la creación de empleo y de satisfacer ciertas necesidades de la sociedad con una mayor eficacia que las empresas públicas o privadas, ha sido ampliamente reconocido por las Naciones Unidas¹⁹. Estas declaraciones realizadas por la ACI presentan al cooperativismo como un movimiento fuerte y unido, capaz de contribuir para que el mundo del mañana sea un lugar mejor para las futuras generaciones.

2.3.2. Los Principios y Valores Cooperativos

En septiembre del año 1995, en Manchester, Inglaterra, La Alianza Cooperativa Internacional celebró el Congreso del Centenario, donde se debatieron los principios y valores cooperativos. Asimismo, se elaboró una declaración conjunta con los participantes denominada “Las cooperativas y el desarrollo humano sostenible” revalorizando el modelo asociativo solidario, reafirmando el modelo en pos del desarrollo económico, social y democrático estrechamente ligado al desarrollo personal y comunitario.

En el mencionado encuentro, se contempló la heterogeneidad de la experiencia cooperativa expresada en diversidad de organizaciones y contextos socioeconómicos en los que se desarrollan. Quedando planteada la cuestión de la identidad cooperativa, como empresa, inserta en un mercado que le exige ser cada día más efectiva y eficiente con el objetivo de servir a sus socios. Por lo que, el otro elemento que caracteriza a la empresa cooperativa es la identidad, que tiene que ver con las relaciones que se generan entre asociados y entre éstos y la cooperativa; es el origen del vínculo cooperativo como expresión del sentir de un grupo social, de una colectividad o de una comunidad; es la red de relaciones que

¹⁹ Alianza Cooperativa Internacional. “Cooperativas para el Desarrollo Sustentable”. En: Realidad Económica.- N° 141. (Año 1996). Pág. 146-147.

implica la forma cooperativa y que debe entenderse como una de las fortalezas en que debe basarse la experiencia empresarial y la organización, más que, únicamente, en la solvencia económica.

Los valores sobre los cuales las cooperativas deben basarse son: *autoayuda, equidad y solidaridad*; y las conductas y acciones de sus asociados sobre valores éticos de *honestidad, transparencia, responsabilidad y vocación social*.

Las cooperativas ponen en práctica los valores basadas en una serie de principios que constituyen las pautas para su organización y acción, los cuales son lo suficientemente flexibles para contener la diversidad de experiencias cooperativas que se han desarrollado en todo el mundo.

Los principios consensuados por la reunión de la ACI (Alianza Cooperativa Internacional) que definen, identifican y diferencian a la organización cooperativa de otro tipo son los que se detallan a continuación:

1. ***Organizaciones voluntarias y abiertas***, a todas las personas, sin discriminación de ningún tipo, capaces de utilizar sus servicios y aceptar las responsabilidades de asociarse.
2. ***Organizaciones gestionadas en forma democrática por sus socios***, quienes participan activamente de la fijación de sus políticas y la toma de decisiones. Todos los asociados tienen los mismos derechos de voto, un asociado, un voto en las cooperativas de primer grado, en las de segundo grado se manejan democráticamente pero con criterios de mayor complejidad.
3. ***Organizaciones cuyo capital está formado por la contribución equitativa de sus socios***, y donde parte del mismo es propiedad común de la cooperativa. Los socios suelen recibir una compensación limitada sobre el capital suscrito para asociarse. Los excedentes pueden destinarse al desarrollo de la cooperativa; a los socios distribuyendo el mismo de acuerdo a sus operaciones con la cooperativa; o hacia otras actividades aprobadas por los socios.
4. ***Organizaciones autónomas de autoayuda gestionadas por sus socios***, quienes deben mantener su control y autonomía frente a acuerdos con otras organizaciones (gubernamentales, empresas del sector privado, etc.), y deben involucrarse en la gestión de las actividades de la empresa cooperativa.
5. ***Organizaciones que brindan educación, capacitación e información***, a sus socios y empleados para mejorar su desarrollo, y al resto de la sociedad sobre los beneficios del cooperativismo.
6. ***Organizaciones que se fortalecen a partir del trabajo mancomunado con otras cooperativas***, locales, nacionales, regionales e internacionales.
7. ***Organizaciones que atienden las necesidades de sus socios y trabajan por el desarrollo sostenible de sus comunidades***.

Se ha mencionado que los principios cooperativos son las pautas que guían a las organizaciones cooperativas en su organización y acción, y son lo suficientemente flexibles para adaptarse a las diversas organizaciones cooperativas alrededor del mundo; debe reconocerse también que en su aplicación son elásticos, variando en detalles de acuerdo a diferentes situaciones. Al caracterizar más claramente a una organización cooperativa debe tenerse en consideración la incidencia de tres aspectos centrales:

- a) La naturaleza de la democracia en la institución (relativa a participación de los asociados, la representatividad por parte de la gerencia y consejo de administración; y la vinculación de la cabeza institucional con el cuerpo de asociados);
- b) El papel de los diferentes accionistas (en relación al objetivo de la organización cooperativa y su función dentro de la misma); y
- c) La afectación de los excedentes generados (de acuerdo a los criterios emanados por la legislación y hacia los asociados a la cooperativa)²⁰.

En la actualidad, la alternativa cooperativa es elegida para encarar proyectos que apuntan a satisfacer necesidades comunes como a encontrar una salida a las problemáticas del trabajo y la producción.

El principio democrático que conduce a la generación y desarrollo de diseños organizacionales con sentido y orientación circular, más que lineal (vertical u horizontal), es lo que refleja diferentes maneras de concebir el manejo de poder dentro de la empresa. Es una gerencia colegiada, entendida como la gestión del trabajo en equipo y del quehacer colectivo empresarial, orientado a conseguir un objetivo: la satisfacción de necesidades básicas a fin de manejar el nivel de vida de los asociados.

Se origina bajo este criterio, un concepto innovador, organizacionalmente hablando; la gerencia cooperativa basada en un grupo de personas (gerente más asociados directivos), quienes actuando como un cuerpo lleva a cabo las funciones de dirección y control de la organización. Es lo que se denomina el núcleo básico²¹.

La propuesta cooperativa contiene una serie de ventajas que pueden ser asumidas y desarrolladas para ser aprovechadas al máximo al convertirlas en fortalezas. Quizás éstas fortalezas, referidas a sus aspectos organizacionales y democráticos, se enfrenten a los intereses del modelo capitalista imperante pero no dejan de ser resultado de las ingerencias sociales en los procesos económicos y sociales históricos, que ha perdurado hasta nuestros días.

Por lo expuesto, debe comenzar a plantearse el cooperativismo en el marco de un sector empresarial de rasgos diferentes a los conocidos como sectores privado y público. Es un tercer sector: el sector solidario o de la economía solidaria. Las organizaciones cooperativas son tan eficientes y eficaces como las demás organizaciones capitalistas, pero tiene motivaciones e intereses particulares.

2.3.3. La Organización Cooperativa en el Contexto Actual

La empresa cooperativa se diferencia de la empresa de capital porque es una forma de organización social y económica en la que los derechos de propiedad, control y beneficios corresponden a los usuarios, a través del uso de la misma. En cambio en la empresa capitalista aquellos derechos se otorgan en forma proporcional al capital aportado por los individuos que la integran. No obstante, es difícil de mantener las diferencias en la operatoria en la medida que la complejidad institucional y de negocios aumenta. Entonces, en la medida que los

²⁰ Lattuada, Mario; Renold, Juan. –Op.cit. Pág. 81

²¹ Dávila, Ricardo. *Características básicas de las cooperativas*. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana. Instituto de Estudios Rurales, 2000. Pág.2

negocios de la cooperativa aumentan se alejan de los principios y valores que le dieron origen y que guían su accionar.

En el Seminario Internacional “Crecimiento Económico con Desarrollo Social”, organizado por la Confederación Cooperativa de la República Argentina y la Alianza Cooperativa Internacional en la ciudad de Buenos Aires en junio del año 1997, se presentaron trabajos y exposiciones de destacados referentes del cooperativismo mundial. En dicho evento, se explicitaron dos posturas bien diferenciadas. Por un lado se encontraban aquellos que postulaban los valores éticos y solidarios considerando al cooperativismo no sólo como una forma más de organizar la economía sino también como una forma que presenta un escalón ético superior; por otro lado, aquellos que manifestaron la necesidad de otorgar prioridad de lo económico sobre lo social en lo que se refiere a proporcionar beneficios como objetivo de cada cooperativa en términos de partes interesadas y no definirse en base a principios²². Esto deja planteada la heterogeneidad de la situación actual en cuanto al funcionamiento de las cooperativas a nivel mundial.

Las dificultades que encuentran las empresas cooperativas en su desempeño organizacional frente al capitalismo y los principios que dirigen su accionar determinan la necesidad de hacer frente a las problemáticas que se les plantean en un mercado altamente competitivo y globalizado que les exige a diario adaptar sus organizaciones a las políticas de mercado en combinación con la ética que implica el seguimiento de sus valores y principios.

En lo referido a las cooperativas agropecuarias, objeto de estudio de este trabajo y de acuerdo a la bibliografía consultada al respecto se pueden mencionar algunas situaciones en las cuales la acción cooperativa y sus principios se enfrentan cuestionando entonces el seguimiento de tales valores.

Tales situaciones determinan problemáticas que pueden incidir a los efectos de desarrollar proyectos desde la empresa cooperativa, inclusive de índole turística. Se considera el turismo generado y coordinado por la cooperativa como un factor de producción, una innovación en su estructura productiva y en el centro de su actividad, por lo que requiere de un amplio consenso y, sobre todo, de la participación de los miembros de la asociación.

Desde esta óptica, se observa que la vinculación de los asociados con la organización cooperativa puede tener varios matices, presentando diversos tipos de *relaciones entre los asociados y la organización cooperativa* en sí misma.

Los asociados, entonces, pueden actuar como clientes de la cooperativa, existiendo un alto grado de autonomía entre el asociado y la cooperativa; o bien, la autonomía puede disminuir en función de las exigencias que tenga la cooperativa hacia el mercado. En el primer caso los asociados se benefician por los servicios que prestan las cooperativas como puede ser la colocación del producto, y en el segundo pasan a depender en gran medida de las decisiones tomadas por la dirección o administración ya que la cooperativa se encuentra en un proceso de externalización que genera obligaciones, impuestas por el mercado, que deben cumplirse. Esta situación de dependencia se conoce con el término de “gerentismo”²³, y va más allá del gerente de la cooperativa sino que involucra a toda la órbita directiva.

La situación expuesta produce conflicto al principio de “puertas abiertas” dado que la cantidad de asociados dependerá de la demanda proyectada o del tamaño del establecimiento

²² Lattuada, Mario; Renold, Juan. Op.cit. Pág.82-83

²³ Lattuada, Mario; Renold, Juan. Op.cit. Pág.85

procesador. Se llega a un proceso selectivo que reduce la heterogeneidad de las asociaciones y perjudica el potencial competitivo de la cooperativa.

Las cooperativas agropecuarias tienden a la especialización en un solo producto o un solo servicio, o a la comercialización de commodities (término de origen inglés, utilizado para referirse a productos indiferenciados). Las exigencias de la economía actual requieren de diversificación y especialización para enfrentar los desafíos de la competitividad. Esto se podría resolver a partir de la organización interna en las cooperativas por áreas de negocio, con lo cual cada área se especializaría en un producto, resultando una diversificación ordenada al momento de enfrentar el mercado, siendo la empresa en su conjunto más competitiva.

Cuando se toma la *diversificación y especialización* como estrategias frente al mercado altamente competitivo debe considerarse también al turismo como factor productivo en el ámbito agropecuario. Una manera de diversificar los productos y servicios de las cooperativas agropecuarias es desarrollar proyectos agroturísticos que generen ingresos en la empresa cooperativa. Los excedentes que se obtienen podrían ser utilizados en otras áreas en beneficio de los asociados y de la cooperativa en su conjunto, considerando la generación de excedentes como un medio y no como un fin.

La *integración*, de la organización cooperativa, es otro aspecto a tener presente en el mercado económico actual, y altamente competitivo. Tan importante es la integración interna, entre los asociados y la organización cooperativa; como la externa, que relaciona la empresa cooperativa con otras cooperativas, empresas públicas o privadas con el objetivo de ganar escala en sus negocios. El valor de trabajar en redes estratégicas de integración de empresas, hace aprovechables las oportunidades de economía abierta para empresas eficientes, reduciendo desventajas.

Una cuestión central es el protagonismo cooperativo en la estructura estatal, donde la representación del sector de la economía social es crucial para el crecimiento y desarrollo de este tipo de empresas. A través de la participación de los representantes del sector cooperativo se fortalece la integración externa. Para lograr la representación y participación en los gobiernos hace falta unidad, no sólo se alcanza participando en política. La unidad y fortaleza del sector determina el alcance de su integración, y el logro de los objetivos sociales y económicos que persiguen.

La *rapidez* necesaria en la *toma de decisiones* respecto de los mercados actuales pone en debate el concepto democrático de la empresa cooperativa, entre la dirección y gestión en manos de personas especializadas en estas áreas, o en manos de los asociados, que dilatan el proceso de toma de decisiones en relación la opción especializada.

Es necesaria la profesionalización en la empresa cooperativa y se puede resolver a través de la capacitación de los miembros de las mismas, con el objetivo de hacer una gestión más acorde a los modelos actuales. Ésto, no significa que los cargo de dirección y gestión deban quedar en manos de profesionales en esas áreas exclusivamente. El trabajo multidisciplinario en este sentido se hace necesario para actualizar la gestión actual y mejorar las de futuras entidades cooperativas que se sumen al sector.

Todas estas cuestiones planteadas son las que enfrentan las organizaciones cooperativas agropecuarias en el contexto actual, no son excluyentes, dependen de las características de cada organización y son las más generalizadas.

Si bien comparten una filosofía, el cooperativismo, varían de acuerdo con su cultura organizacional, es decir, en cuanto al estilo de vida de la organización en su conjunto y a los

acontecimientos internos relacionados con la toma de decisiones, tratamiento y resolución de problemáticas.

2.3.4. El Sector Cooperativo Argentino y la Actividad Turística

La relación del turismo y el cooperativismo en Argentina tiene carácter social, y se basa en la prestación de servicios turísticos, como alojamiento y excursiones organizadas, con precios diferenciados que benefician a los asociados, quienes son los únicos beneficiarios de este sistema. El mismo se correlaciona con el funcionamiento de una agencia de viajes y turismo. Las cooperativas que prestan servicios turísticos lo hacen como intermediarias, entre los asociados y los prestadores, con la visión de generar beneficios a sus miembros. La gran ventaja que han sabido explotar es la cartera de clientes cautiva que poseen, en relación al número de asociados.

Actualmente (agosto, 2003) se está tratando en el INAES, a través de la iniciativa de varias cooperativas y mutuales en el ámbito nacional, la creación de una Comisión de Turismo en la cual converjan todas las iniciativas en esta materia, y se traten las problemáticas al respecto. El objetivo central es conformar una Red Federal de Turismo Cooperativo y Mutual.

La Red tiene por objetivo incentivar y potenciar el servicio de turismo por parte de cooperativas y mutuales. La cual ha sido lanzada y cuenta con un espacio en la página de Internet del INAES, a través de la cual las cooperativas y mutuales podrán publicar sus ofertas. Se busca mediante La Red que los asociados a las entidades accedan a mejores servicios turísticos al menor costo. Así mismo, se realizó una convocatoria para participar en el “1er. Congreso Federal de Turismo Cooperativo y Mutual” a llevarse a cabo los días 30 y 31 de octubre próximo en Villa del Dique, Córdoba y la conformación, en breve, de una Comisión Técnica Asesora en Turismo en el ámbito del INAES.

Se realizó un intensivo relevamiento de información en Argentina acerca de la existencia de emprendimientos turísticos en cooperativas agropecuarias en turismo rural y su modalidad agroturismo para su identificación y posterior análisis. Se consultó a informantes claves en el INAES, particularmente de la Secretaría de Desarrollo y Promoción, y de la Secretaría de Turismo y Deportes de la Nación, en el área dedicada a la actividad de Turismo Rural, así como cooperativistas y entidades relacionadas al Turismo Rural en Argentina.

Finalmente, **se concluye** que no se presentan en Argentina emprendimientos en agroturismo desde cooperativas agropecuarias, que posean alternativas de turismo concebidas como factor productivo complementario de la actividad principal y que sigan los lineamientos del desarrollo sostenible, es decir bajo los lineamientos planteados por el modelo costarricense.

Cuando se plantea el modelo costarricense, se apunta a proyectos que integren a la comunidad cooperativa en el desarrollo e implementación del mismo, con el objetivo de favorecer el desarrollo local y el bienestar de sus asociados y comunidades que integran, y que establezcan sus acciones sobre criterios de desarrollo y turismo sostenible. Al ser la filosofía cooperativista universal, ya que se basa no sólo en principios sino en valores que involucran a todos los seres humanos, se condice con el desarrollo sostenible. Además, las cooperativas costarricenses utilizan al turismo como una herramienta para educar y acercar la doctrina cooperativa a los actores involucrados en el proceso. El ejemplo más claro se encuentra en su forma de vida comunitaria.

En el caso costarricense entonces, el turismo en el agro es factor de desarrollo local y un instrumento formativo en cooperativismo y en materia ambiental. El objetivo consiste en que la experiencia turística sea enriquecedora y educativa y no sólo un acto de consumo como ocurre en el turismo tradicional. Se busca transmitir conocimientos y formas de vida en pos de un desarrollo económico, ambiental, social y culturalmente sostenible.

En Argentina, las cooperativas de turismo tienen como fin último brindar beneficios a sus asociados a través del acceso al turismo con precios bajos. Es posible mencionar algunos emprendimientos cooperativos tales como “Residencias Cooperativas de Turismo Club Vacacional”. Si bien este complejo fue impulsado desde el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, con el objetivo de brindar un lugar de descanso a sus asociados, hoy funciona como un Tiempo Compartido, modalidad de alojamiento considerada extra hotelera y que no es objeto de estudio de este trabajo. Sin embargo, debe aclararse que de acuerdo a la postura de la obra, ésta modalidad se orienta hacia un turismo económico más que social y culturalmente sostenible.

El caso es que algunas cooperativas en Argentina tuvieron la oportunidad de invertir en la construcción de establecimientos en diversos puntos del país, con el objeto de brindar a sus asociados un lugar de descanso. Además, la mayoría de las cooperativas de turismo se encuentran relacionadas al crédito.

2.3.4.1. La propuesta de COOVAECO

Dentro del espectro turístico, resulta interesante considerar la alternativa de COOVAECO, Cooperativa de Provisión de Servicios Turísticos y Crédito Limitada. Se trata de una cooperativa con una trayectoria de más de medio siglo que integra junto con “La Segunda Cooperativa de Seguros” y “ACA Salud Medicina Prepaga”, el conjunto de organizaciones solidarias generado por la Asociación de Cooperativas Argentinas. Su origen se relaciona con la satisfacción de requerimientos agropecuarios, luego se abrió a la gama de servicios: ACA Salud, Cooperativa de Servicios Médicos Asistenciales Ltda., COOVAECO Turismo, y La Segunda Seguros de Retiro S.A.

COVAECO llegó a tener su propio en la Provincia de Córdoba, en la ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, para brindar servicios directamente a la totalidad de socios que forman parte de la Asociación de Cooperativas Agropecuarias Argentinas (ACA) y La Segunda Cooperativa de Seguros Generales.

Por su origen agropecuario, ésta entidad situada en la vasta geografía de la Argentina agrícola-ganadera, tienen fuerte arraigo en el interior y desempeñan un papel gravitante en la economía.

Las propuestas de COOVAECO se entrelazan con la amplia gama de servicios de turismo nacional e internacional, propio o tercerizado. Se han destacado por su incursión en viajes de capacitación para productores agropecuarios y cuentan con un departamento especializado en la materia.

Se ofrecen diversos circuitos técnicos agroalimentarios de capacitación o empresariales para extranjeros en Argentina, utilizando los establecimientos agropecuarios que forman parte de la cooperativa en los circuitos, e instituciones especializadas en áreas tecnológicas. Por otro lado, se ofrecen circuitos similares al exterior para productores locales.

Si bien, a grandes rasgos pareciera una alternativa a considerar como agroturismo, no lo es desde el punto de vista que el alojamiento se presta en hoteles cercanos a los sitios

visitados. Recordemos que el concepto de la modalidad agroturismo, requiere que el alojamiento se preste en los establecimientos o predios productores. Su oferta es complementada con actividades de turismo aventura, turismo de estancias o turismo tradicional a pedido de los participantes de estos programas. Se concluye que ésta es una oferta de turismo rural encuadrada dentro de la modalidad científico-técnica (ver Anexo N°1).

En el exterior, COOVAECO se promociona a través de Embajadas y agregadurías comerciales, también se relaciona con canales privados a través de operadores especializados en distintos países en el exterior.

El interés de presentarlo en este trabajo se basa en el acercamiento a los proyectos agroturisticos considerados, si bien ésta es una alternativa especializada y específica dirigida a un sector de demanda, se presenta como un antecedente del tema tratado.

2.3.5. Importancia del Turismo Rural para el Agro

El turismo es un fenómeno que conlleva una serie de repercusiones de índole económica, social y cultural. Es muy común la asimilación de los efectos benéficos del turismo desde una perspectiva económica, postulando dicha actividad como el factor de desarrollo de un país, región o pueblo. Pero ésta sería solo una visión parcializada del fenómeno, por lo que es necesario incursionar en los efectos que genera desde lo social y cultural.

La principal motivación para incursionar en turismo rural se correlaciona con la contribución de esta actividad al desarrollo y progreso de las economías, y con ello, a la mejora de la calidad de vida de los actores locales, en forma directa o indirecta, que se vinculan con la actividad.

El impacto del turismo rural en la actividad agropecuaria se traduce en los siguientes aspectos: **diversificación, creación de empleo y fomento del arraigo rural, protagonismo de la mujer y los jóvenes, revalorización del patrimonio cultural, arquitectónico, antropológico, paleo-arqueológico, y ambiental; incremento de los ingresos del establecimiento por agregado de valor, mejora de la comercialización de la producción y fomento del asociativismo**²⁴.

A continuación se realizará una breve explicación de la incidencia de estos aspectos en el agro:

? Diversificación

Durante la década del noventa se produjeron reformas en la economía de Estado, tales como privatizaciones, modernización del sector público, retiro del sector público de las actividades productivas, reformas en el sector financiero y liberalización del comercio internacional. Todo esto produjo la caída en los precios de los productos agropecuarios y la consecuente pérdida de rentabilidad que ha llevado a los agricultores a la diversificación, así como la apertura hacia los mercados de exportación debido a la demanda, y aunque esto último es positivo, no se han visto beneficiada la calidad de vida de las poblaciones directa e indirectamente relacionadas. El problema se acentúa en aquellas regiones menos diversificadas donde existen monocultivos, y no hay grandes posibilidades para establecer estrategias de diversificación entre agricultura y ganadería.

²⁴ Barrera, Ernesto.- Op.cit. Pág. 5

El turismo se presenta como una alternativa de uso del suelo y el entorno, teniendo carácter de actividad productiva, contando con la ventaja de dar uso a la producción ociosa, como mano de obra y el capital.

? **Creación de empleo y fomento del arraigo rural**

La actividad turística demanda mano de obra en forma directa o indirecta, abarcando albañiles, mucamas, cocineros, baquianos, guías, choferes, personal de comercialización, entre otros. A veces se concreta con trabajo extra para los empleados del establecimiento y otras veces con trabajadores temporales en momentos específicos. El requerimiento de mano de obra por turismo es mayor que el de la actividad agropecuaria, especialmente en aquellos establecimientos donde se han tecnificado tareas antes realizadas artesanalmente. Esto a su vez, fomenta el arraigo rural de la población evitando la migración hacia las ciudades en búsqueda de oportunidades de trabajo y consecuentemente una mejor calidad de vida.

? **Mayor protagonismo de la mujer y los jóvenes**

En la actividad agropecuaria el papel de la mujer queda relegado a las tareas hogareñas, y en algunas pocas oportunidades, ya que la actividad de campo tradicional discrimina a la mujer. De modo que el turismo plantea la oportunidad de incorporar a este grupo a tareas remuneradas, siendo en muchos casos las mujeres quienes se ponen al frente del negocio turístico agropecuario, distinguiéndose por su buen gusto, sociabilidad y hospitalidad sumado a esto la experiencia del manejo familiar, lo que da un sesgo familiar a la actividad turística en el medio rural. Por su parte los jóvenes, obtienen una nueva alternativa de desarrollo laboral asistiendo a los visitantes o incluso realizando trabajos de guías.

? **Revalorización del patrimonio cultural**

El turismo rural favorece el rescate de la cultura y posibilita la perduración de costumbres y tradiciones, revalorizando las manifestaciones culturales. El interés de los turistas en el conocimiento y aprendizaje de las costumbres tradicionales incrementa la información y conciencia de los mismos pobladores al respecto con el fin de transmitir sus costumbres y cultura. El turismo refuerza entonces el legado cultural y social.

? **Revalorización del patrimonio ambiental**

En muchos casos, la actividad agropecuaria no presta atención a los aspectos ambientales por cuestiones de títulos de propiedad o precios. En muchas ocasiones se hace necesario maximizar la producción provocando la sobreexplotación de los recursos. La incorporación del turismo al agro trae aparejada la necesidad de conservación y valorización del ambiente natural, al considerar que la demanda busca principalmente el contacto con la naturaleza y valoriza su conservación y cuidado.

A partir del turismo, los productores pueden descubrir áreas en sus predios sin valor agropecuario pero con valor ambiental y trabajan para conservarlas. De manera que se amplía la conciencia conservacionista del productor y a la vez se propicia el camino en pos del desarrollo sostenible de los establecimientos y las comunidades involucradas. También, se incorporan herramientas educativas que permiten ampliar la conciencia conservacionista de los visitantes.

? **Nuevos mercados para la producción y su posibilidad de agregar valor**

La venta de artesanías, gastronomía y productos regionales de la región a los turistas, hace que la producción encuentre un nuevo mercado y a su vez agregue valor al producto que se comercializa. Muchas veces se rescatan productos y artículos que no tenían mercado local al no tener valor para los residentes. De manera que los establecimientos reciben ingresos en la venta de estos productos, del alojamiento y actividades recreativas que ofrecen.

? **Fomento al Asociativismo**

La necesidad de lograr escalas para la promoción, comercialización, capacitación, compra de insumos, alcanzar la posibilidad de acceder a las fuentes de financiamiento, y la necesidad de asesoramiento en diversos aspectos (contables, jurídicos, hotelería, etc.) lleva a los productores que se dedican al turismo rural a formar sociedades con estos objetivos. La capacidad de asociarse les hace tener mayor poder de negociación ante proveedores y el Estado, entre otros. El fomento del asociativismo, especialmente en América Latina es muy importante, teniendo en cuenta la existencia de la tradición de trabajo individual²⁵.

? **Ampliar la oferta turística**

No sólo se amplía la oferta turística a partir de la puesta en valor de los productos y actividades agropecuarias, sino que además se incrementan los ingresos para ambos sectores.

? **Desarrollo de nuevas inversiones**

Como resultado del intercambio entre productores y turistas se pueden detectar nuevas alternativas de negocios, que no son tenidas en cuenta por los productores o los pobladores, pero que satisfacen motivaciones de la demanda. De manera que se generan nuevas inversiones relacionadas con la actividad turística.

? **Revalorización de las personas relacionadas con el medio rural**

Quizás uno de los aspectos más importantes de la actividad turística es la puesta en valor de las personas relacionadas con el medio rural a partir del intercambio de culturas, con lo que su trabajo pasa a ser valorado más allá de su utilidad financiera o económica, por su estilo de vida, tradiciones, usos y costumbres. La actividad agropecuaria tradicional desplaza la mano de obra con la incorporación de la tecnología. Por lo que, la valoración de personas ajenas a las poblaciones o establecimientos en relación a las actividades y tradiciones de “la gente de campo”, hace que los jóvenes vislumbren un futuro para ellos y sus próximas generaciones.

? **Contribución al desarrollo local**

La incorporación de este nuevo negocio en el campo trae aparejada la llegada de nuevos servicios y beneficios que no sólo hacen a la actividad turística desarrollada en el ámbito rural, sino también a las poblaciones, ya sea en forma directa o indirecta. Esto se refleja en la construcción o mejoramiento de caminos, comunicaciones, medios de transporte y servicios de salud, entre otros.

²⁵ Wyss, Federico. Op.cit. Pág. 14.

Hasta aquí se han mencionado los efectos positivos de la actividad agroturística, pero no deben dejarse de lado los efectos negativos que trae aparejado el turismo. Se debe tener en cuenta que no es una actividad masificada debido a que los establecimientos agropecuarios no tienen capacidad para ello, aunque es requisito considerar los aspectos ambientales de las áreas a utilizar así como evitar las aculturaciones que pudieran generar proyectos complementados con la modalidad turismo étnico, para mencionar algunos aspectos. No hay indicios de efectos negativos hasta el momento aunque es de gran importancia su consideración desde el inicio de las actividades con el propósito de evitarlos.

En cuanto al aspecto económico, respecto del impacto que el turismo rural tendría sobre el agro, se ha tomado en consideración una estimación potencial realizada por la Secretaría de Turismo y Deportes, y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, ambas de la Nación, en la realización del Programa Argentino de Turismo Rural.

CUADRO N° 2 Participación del Turismo Rural en el Valor Bruto de Producción

Participación Potencial del Turismo Rural en el Valor Bruto de la Producción Agropecuaria (miles de pesos) Año 1997	
Producto	Valor
Vacuno	4.725.270
Oleaginosas	3.406.590
Cereales	2.219.778
Turismo Rural (10%)	2.200.000
Hortalizas y Legumbres	1.999.998
Leche	1.846.152
Cultivos industriales	1.802.196
Turismo Rural (8%)	1.760.000
Frutas	1.604.394
Turismo Rural (5%)	1.100.000
Granja	898.010
Turismo Rural (3%)	660.000
Turismo Rural (2%)	440.000
Porcino	417.582
Lana	395.604
Ovino	65.934
Equino	65.934
Flores	43.956
Caprino	21.978

Fuente: Programa Argentino de Turismo Rural SECTUR-SAGPyA

Si bien no existen datos oficiales y confiables acerca del gasto turístico nacional, se ha considerado que se eleva a 22 millones de pesos, según datos de la Secretaría de Turismo y Deportes de la Nación, a partir de este dato se ha tomado como referente de comparación el Valor Bruto de la producción agropecuaria con el ingreso potencial de turismo rural, sobre la

base de hipótesis de participación bajas con el gasto turístico, se demuestra que la actividad tendría importancia potencial en el aspecto económico ²⁶. Esto queda expuesto en el cuadro N° 2.

2.3.6. El Sector Agropecuario Argentino y sus Recursos para el Agroturismo

El sector agropecuario argentino abarca diversos tipos de explotaciones, en este apartado se hará referencia al sector cooperativo agropecuario con objeto de caracterizarlo y descubrir sus potenciales recursos para el desarrollo de proyectos turísticos.

La primera manifestación de cooperativismo en el medio rural argentino tuvo lugar en Pigué, localidad al sur de la provincia de Buenos Aires, en el año 1898, cuando por iniciativa de un grupo de colonos franceses se forma la cooperativa “El Proyecto Agrícola” con el objeto de cubrir los riesgos del granizo. La aparición de las cooperativas en nuestro país estuvo ampliamente ligada a la oleada inmigratoria que trajo consigo las ideas cooperativistas europeas.

En Argentina surgieron gran diversidad de cooperativas abarcando toda gama de actividades: Agrícolas, de Vivienda, de Trabajo, de Crédito, Eléctricas, de Enseñanza, Escolares, de Seguros, entre otras.

GRAFICO N° 1 Participación de las cooperativas en el total del país



Fuente y elaboración INAES, 2002

La estructura del cooperativismo agrario argentino consta de tres niveles. El primer nivel, también denominado cooperativas de primer grado, se agrupa en cooperativas de segundo grado con fines comerciales e industriales, que, a su vez, se asocian a una organización de grado superior para la defensa de sus intereses gremiales.

²⁶ Secretaría de Turismo y Deporte de la Nación y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación. Op. cit. Pág. 8

La primera cooperativa de segunda grado nace en el año 1913, y fue la Confederación Entrerriana de Cooperativas, que en año 1930 se refunda con el nombre de Federación Entrerriana de Cooperativas. En el año 1956, nace la Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO), cooperativa de tercer grado de carácter gremialista.

El único organismo que posee estadísticas confiables sobre el sector cooperativo es el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). En el Gráfico N° 1 se observa la participación de las cooperativas agropecuarias en el total del país, que es de 15.590 cooperativas de primer grado.

CUADRO N° 3 Cantidad de Cooperativas agropecuarias por Provincia

Regiones	Cantidad de Cooperativas	Porcentaje (%)
Capital Federal	32	1.49
Prov. de Buenos Aires	395	18.37
NOA	485	22.56
Catamarca	22	1.02
Jujuy	35	1.63
La Rioja	38	1.77
Salta	35	1.63
Tucumán	163	7.58
Santiago del Estero	192	8.93
NEA	87	4.05
Chaco	54	2.51
Formosa	33	1.53
Mesopotamia	309	14.37
Entre Ríos	99	4.60
Corrientes	78	3.63
Misiones	132	6.14
Santa Fe	300	13.95
Córdoba	187	8.70
Cuyo	163	7.58
Mendoza	81	3.77
San Juan	82	3.81
Región Patagónica	146	6.79
Tierra del Fuego	3	0.14
Neuquén	42	1.95
Río Negro	68	3.16
Santa Cruz	14	0.65
Chubut	19	0.88
San Luis - La Pampa	46	2.14
San Luis	10	0.47
La Pampa	36	1.67
TOTAL	2150	100

Fuente y elaboración: INAES 2000

De acuerdo a los datos estadísticos de este organismo, existen 6.9 millones de asociados a cooperativas en el país, en términos de porcentajes el 29,7% del total de la

población mayor de 18 años pertenece a una cooperativa. En cuanto a las cooperativas de segundo grado, existen 99 federaciones y asociaciones, y 4 confederaciones.

Las actividades más relevantes son: la actividad agropecuaria, la de servicios públicos, la de trabajo y de vivienda, concentrando el 85% total de las cooperativas y el 45% de los asociados.

Por su parte existen 2.168 cooperativas agropecuarias, de las cuales el 63% se concentran en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero y Misiones. La cantidad de cooperativas agropecuarias por Provincia se observan en el cuadro N° 3.

Las fuentes consultadas no arrojan información sobre las características económicas y socio-demográficas de los productores miembros de las cooperativas agropecuarias, ni sobre la cantidad de miembros que integra cada asociación. Sin embargo algunos estudios del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) junto con los datos provenientes del Censo Agropecuario del año 1988, posibilitan una aproximación de esta temática.

El número de productores agropecuarios censados asciende a los 378.000, de los cuales 92.000 productores declaran estar asociados a alguna cooperativa, es decir cerca de la cuarta parte. Aproximadamente un 68% de estos productores se localizan en la pampa húmeda. Se observa para la región pampeana que el 91% de los productores que declaran pertenecer a una cooperativa agrícola, cuentan con menos de 500 hectáreas y un 54% con menos de 100 hectáreas.

De acuerdo a ese relevamiento, los productores integrantes de las cooperativas no son los más grandes, al menos si se clasifican estas explotaciones en cuanto a tamaño, tampoco son los más pequeños, ya que se trataría de las que poseen entre 50 y 500 hectáreas, de los cuales más de la tercera parte están asociados a estas organizaciones, siendo el porcentaje más elevado el de los productores con explotaciones entre 100 y 200 ha., con el 37%.

En Argentina hay, aproximadamente, 10 millones de hectáreas que están explotadas por cooperativistas, y que representan el 41% de los cultivos anuales. Además, el 21% del stock de ganado vacuno pertenece a este colectivo, el 60% del cual está en explotaciones con menos de 500 cabezas, o se trataría mayoritariamente de productores no grandes²⁷.

Hasta aquí, se ha puesto en evidencia la importancia del sector cooperativo en el agro argentino, y la incidencia de este sector productivo a nivel territorial. Su expansión, y sobre todo, su amplia presencia en provincias con valores turísticos relevantes, hace oportuno considerar la amplia gama de atractivos que el sector agropecuario posee, factible de explotación para uso turístico. Éstos involucran la cultura gauchesca y campestre, con sus mitos, leyendas y tradiciones que varían según la región, sumado el rescate de las culturas inmigrantes que les dieron origen en muchos casos y que identifican las regiones donde se encuentran emplazadas. También la gastronomía típica con las demostraciones previas a su preparación, sin dejar de lado los recursos ambientales.

Argentina presenta, en cada área geográfica donde el turismo rural es posible, características y opciones relacionadas con el ambiente físico natural. Las diversas regiones turísticas de la Argentina presentan recursos turísticos explotados actualmente y que pueden combinarse con la alternativa del agro.

²⁷ Fernández Besada, Ana. *“Algunas características de las cooperativas agropecuarias en Argentina”*. Buenos Aires, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), 2002. (Documento de trabajo N° 24). Pág. 7

Las características sobresalientes de nuestro país se exponen a continuación, en una breve descripción de sus regiones y actividades posible.

El área geográfica del Noroeste argentino con fuertes contrastes en sus rasgos físicos y culturales, comprende las Provincias de Jujuy, Salta, oeste de Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca y La Rioja. Esta vasta región ofrece un sinfín de atractivos turísticos para asombrarse con la diversidad de sus paisajes, sentir el sol y la humedad de las selvas subtropicales (como la de las Yungas) hasta la aridez de la Puna jujeña, o los valles y quebradas rodeadas por cerros multicolores, donde se localizan poblados coloniales con valiosos exponentes de arquitectura popular y religiosa.

En dicha región junto a la gran variedad de atractivos naturales cercanos, es factible la realización de diversas actividades: las propias del campo (siembra, cosecha, visitas a tambos, elaboración de productos artesanales), las eco-turísticas (safaris fotográficos, observación de aves, etc.), las recreativas-deportivas (pesca, cabalgatas, caminatas, entre otras) y las culturales (la música folclórica del noroeste argentino, museos rurales, comidas típicas) entre otras.

El área geográfica del Noreste argentino abarca las Provincias de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Formosa y Chaco. Es una zona privilegiada por la naturaleza, una de las más bellas de la Argentina, con flora y fauna abundante, una historia fascinante (Jesuítico-Guaraní) y con las majestuosas Cataratas del Iguazú enclavadas en la Provincia de Misiones, como atractivo principal, destino ideal para los amantes del turismo ecológico.

Este sitio, presenta un paisaje que combina vegetación virgen, grandes ríos caudalosos y fauna salvaje. El paisaje de los extensos esteros correntinos y las suaves lomadas entrerrianas contrastan con las rojizas tierras misioneras. La gran mayoría de las manifestaciones culturales de los pobladores están vinculadas con el recurso “agua”, a través de un ambiente acuático y vegetal que atrapa al turista por sus movimientos y colores.

El color de las masas boscosas, de las selvas, de las verdes praderas, de las tierras rojas, de las aves exóticas, junto al movimiento de las aguas de los ríos y arroyos, de la calma de los remansos y esteros, o del vértigo de los rápidos y cataratas, hace de esta zona un lugar paradisíaco. Cuenta con establecimientos que en su gran mayoría poseen pequeñas extensiones de campo en áreas de esteros y lagunas con cascos pequeños de gran valor histórico, ofreciendo al turista la posibilidad de disfrutar de los atractivos naturales. Entre las actividades que se pueden realizar encontramos las recreativas-deportivas (caminatas, pesca, caza, paseos en canoa, excursiones en 4x4, entre otras) y las eco-turísticas (safaris fotográficos, exploración de flora y fauna) a las que se suman las tareas propias del campo y las culturales.

Por su parte, en la región de Cuyo, formada principalmente por las Provincias de San Juan y Mendoza, las nieves eternas del relieve montañoso alimentan numerosos torrentes que el hombre ha sabido aprovechar creando oasis y transformando los arenales, los cuales han resultado aptos para el desarrollo de las mejores cepas. En la actualidad, los excelentes vinos cuyanos logran una creciente aceptación en calificados centros de consumo mundial. La comercialización de la uva de mesa, del olivo, de las hortalizas, son ventajas de las tierras irrigadas. Las actividades que pueden realizarse en esta región son las de tipo rural (ordeño, tareas agrícolas, etc), las recreativas -deportivas (pesca, cabalgatas, trekking, montañismo, entre otras), las eco-turísticas (safaris fotográficos, observación de fauna autóctona, etc) y las culturales.

Esta región de la zona serrana de las provincias de Córdoba y San Luis, es otra diversidad que presenta nuestro país. La Provincia de Córdoba ofrece un clima favorable,

bellas sierras surcadas por amplios valles, altas pampas, arroyos, lagos y ríos de vertientes. Córdoba ofrece un paisaje preservado en el tiempo y la generosa hospitalidad de su gente.

La llanura pampeana, que involucra a las Provincias de Buenos Aires y La Pampa, y una pequeña porción sur de Córdoba y Santa Fe, presenta una geografía sin relieve; naturaleza llana y fértil, llanura entre ríos y arroyos y un paisaje lineal: la pampa y cielo. Muy apropiada para las actividades agrícolas y ganaderas, cuenta con grandes áreas utilizadas para el sembrado de granos y la cría de ganado.

A pocos kilómetros de la capital y traspasando el conurbano, la ciudad se hace pampa en la Provincia de Buenos Aires, llanura fértil, extensa, que repite en la tierra la amplitud del estuario del Río de la Plata. Esta pampa abarca también la Provincia de Santa Fe y parte de la Provincia de Córdoba con un característico clima templado sin estación seca. Los sistemas orográficos del sur de la Provincia de Buenos Aires tienen una belleza especial, allí las rocas antiguas asoman en forma de sierras, ofreciendo al paisaje un encanto especial. Esta región brinda al turista la posibilidad de realizar una amplia gama de establecimientos rurales, siendo las tareas típicas del campo (ordeño, huerta, siembra, cosecha, entre otras) y las recreativas/deportivas (cabalgatas, caza, juegos de salón, polo, pato, etc.) las predominantes, a las que se suman las eco-turísticas y las culturales.

Por último, la región Patagónica, integrada por las Provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, presenta dos paisajes de contrastantes características: montañas al oeste, y mesetas que bajan hasta el Atlántico al este. Convivencia de estepa, valle fértil, lagos grandes y serenos, ríos torrentosos y bosques de extraordinaria belleza.

Sobre la Cordillera de los Andes encontramos bosques de lengas, ñires y araucarias, lagos y glaciares, en uno de los paisajes más espectaculares de la Argentina, junto con los numerosos parques nacionales. Lugar por excelencia para el turismo de aventura, cuenta con numerosas posibilidades para la práctica del trekking, rafting, alpinismo, mountain bike, cabalgatas, etc.; sumado a los deportes náuticos en sus numerosos espejos de agua.

Hacia el este, la Patagonia extra-andina, desértica y de pedregosas mesetas, descienden hacia la costa atlántica donde el paisaje se convierte en altos acantilados que caen sobre el mar. La Isla Grande de Tierra del Fuego, separada del continente Sudamericano por el Estrecho de Magallanes, nos muestra dos paisajes diferentes: en el norte las pampas cubiertas de pastizales que se van ondulando al acercarse a la zona montañosa, y hacia el sur la Cordillera boscosa, fría y húmeda.

La región Patagónica se caracteriza por grandes extensiones de campo dedicadas a la producción ovina. Las actividades que se pueden practicar disfrutando de los paisajes naturales cercanos abarcan las tareas típicas del campo (esquila de ovejas, manejo de manadas, visitas a tambos y criaderos), las recreativas- deportivas (pesca, caza, cabalgatas, trekking, montañismo, excursiones 4x4, navegación), las eco-turísticas (observación de flora y de fauna, safaris fotográficos) y las culturales (visitas a cuevas con pinturas rupestres, fósiles y árboles petrificados y museos rurales).

Por último, concluimos a partir del desarrollo expuesto, que los recursos turísticos principales para el desarrollo del turismo rural en Argentina, son:

- Recursos en relación directa con la actividad agropecuaria (cultivos varios, ganadería, horticultura, viñedos, forestación, entre otros).
- Reservas de fauna (caso de algunas estancias de la Patagonia).
- Recursos de pesca (ríos ricos en fauna ictícola).

- Recursos de caza (algunas especies son ciervo, jabalí, liebre, conejo).
- Aves (factible de explotación para la demanda de observación de aves).
- Yacimientos paleontológicos.
- Yacimientos arqueológicos.
- Arquitectura rural.
- Recursos culturales de las comunidades donde se asienta el agro.
- Recursos naturales propios del área en donde se desarrolla la actividad primaria.

2.3.7. Proyectos Agroturísticos

El objetivo del desarrollo de proyectos agroturísticos en cooperativas agropecuarias, como factor productivo complementario de su actividad primaria principal, se fundamenta en que: poseen los recursos a ser explotados y genera mayores impactos positivos que negativos.

Para lograr el éxito del proyecto se deberán considerar estrategias de desarrollo sostenible en el uso y movilización de los recursos para la consecución del mismo.

A continuación se presenta un ejemplo de implementación de un proyecto turístico en el seno de una cooperativa agropecuaria del ámbito costarricense, para luego detectar las características básicas a tener en cuenta sobre los mismos.

2.3.7.1. El Caso Coopesilencio, Una Experiencia Para Destacar

En el proceso de implementación de proyectos turísticos en el seno del ámbito rural en Costa Rica se puede ejemplificar a través de la descripción de la experiencia en la Cooperativa de Autogestión Agropecuaria de Servicios Múltiples CoopeSilencio.

La elaboración de este apartado se organizó en función de la información obtenida por el COOPRENA (Consortio Cooperativo Red Ecoturística Nacional), la información proveniente del trabajo de campo en la cooperativa y la información provista por informantes claves, miembros de la cooperativa.

En el año 1972, un grupo de campesinos toma las tierras de una finca de 597 hectáreas, ubicadas en la provincia de Puntarenas, en el área del Pacífico central, que pertenecían a la Compañía Bananera de Costa Rica abandonada en 1956 debido a la crisis en la producción bananera. La misma fué generada por la fuerte competencia con los precios más bajos de la producción caribeña y los elevados costos de transporte del producto hacia los puertos del Caribe con el fin de lograr la colocación del producto.

El Instituto Nacional Agrario (INA) cede las tierras a estos campesinos con la condición de que se formen en cooperativa autogestionaria bajo el régimen de propiedad social indivisible.

Es de interés mencionar, que la legislación costarricense, favorece a este tipo de cooperativas ya que cuentan con el aval del INFOCOOP (Instituto Nacional de Fomento Cooperativo) para la obtención de créditos con el fin de acceder a la propiedad de la tierra. Por otra parte, y considerando la fuerte incidencia de los principios cooperativistas en este país, la política en pos de favorecer la opción cooperativista se fundamenta en la consideración por parte del Estado de que las cooperativas representan el medio más adecuado para contribuir al desarrollo de las poblaciones.

La cooperativa desarrolla en sus inicios la práctica de varios cultivos, entre ellos papaya, arroz, maíz y sorgo; el que más perduró fue el de arroz, desde 1973 hasta 1979, pero las continuas crecientes del Río Savegre, límite del territorio de la cooperativa, no permitieron que las cosechas progresaran. En el año 1985, se decide incursionar en la producción de palma aceitera dado que las cosechas anteriores no habían rendido los frutos esperados por la cooperativa. En 1990, la palma aceitera constituía la principal fuente de ingresos de la misma, siendo la actividad agrícola principal hasta nuestros días.

La incursión en turismo no fué fácilmente aceptada e incorporada por la cooperativa, aunque inicialmente algunos miembros de la cooperativa veían con buenos ojos el movimiento turístico que generaba la región de Quepos/Manuel Antonio, a 35 km de la cooperativa visitado masivamente por contar con el Parque Nacional Manuel Antonio. Por ese entonces, desde dicho centro turístico, comenzaron a desarrollarse excursiones de rafting en el Río Savegre, y la cooperativa era testigo de la actividad turística creciente en la zona.

La idea de incursionar en turismo no fué fácil de trasladar al resto de la cooperativa, ya que la mayoría de los miembros consideraban esta actividad ajena al ámbito cooperativo, y en especial como cosa de “gringos”²⁸.

Se planteaban varias dudas, entre ellas, si el turismo era una actividad que ayudaría a mejorar los ingresos de la cooperativa, y por otro lado, si la cooperativa tenía algo que mostrar a este turismo que se acercaba a la zona turística de Quepos/Manuel Antonio.

En cuanto a lo que tenían para mostrar, comenzaron a evaluar las posibilidades no sólo naturales que los beneficiaba en relación a su entorno, como la cercanía del Río Savegre, de playas importantes como “El Rey” y “Matapalos”, y los proyectos agroforestales de las cooperativas; sino que también descubrieron que la propia historia de la cooperativa y de su comunidad, es decir su historia social, constituía una atractivo interesante. Desde el punto de vista cooperativo CoopeSilencio es una experiencia que ha logrado mantener el concepto de propiedad colectiva en un contexto social donde lo que predomina es la propiedad privada y la competencia.

Por otro lado, era urgente encontrar alguna alternativa económica que mejorara la situación de la cooperativa. Un problema particular, y común a las cooperativas agropecuarias, es la ausencia de oportunidades de ubicación laboral para mujeres y jóvenes. En este sentido, la opción en turismo abría nuevas esperanzas para estos grupos y, especialmente, para las mujeres. Por lo que se decide participar en la formación del Consorcio Cooperativo Red Ecoturística Nacional (COOPRENA), dado que con lo mencionado hasta el momento la opción agroecoturística estaba planteada.

En el año 1996, el huracán César azotó con toda su furia a la región del Pacífico y dejó a la región y a la cooperativa en situación crítica, ya que las lluvias y la crecida del Río Savegre provocaron grandes inundaciones, dejando en la margen del río en tierras de la cooperativa una gran cantidad de maderas arrastradas desde las montañas por la corriente.

Frente a la adversidad, la cooperativa tuvo la capacidad de ver la oportunidad en la catástrofe, con el apoyo de FECOPA (Federación de Cooperativas de Autogestión), quien había desembolsado una ayuda económica para la construcción de un albergue en la cooperativa, y la posibilidad de utilizar toda esa madera depositada por el huracán César. Se comenzó entonces la construcción del Albergue Ecoturístico Comunitario El Silencio. Fué un

²⁸ Gringos es el término utilizado por la población local para referirse al extranjero estadounidense.

trabajo realmente comunitario, donde la comunidad participó en la construcción del albergue y el restaurante.

El apoyo de COOPRENA fué muy oportuno y necesario en cuanto a capacitación en materia turística y ecoturística. Además, se designó una administradora mujer para el albergue. Actualmente, entre el 70% y 80% de la ocupación en el Complejo es generada por el Consorcio, esto fué crucial ya que primeramente se pensó que se construiría el albergue y se ocuparía automáticamente, y no ocurrió de esa manera, surgió la necesidad de comercializarlo y promocionarlo para darlo a conocer y fortalecer el producto.

También es interesante resaltar que el proyecto es manejado mayoritariamente por mujeres, tanto la administración del complejo como los servicios brindados en el restaurante. Actualmente, las mujeres trabajan en un proyecto avícola, hoy la parte pecuaria de la cooperativa, del cual se abastecen de huevos para la elaboración de las comidas en el restaurante.

La comunidad de la cooperativa está conformada por 48 familias, alrededor de 300 pobladores y llevan a cabo varios proyectos, a saber:

- Proyecto de Educación, basado en la construcción de la escuela para la comunidad y su mantenimiento.
- Proyecto de Maquinaria, dirigido a la adquisición y mantenimiento de las maquinarias necesarias para la producción principal, la palma aceitera.
- Proyecto de Turismo, en relación al albergue, restaurante y nuevo centro de convenciones dirigido al desarrollo del producto agroecoturístico. Incluye los proyectos de Refugio de Vida Silvestre y Centro de Educación Ambiental.
- Proyecto de la Palma, concentra todas las actividades relacionadas con la actividad principal, la cosecha de la palma aceitera.
- Proyecto de Reforestación, enfocado a la reforestación de las áreas que no son de utilización productiva dentro de la propiedad de la cooperativa.
- Proyecto de la Pulpería, llevado adelante por las mujeres de la comunidad, al igual que el proyecto turístico en el cual la mayoría son mujeres, consiste en un centro de abastecimiento para la comunidad.
- Proyecto de la Oficina, destinado a todo lo concerniente a la administración, cuentan con una oficina muy bien equipada desde donde se realizan todas las tareas administrativas de la cooperativa y resto de los proyectos.
- Proyecto Avícola, de reciente incorporación, llevado a cabo por mujeres y consiste en la cría de gallinas con el objeto de generar los huevos necesarios como insumo del restaurante.

Los proyectos son coordinados por la Gerencia pero cada uno tiene un Comité que atiende las actividades del mismo y cuenta con un encargado, miembro socio de la cooperativa que es designado por la Asamblea. Todos los proyectos se llevan a la práctica actualmente y existe uno nuevo, que se está estudiando, es el Proyecto de la Escuela de Kayak en el Río Savegre.

La cooperativa, actualmente, es dueña de 1.000 hectáreas, las cuales pone a disposición del visitante, para que conozca y aprenda el funcionamiento del modelo cooperativo y del trabajo asociado. Recientemente se ha finalizado la construcción de un Centro de Convenciones, que le permite ofrecer el lugar para grupos que van a realizar reuniones

específicas. Tanto el Centro de Convenciones como el restaurante del albergue, son lugares que utiliza la comunidad para sus propias actividades, logrando con esto la integración y el fortalecimiento del sentido de pertenencia del grupo.

Es importante mencionar que con lo obtenido del proyecto de turismo se obtuvieron fondos para terminar la escuela y el centro de convenciones así como para remuneraciones del personal, de manera que los ingresos que genera el proyecto son redistribuidos en otros programas de la cooperativa.

CoopeSilencio ofrece los siguientes servicios:

- Diez habitaciones con baño privado cuya capacidad total es de 32 personas.
- Restaurante con comidas típicas, el lugar está ubicado en la parte alta de la montaña desde donde se puede observar la línea de la costa y las plantaciones de palma de la cooperativa.
- Centro de Educación Ambiental totalmente equipado.
- Recorridos a caballo y caminatas por áreas naturales protegidas, incluidas en las cuencas media y alta del Río Savegre, con vistas panorámicas del valle Savegre y la costa Pacífica.
- Centro de Rescate de Vida Silvestre.
- Visita a la catarata del Río Guabas.
- Visita a las fincas de producción agrícola.
- Excursiones de kayak y rafting en el Río Savegre (subcontratadas a agencias receptoras en Quepos).
- Senderos que atraviesan el bosque.
- Excursiones a playas cercanas como El Rey y Matapalo.
- Tours al Parque Nacional Manuel Antonio y Reserva Barú (subcontratadas).
- Programa de voluntarios que trabajan en el Centro del Rescate de Vida Silvestre y en su mayoría se alojan directamente en casas de familia.
- Visita a la comunidad.
- Excursión de la Producción de Palma Aceitera.

2.3.7.2. Impactos del Proyecto Turístico en Coopesilencio.

La incorporación del proyecto agroecoturístico en la cooperativa, ha rescatado hasta el momento aspectos positivos y negativos, los cuales se exhiben a continuación:

Impactos positivos del proyecto

- Generación de empleos dentro de la cooperativa.
- Inserción de la mujer en la labor de la cooperativa.
- Mejoramiento de los ingresos de las familias.
- Fortalecimiento del sentido de pertenencia del grupo y cohesión.
- Capacitación en temas afines (turismo, servicios, inglés, cocina, etc.).
- Cambio de mentalidad en materia ambiental, ya que hoy son más conservacionistas, y esto se ve reflejado en algunos proyectos como el de reintegro de guacamayos (lapas) a su ambiente natural y en centro de rescate de animales silvestres en cautiverio.

- Proceso de intercambio de culturas (aprendizaje de lenguas y de otros contextos culturales).
- Apropiación del espacio del proyecto turístico como lugar de reunión (restaurante y centro de convenciones), lo que permite descubrir la comunidad, sus historias sociales y anécdotas de vida.

Impactos negativos del proyecto

- Algunos integrantes de la comunidad utilizaban el espacio del restaurante para emborracharse o ver televisión a elevado volumen por lo que se debió negociar la utilización de este espacio respetando ciertos límites, cuidando el proceso de captación de la comunidad por parte del proyecto.
- Aún no se elaboran ciertos productos alimenticios, que podrían ser producidos por la cooperativa, tales como la leche.
- Si bien la cooperativa cuenta con tres videos que relatan la historia de la comunidad y de la cooperativa, hace falta incorporar recursos adicionales como pequeñas piezas teatrales, y también la introducción de juegos de mesa y de la tertulia nocturna que se ve desmerecida por la atracción del televisor.

2.3.7.3. Requisitos

A partir de la experiencia costarricense en la implementación de proyectos agroturísticos en cooperativas agropecuarias, se detectan ciertas características básicas a considerar a la hora de plantear un proyecto de tales características en el ámbito cooperativo agropecuario argentino. Los mismos se relacionan con la organización y con la oferta turística, y no pretenden ser exhaustivos.

En relación con la organización cooperativa:

- ? Organización sólida desde la base asociativa con fuerte protagonismo en las comunidades en que están insertas.
- ? Apertura y aceptación del cambio, por parte de la organización, a partir de las exigencias del contexto externo a la organización.
- ? Disponibilidad de la organización a capacitarse en aspectos relacionados al turismo.
- ? Planteamiento de la actividad turística como un complemento de la actividad principal.
- ? Liderazgo con visión de futuro capaz de integrar la externalización de la cooperativa (cooperativa-entorno) y la cuestión interna de la misma (cooperativa-asociados). Alto compromiso y sentido de pertenencia.
- ? Capacidad de inversión en cuanto a recursos económicos para la adecuación o construcción de albergues, y recursos humanos como mano de obra para el proyecto.
- ? Capacidad de enfrentar la actividad turística con beneficios a mediano y largo plazo.
- ? Predisposición a las interrelaciones a partir del asociativismo local, regional y nacional.
- ? Alto grado de participación de los asociados en el desempeño de las actividades de la cooperativa y en el proceso de toma de decisiones por parte de la estructura superior de la organización (asamblea administrativa, consejo de administración y gerencia).

- ? Presupuesto mínimo dedicado a la promoción y divulgación de la oferta.

En relación a la oferta

- ? Contar con recursos naturales propios o cercanos para complementar con el producto principal (agroturismo) tales como parques nacionales, reservas, etc., y presentar interés en el rescate de su cultura social e histórica.
- ? Posibilidad de complementar la oferta principal, el producto agroecoturístico, con actividades recreativas y culturales.
- ? Alojamiento en el predio del establecimiento agropecuario que cumpla con requisitos mínimos de calidad.
- ? Oferta en su conjunto que cumpla con los requisitos mínimos de sostenibilidad (ambiental, económico, social/cultural).
- ? Excelencia en la prestación del servicios, altamente relacionado con la capacitación.
- ? Condiciones óptimas en cuanto al nivel de comunicación (líneas telefónicas, acceso a Internet).
- ? Cercanía a algún centro poblado con actividad turística que pueda complementar la oferta y compartir la demanda.
- ? Adecuada accesibilidad.
- ? Oferta dirigida a una demanda amplia, asociados de otras cooperativas, establecimientos educativos, técnicos y científicos, turistas nacionales e internacionales de los diversos estratos económicos.

2.3.8. Análisis Comparativo: Argentina – Costa Rica

2.3.8.1. Las Cooperativas y los Criterios de Selección.

A los efectos de acercarnos a las posibilidades de incursionar desde cooperativas agropecuarias en proyectos agroturísticos, se realizará un **análisis comparativo** entre dos organizaciones inscriptas en los mismos principios: la **Cooperativa de Autogestión Agropecuaria y de Servicios Múltiples CoopeSilencio R:L.** (Costa Rica), y la **Cooperativa de Horticultores de Mar del Plata Ltda.** (Argentina).

La finalidad del análisis comparativo radica en la búsqueda de elementos comunes y diferenciales entre ambas para posteriormente intentar enunciar factores que permitan implementar tales proyectos.

En la selección **se tuvieron en cuenta** consideraciones relacionada con la oferta, a saber:

- ❖ Cercanía a centros urbanos con afluencia turística que pueda incorporar a un proyecto de tales características, complementario de la oferta turística existente, y que presenten demanda efectiva y/o potencial para el proyecto.
- ❖ Actividad principal de la cooperativa en relación al trabajo agropecuario.
- ❖ Presencia de entorno natural con características relevantes y potenciales para la complementación de la oferta agroturística.

CoopeSilencio ha sido seleccionado por ser una de las representaciones con mayor éxito, de acuerdo a lo expresado por el Consorcio Cooperativo COOPRENA., que ha destacado la implementación del proyecto agroturístico en el accionar cooperativo. Se encuentra ubicado cercano a la ciudad de Quepos/Manuel Antonio, que recibe constante afluencia turística debido a su principal atractivo turístico el Parque Nacional Manuel Antonio. El entorno natural de la cooperativa ha logrado complementar la oferta agroturística. Por último, es una cooperativa agropecuaria, dedicada a la producción de la palma aceitera en lo agrario, y a la cría avícola en lo pecuario.

La Cooperativa de Horticultores de Mar del Plata, se ha seleccionada debido a su cercanía con la ciudad de Mar del Plata, centro turístico del país con alta afluencia de turismo en la temporada estival y durante el año, fraccionada en fines de semana especialmente los llamados “largos”.

Es una cooperativa agrícola, dedicada a la comercialización de producción hortícola, siendo ésta la actividad agropecuaria de mayor importancia en el Partido de General Pueyrredon de la Provincia de Buenos Aires. Si bien no desarrolla actividad pecuaria, se ha seleccionado por la importancia de su actividad y por cumplir con los requisitos restantes. Dado que, el entorno de los predios de producción es factible de complementarse con la oferta agroturística. Los productores se asientan en el Cordón Hortícola de la ciudad, ubicado entre las Sierras y Laguna de Los Padres, y la ciudad de Mar del Plata. El área constituye uno de los principales centros de producción del país²⁹ por la superficie cultivada, la diversidad, la calidad y rendimientos obtenidos, como por la producción y amplia red de mercados que abastece.

El potencial que ofrece el recurso natural circundante, serrano y lacustre, permite complementar de la oferta agroturística con actividades de aventura, ecológicas, deportivas, culturales, entre otras.

2.3.8.2. Análisis Comparativo

En función de la investigación exploratoria realizada sobre la actividad turística rural en Argentina se ha arribado a la conclusión de que, al parecer, no se presentan proyectos agroturísticos concebidos desde cooperativas agropecuarias que se relacionen con las características presentadas desde el caso costarricense. Por lo tanto, se han tenido en cuenta en los criterios de selección aspectos relacionados con las características de la oferta.

Se ha considerado como aspecto de comparación a **la organización cooperativa**. En la elección de las dimensiones de trabajo y las variables de estudios a indagar, se han tenido en cuenta los requisitos de los proyectos agroturísticos desde la organización, que deben examinarse para proyectar tales emprendimientos.

Las dimensiones y variable se estudio no sólo se relacionan con los requisitos de los proyectos, sino también con los principios cooperativos que guían el accionar y desempeño de la organización cooperativa. En el cuadro N° 4 a continuación se observa gráficamente los criterios básicos del análisis comparativo, que luego son abordados para un mayor entendimiento de su objeto.

²⁹ Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). “*Censo Hortícola del Partido de General Pueyrredón 1994*”. Buenos Aires, 1995.

Cuadro N° 4 Dimensiones y variables de estudio

Aspecto	Dimensión	Variables de estudio
LA ORGANIZACIÓN COOPERATIVA	Características Generales	1. Tipo. 2. Objetivos
	Gobierno Institucional	3. Participación de los asociados. 4. Conducción. 5. Limitaciones de ingreso.
	Funcionamiento económico – financiero	6. Tratamiento de los excedentes. 7. Capacidad económica-financiera. 8. Estructura de activos de la empresa.
	Gestión institucional	9. Interés por la innovación. 10. Tendencia al asociativismo. 11. Participación comunitaria. 12. Educación y capacitación. 13. Desarrollo sostenible

Características Generales: principales rasgos de las cooperativas consideradas.

1. **Tipo:** considera la clasificación de acuerdo a su especialización operativa, y dentro de ésta las actividades principales y complementarias que desempeña; las funciones que realizan sobre la actividad primaria y otras relacionadas; descripción de la estructura organizacional.
2. **Objetivos:** considerando a los objetivos, como “...fines que no se espera alcanzar sino hasta después del período para el que se planea, pero hacia los que sí se puede avanzar dentro de este período...”³⁰ esta variable de estudio permite acercamiento a los fines que persigue la organización a mediano plazo y qué acciones podría estar considerando al respecto.

Gobierno Institucional: considera la democracia institucional tomando como referente la participación de los socios, la conducción y la apertura institucional. La incursión en turismo bajo la óptica del desarrollo sostenible, requiere de la participación y el consenso de los miembros de la cooperativa, donde las decisiones al respecto se tomen en conjunto.

3. **Participación de los asociados:** muestra el grado de compromiso de los socios frente a la organización cooperativa como dueños de la misma, y refleja el grado de democracia practicada como reflejo del principio “organización democrática”. La cumbre estratégica de la organización es la Asamblea, convocada ordinariamente o extraordinariamente, quien designa a los representantes en el Consejo de

³⁰ Ackoff, Russell L. “Planificación de la empresa del futuro: planear o ser planeado” 4° Ed., México, Limusa, 1990. Pág. 131

Administración y demás cargos, y trata las cuestiones referentes al futuro de la organización.

4. Conducción: la conducción de la cooperativa está a cargo del Consejo de Administración y del Gerente, quienes controlan, administran y ejecutan lo dispuesto por la Asamblea. Esta variable de estudio tiene por objeto determinar la existencia o no de “gerentismo o gerontocracia” en la organización, a través de la cual las decisiones son tomadas individualmente por el Gerente y/o Consejo de Administración como si se tratara de una empresa capitalista, lo que se oponen al espíritu cooperativista, lesionando la democracia organizacional.
5. Limitación de ingreso a la cooperativa: hace referencia al principio de “puertas abiertas”, la existencia de limitaciones en principio se opone a éste principio aunque deben considerarse las razones que llevan a imponerlas.

Funcionamiento económico-financiero: hace referencia a la cuestión económica de la organización cooperativa, teniendo como objetivo determinar si se encuentran dadas las condiciones para invertir en proyectos agroturísticos, en promoción y comercialización y enfrentar la actividad con resultados a mediano y largo plazo.

6. Tratamiento de los excedentes: hace referencia a lo estipulado por la ley y lo acontecido en la práctica, referida especialmente a lo que corresponde a los socios y a la inversión en otros negocios para la cooperativa.
7. Capacidad económica-financiera: tiene en consideración el acceso a créditos o subsidios para el desarrollo de proyectos, incluidos en turismo, y su propia capacidad de autofinanciamiento.
8. Estructura de activos: hace referencia principalmente al porcentaje y tipo de bienes que posee la cooperativa y qué influencia tiene sobre la posición y compromiso de los socios como dueños y beneficiarios a la vez. Así mismo, muestra la relevancia económica de la cooperativa.

Gestión Institucional: esta categoría hace referencia “al hacer” institucional sobre aspectos sobre los cuales se observa si la cooperativa cuenta se encuentra en condiciones de llevar adelante un proyecto turístico y lograr el éxito en su ejecución, resultando un factor de desarrollo interno de la organización, y externo que involucre a la comunidad. Esto requiere de la adaptación de la empresa cooperativa a los cambios y de la apertura empresarial que les permita afrontar los desafíos del contexto.

9. Interés por la innovación: la incursión de cooperativas agropecuarias en turismo hace que se requiera de una mentalidad preparada para el cambio, ya que se propone la incorporación de un factor productivo complementario de su actividad principal que utiliza como recurso. Por ello, el interés por innovación en los negocios relacionados con la actividad principal y/o actividades complementarias permite vislumbrar si la organización está preparada para incluir un producto diferenciado.
10. Tendencia al asociativismo: pone en evidencia el seguimiento del principio “cooperar entre cooperativas”, el mismo constituye una herramienta importante en la concreción de estos proyectos.

11. Participación comunitaria: se refiere a la incidencia que tiene la cooperativa en la comunidad en la cual está inserta, a través del compromiso en las cuestiones comunales y su protagonismo. Hace referencia al principio “interés por la comunidad”
12. Educación y capacitación: se refiere al buen uso del porcentaje estipulado a tal fin, postulando el principio “educación y capacitación en cooperativismo”. La educación es la base del crecimiento. Una organización que se interesa en educar y capacitar a sus miembros obtiene resultados superiores en relación a las que no lo realizan. Por otra parte, se tiene en cuenta la predisposición de la cooperativa a capacitarse sobre aspectos de interés cooperativo en relación a otras dimensiones, no solo el cooperativismo.
13. Desarrollo sostenible: la Alianza Cooperativa Internacional declaró a las cooperativas como agentes del desarrollo sostenible, basando tal postura en la incidencia sobre las comunidades y la contribución referida al desarrollo local y regional. La toma de conciencia al respecto se considera importante para la implementación del turismo como actividad desde las cooperativas. Se indagará en este sentido, acerca del conocimiento de la temática y las acciones que se llevan a cabo en relación a los tres pilares que postula la mencionada teoría (ambiental, económico, socio-cultural).

La información para el análisis comparativo fué obtenida por medio de un cuestionario de elaboración propia (ver Anexo N° 4). El cuestionario fué realizado a los gerentes de las cooperativas seleccionadas teniendo en cuenta que por las características de su cargo posee una amplia visión del acontecer organizacional. Su ubicación entre la Asamblea, el Consejo de Administración y las áreas en que se desempeña la cooperativa le permite a éste estar en permanente contacto con la conducción y organización de la cooperativa y el acontecer cotidiano.

En el cuadro N° 5 se presenta el resultado del relevamiento de la información según cada variable obtenida en el análisis de las instituciones seleccionadas.

Posteriormente se realizan conclusiones al respecto junto con algunas propuestas respecto de la cooperativa local.

La comparación se complementó con el análisis de la legislación cooperativa en ambos países, en los casos que fuera relevante.

2.3.8.3. Conclusiones Surgidas de la Comparación

El análisis comparativo muestra similitudes y diferencias en ambos modelos cooperativos, en los diferentes temas relacionados con sus características, gobiernos institucionales, situación económica-financiera, y gestión institucional.

En las consideraciones respecto de su *tipo*, ambas cooperativas presentan semejanzas en cuanto a su especialización operativa, la cual es agrícola, siendo en ambos casos la actividad principal. La Cooperativa de Horticultores de Mar del Plata se integra con productores hortícolas cuyos predios de producción se ubican sobre el Cordón Hortícola de Mar del Plata. No trabaja con actividad pecuaria. Las funciones que desempeña son de servicios, consumo y comercialización, a través de la administración del Mercado Concentrador, de la sección Semillería, y de la venta de Plantines. En su estatuto se contempla la función de industrialización que no se ha puesto aún en práctica.

CUADRO N° 5 Cuadro comparativo entre La Cooperativa de Horticultores de la Mar del Plata Ltda. y CoopeSilencio R.L.

	Cooperativa de Horticultores de Mar del Plata Ltda.- Argentina	Cooperativa de Autogestión Agropecuaria de Servicios Múltiples CoopeSilencio R.L. Quepos- Costa Rica
Tipo	Especialización operativa: Agrícola Actividad principal: horticultura Funciones: producción, consumo, comercialización e industrialización.	Especialización operativa: Agrícola Actividad principal palma aceitera Actividades complementarias: forestación, turismo, servicios, otros. Funciones: producción y servicios Organización Autogestionaria.
Objetivos	Promover el desarrollo del sector hortícola y de su población.	Promover el desarrollo de las familias que integran la cooperativa con responsabilidad ambiental y social.
Participación de los asociados	Escasa	Alta
Conducción	Democrática y participativa	Democrática y participativa
Limitaciones de ingreso	Requisito: ser productor hortícola sin importar el volumen de producción	Requisito: aprobar un período de prueba de 3 meses donde se califica como trabajador, familia miembro, solidaridad, aporte comunal, etc.
Tratamiento de excedentes	De acuerdo a la Ley Saldo en forma de servicios a sus asociados.	De acuerdo a la Ley Saldo de acuerdo a las horas trabajadas por cada asociado.
Capacidad económica-financiera	Insuficiente No dispone de excedentes No tiene acceso a crédito ni a subsidios.	Muy buena Dispone de excedentes Tiene acceso a líneas de crédito y financiamiento.

	Cooperativa de Horticultores de Mar del Plata Ltda.- Argentina	Cooperativa de Autogestión Agropecuaria de Servicios Múltiples CoopeSilencio R.L. Quepos- Costa Rica
Estructura de activos de la empresa (1)	Total de activos 2.237.753 pesos (799.197 dólares) 32% tierra 57% operación en servicios y comercialización 11% infraestructura	Total de activos 2 billones de colones (5 millones de dólares) 50% tierra 35% proyectos productivos 15% infraestructura
Interés por la innovación	Buena Sobre la actividad principal	Alta Sobre la actividad principal y proyectos complementarios.
Tendencia al asociativismo	Importante Considerada necesaria para el logro de los objetivos.	Indispensable Considerada fundamental en el logro de los objetivos.
Participación comunitaria	Baja Recientes acciones tendientes a participar	Alta Debido a su carácter autogestionario.
Educación y capacitación	Educación no se realiza. Sólo capacitación en temas específicos que afectan a los productores/socios.	Realización constante En cooperativismo y diferentes áreas de interés.
Desarrollo sostenible	Consideración Parcial Respecto sólo del elemento ambiental y la protección del recurso productivo utilizado.	Consideración Total Respecto de los tres elementos: social, ambiental y económico.

(1) Los datos corresponden a los últimos ejercicios contables (2001 /2002) y el cambio para la conversión de la moneda se ha tomado en promedio de acuerdo a las variaciones en cada país (Costa Rica 1 dólar = 400 colones // Argentina 1 dólar = 2.80pesos)

CoopeSilencio, en su denominación se considera agropecuaria pero su actividad principal es la producción de palma aceitera por lo tanto su especialización es agrícola. La actividad pecuaria es menor, de inicio reciente, y está dedicada a la tarea avícola. Además, de su función de producción, desarrolla actividades complementarias relacionadas con su función de servicios, por lo que se denomina de servicios múltiples. Entre los cuales se encuentran el turismo, servicios de educación, entre otros. En este aspecto se detecta una diferencia dado que su contraparte no desarrolla actividades complementarias que no se relacionen con la actividad principal.

El análisis de las estructuras organizacionales (ver Anexo N° 4 y 5) presentan diferencias. En el caso costarricense en cuanto al área contable es de dependencia interna y está a cargo del Comité de Vigilancia que pertenece a la cooperativa. En tanto, el área legal le corresponde al Gerente quien tiene la responsabilidad legal aunque en casos que sean necesario puede recurrir a servicios externos. Por otra parte, la cooperativa posee un Comité de Educación y Bienestar Social que realiza actividades de beneficio y convivencia social, de desarrollo y mantenimiento de la infraestructura (caminos, acueductos, etc.), de educación y capacitación. El resto de la estructura coincide con las del resto de las cooperativas, observándose la Asamblea, el Consejo de Administración y el Gerente. La estructura organizacional acompañan los lineamientos enmarcados en la Ley de Asociaciones Cooperativas de Costa Rica.

En el caso local la cooperativa cuenta con una reciente área contable que organiza la información para luego derivarla al área contable externa, a su vez, el área legal también es externa, por lo que ambas se consideran de staff de apoyo de la organización. No es posible realizar conclusiones respecto de de la profesionalización en éste área, ya que no es relevante dentro de las consideraciones del trabajo.

Esta diferencia estructural descubre en CoopeSilencio su carácter autogestionario que se estipula en la Ley N° 6756/82 de Costa Rica, de Cooperativas y Creación del Instituto de Fomento Cooperativo, como una tipología especial (ver Anexo N° 6), y conceptualiza a la cooperativa como "...aquellas empresas organizadas para la producción de bienes y servicios, en las cuales los trabajadores que las integran dirigen todas las actividades de las mismas y aportan directamente su fuerza de trabajo, con el fin primordial de realizar actividades productivas y recibir, en proporción a su aporte de trabajo, beneficios de tipo económico y social. Las unidades de producción destinadas al funcionamiento de éstas, estarán bajo el régimen de propiedad social con carácter indivisible..."³¹.

En el ámbito argentino, las cooperativas están definidas de acuerdo a la Ley Nacional N° 20.337/73 como "...entidades fundadas en el esfuerzo propio y la ayuda mutua para organizar y prestar servicios..."³² entendiéndose como entidades sin fines de lucro de acuerdo a los caracteres que especifica la mencionada legislación.

Las dos cooperativas se plantean el mismo *objetivo* "promover el desarrollo" en relación al sector poblacional con el cual se relacionan, aunque presentan diferencia en los actores hacia los cuales van dirigidas las acciones tendientes a su consecución.

La Cooperativa de Horticultores dirige las acciones sobre los actores económicos, es decir sobre el sector hortícola y su población. Las acciones que se mencionaron fueron hacia mejoras en la producción hortícola a través de la prestación de servicios a los productores (créditos, semillería, plantines), así como la administración del mercado en apoyo a la comercialización del producto.

En el caso costarricense, el interés por promover el desarrollo se dirige hacia los actores sociales, las familias miembros de la cooperativa. Las cuales además de ser asociados representan la fuerza laboral de la empresa cooperativa y conforman la comunidad, dueña de las tierras a través del sistema de propiedad social indivisible. Por lo tanto la consideración de los actores como agentes sociales es más fuerte que la visión de agentes económico. Además

³¹Ley N° 6756/82 de Costa Rica. Capítulo XI. De las Cooperativas de Autogestión. Artículo 103

³²Ley N° 20.337/73 de la Nación Argentina. Capítulo I. De la Naturaleza y Caracteres. Artículo 1°

el objetivo fue planteado haciendo hincapié en la cuestión social y ambiental, lo que denota el compromiso con las pautas de desarrollo sostenible.

La diferenciación en cuanto a la *participación comunitaria* de las cooperativas en cada caso, responde a desigualdades con respecto a la comunidad en que desarrollan sus funciones.

En CoopeSilencio la relación entre los conceptos “cooperativa y comunidad” se fortalecen conjuntamente. Se encuentra constituida por 48 familias, alrededor de 300 asociados, y su carácter autogestionario determina que la inserción y participación de la cooperativa en la comunidad sea alta y de gran compromiso. Por esto es que el desarrollo del sector social no es observado sino que es impulsado y llevado adelante por la cooperativa, por lo que se ha construido la escuela y una sala de primeros auxilios a la que concurre un médico dos veces por mes.

La ciudad de Mar del Plata es la comunidad sobre la cual la Cooperativa de Horticultores influye con su actividad. Los productores/socios miembros de la cooperativa viven, en su mayoría, en la ciudad y se trasladan a sus predios de producción durante la jornada laboral. Por ello, se presentan complejidades que dificultan la inserción y participación de la cooperativa, si se considera que se trata de una ciudad con más de 500.000 habitantes, lo que hace necesario pensar en la participación a través de la asociatividad.

La participación en la comunidad es reciente y se relaciona con la motivación interna de la cooperativa y la toma de conciencia sobre la importancia de ser protagonista en las cuestiones que acontecen en la ciudad de Mar del Plata. De manera que participa en diferentes asociaciones como la Red Solidaria, entregando comida a distintos comedores de la ciudad, si bien es una donación, la intención es realizar un intercambio a partir del Programa Jefes y Jefas de Hogares, por lo tanto, los beneficiarios del programa se acercan al Mercado donde seleccionan la mercadería que posteriormente llegará a los comedores.

En lo referido a la *tendencia institucional hacia el asociativismo*, es importante en la Cooperativa de Horticultores, de acuerdo a lo que se explicó en el apartado anterior, y además le permite alcanzar el logro de los objetivos. Desde el año pasado la cooperativa se encuentra asociada a distintas instituciones de segundo y tercer grado en el ámbito cooperativo, como la Asociación Cooperativa Hortícolas y Frutícolas Argentina Cooperativa Ltda.(ACOHOFAR) y la Confederación Intercooperativa Agraria Cooperativa Ltda.(CONINAGRO), principal entidad cooperativa gremial. En el ámbito marplatense se encuentra asociada a la Asociación Cooperativas Regional Limitada (Acooperar) y a la Unión del Comercio, la Industria y la Producción (UCIP).

En CoopeSilencio, la asociatividad es considerada indispensable para el logro de los objetivos y proyectos que se proponen. Lo que les ha permitido concretar sus aspiraciones acerca de la innovación empresarial, concretando la puesta en marcha de actividades distintas o complementarias de la principal. Desde hace más de tres años, se encuentra asociada a varias instituciones a nivel nacional, regional y local, algunas de ellas son: la Federación de Cooperativas de Autogestión (FECOOPA), el Consorcio Cooperativo Red Ecoturística Nacional (COOPRENA), la Junta Nacional Forestal Campesina (JUNAFORCA), la Cámara de Turismo de Quepos, entre otras.

Ambas cooperativas presentan tendencia institucional al asociativismo y con ellos a la integración externa, no sólo por considerar el asociativismo, sino también por las instituciones en que participan.

A su vez, ambas instituciones muestran *interés por innovar* en actividades tendientes al crecimiento de la cooperativa. El caso se expresa a través de los diferentes proyectos

complementarios que llevan a cabo como el de reforestación, turismo, programa de voluntarios y el centro de rescate de vida silvestre

En la Cooperativa de Horticultores el interés por innovar se relaciona con la actividad principal, por ejemplo se encuentran proyectando la creación y puesta en marcha de una planta de empaque que les permitiría exportar garantizando la calidad de sus productos.

La cooperativa aún no se ha planteado la posibilidad de diversificar con actividades complementarias, como el turismo, por considerar que los productores no tienen nada que ver con esa actividad, y porque creen que deberían estar en el escalón máximo de su actividad para pensar en algo diferente.

Claro está que las biografías de ambas organizaciones son diferentes. La motivación que lleva a CoopeSilencio a incursionar en turismo es la necesidad de sostener su actividad principal y así sostener la comunidad que da origen y sentido a la cooperativa. En cambio en el caso local, existe interés por innovar empresarialmente en relación a la necesidad de competir en el mercado agrícola.

La **conducción** de ambas organizaciones es democrática y participativa, dado que los Gerentes y Consejeros siguen las directrices emanadas de la Asamblea. Así mismo, ambos gerentes son receptivos de las propuestas generadas por los socios y llevan adelante sus funciones con espíritu cooperativista.

Se detectaron diferencias en la composición de los Consejos de Administración pero su funcionamiento se enmarca dentro de la democracia cooperativa. Los miembros del Consejo en el caso costarricense pueden ser reelectos una sola vez; en el caso argentino pueden ser reelectos indefinidamente. Esta situación, en muchos casos determina estilos de conducción gerontocrático, donde el gerente maneja la cooperativa como una empresa capitalista y el consejo se desentiende, o viceversa.

Ambos casos, no se presentan la gerentocracia respecto del gobierno actual. Aunque en el caso local, se dejó aclarado que esta característica existió con la conducción anterior, por lo que el Consejo de Administración decidió, hace tres años atrás, realizar modificar al Gerente en la búsqueda de una comunicación fluida y de trabajo conjunto que les permita asimilar los cambios contextuales.

Ambas cooperativas respetan el principio de “puertas abiertas” al no presentar **limitaciones de ingreso** discriminatorias. Debe aclararse que en el caso costarricense se requiere una prueba para el ingreso pero no debe considerarse como una limitación al principio de puertas abiertas ya que tiende a proteger el objetivo social de la cooperativa y, además, sigue las directrices de ley donde se prohíbe “...aceptar un número mayor de asociados cuando la cantidad de tierra o de otros recursos productivos de los que se dispone, no lo permita...”³³. En la Cooperativa de Horticultores se protege la actividad y el requisito de ingreso es ser productor hortícola sin importar el volumen de producción. En ninguno de los dos casos se lesiona éste principio.

La **participación de los asociados** en el gobierno de la cooperativa a través de la Asamblea, denota una marcada diferencia. Esto puede explicarse en relación con la variable **educación y capacitación**.

La Cooperativa Hortícola de Mar del Plata no lleva a cabo ninguna acción de educación y capacitación cooperativista hacia sus socios, sí en cuestiones relacionadas con la capacitación requerida en las áreas relacionadas con la producción hortícola (tratamiento de

³³ Ley N° 6756/82 de Costa Rica. Capítulo XI. De las Cooperativas de Autogestión. Artículo 104, inciso b)

plagas, tecnologías, etc.). En consecuencia se observa baja participación de los asociados y problemáticas en el recambio generacional. Los asociados se comportan como clientes de la cooperativa más que como socios/dueños. Además, al tener escasa participación se observa baja integración interna. Cuando se cuestionó, en la entrevista, el destino del 5% de los excedentes que debe dedicarse a éste fin, la respuesta fué que la cooperativa no tiene excedentes en este momento y si los tuviera no representaría un monto significativo, pero además se dejó aclarado que es una problemática que atañe a todas las cooperativas.

Por otro lado, de acuerdo a la Ley Nacional N° 23.427/86 del Fondo de Educación y Promoción Cooperativa, todas las cooperativas del país deben destinar el 2% de su capital a éste fondo que es manejado por la Secretaría de Acción Cooperativa, quien retribuye a las cooperativas sólo un 30% aproximadamente sobre el total obtenido³⁴.

La Cooperativa de Horticultores hace tres años, realizó un proyecto que presentó al INAES con intenciones de modernizar las computadoras de la entidad y poder brindar capacitación a los jóvenes de las familias de los productores y así atraerlos hacia la cooperativa educándolos en sus principios. Este proyecto aún no tiene respuesta por parte del organismo oficial.

En cambio, la cooperativa tomada como modelo, tiene un fuerte compromiso en educación y capacitación que surge de la ley, cuando en su definición les otorga, a la cooperativa, carácter formativo al presentar a éstas instituciones "...como un medio de superar su condición humana y su formación individual..."³⁵. Por intermedio del Comité de Educación y Bienestar Social se ponen en práctica acciones constantes en educación y capacitación en cooperativismo y en aspectos de interés para los integrantes de la cooperativa. Además, destina un 10% de los excedentes a educación, incrementando un 4% respecto de lo estipulado por Ley.

De este modo, la integración interna en este último caso es fuerte. Los socios se relacionan con la cooperativa como socios/dueños/clientes de la misma y la participación es total.

También encontramos diferencias sobre la consideración sobre *desarrollo sostenible* de ambas organizaciones. En el caso costarricense su consideración es total respecto de los tres pilares, económico, socio-cultural y ambiental. Por su carácter autogestionario se consideran para la puesta en práctica de los lineamientos de esta teoría. En lo económico se genera empleo y se sustentan las actividades de la cooperativa buscando los beneficios a mediano y largo plazo. El aspecto socio-cultural se preserva a través de actividades comunales que permiten arraigar estos conceptos y existe participación en cada proyecto a los efectos de generar consenso. Y, en lo ambiental, se desarrollan programas dirigidos a la conservación y protección del medio natural.

En cuanto a la cooperativa local, la consideración de tal concepto es parcial y se realiza sobre el elemento ambiental a través de concientización y capacitación en cuanto al uso de productos sobre las cosechas. Los productores no realizan una producción orgánica ya que no es rentable pero se trata, desde la cooperativa, de cuidar el recurso y la producción en mejora de la calidad, y de la utilización a largo plazo. Las cuestiones socio-cultural aún no se han contemplado, aunque debe mencionarse que se ha considerado en los objetivos que plantea el

³⁴ Estimaciones realizadas por el Dr. Mansilla, representante de Cooperar, en la Conferencia sobre Asociativismo y Economía Social realizada en la Universidad Nacional de Mar del Plata el 29 de agosto del 2003.

³⁵ Ley N° 6756/82. Costa Rica. Capítulo XI. Disposiciones Generales. Artículo 2.

estatuto y que expresa a tal fin la formación de clubes, lugares de esparcimiento y bibliotecas, por lo que se asume como deuda de la cooperativa hacia los socios.

En tanto, el elemento económico se visualiza en la generación de más de 500 puestos de trabajo, según los registros de la cooperativa, y en que la actividad permite sustentar las actividades que desarrollan.

El área económica – financiera de ambas instituciones presenta algunas diferencias. La **capacidad económica-financiera** es opuesta debido a que la crisis económica Argentina acaecida a fines del año 2001, condujo a la pérdida de apoyo financiero y subsidios, que eran brindadas por el Instituto de Acción Cooperativa y Economía Social (INAES) y el Instituto Provincial de Acción cooperativa (IPAC).

Por otro lado, la devaluación trajo aparejada pérdidas en el recupero de créditos otorgados en dólares prestados por la cooperativa a sus asociados. Por ello, la cooperativa local actualmente se encuentra trabajando sin excedentes de acuerdo a los últimos ejercicios, por ello se encuentra imposibilitada de girar los porcentajes exigidos por la Ley N° 20.337/73 de la Nación en cuanto al **tratamiento de excedentes**, "...el 5% a la reserva legal...el 5% al fondo de acción asistencial y laboral o para estímulo del personal...el 5% al fondo de educación y capacitación cooperativa...y...una suma indeterminada para pagar un interés a las cuotas sociales..."³⁶. Aunque siempre han cumplido con estos requisitos, excepto el fondo de educación que es destinado a otras cuestiones por considerarse ínfimo para tal fin, lo cual también explica la inactividad en este aspecto.

En lo referente al excedente restante luego de lo que se encuentra pautado por ley, se destinan a los socios de acuerdo al monto de sus operaciones, traducido en servicios como por ejemplo en créditos a favor para la compra en la sección semillería. Los relaciona directamente con la producción. Al observar el monto porcentual en el tratamiento de excedentes se contempla el tratamiento del un 15%, por lo que el porcentaje restante representaría el margen de maniobra de la cooperativa.

En cambio, el tratamiento de excedentes en CoopeSilencio se realizan de acuerdo a lo estipulado por Ley, "...10% para reserva legal...por lo menos 6% para el fondo de bienestar social ...un mínimo de 15% a realizar inversiones productivas que amplíen la capacidad económica de la empresa...4% al fondo para la promoción y capacitación de la empresa cooperativa...5% al fondo nacional de cooperativas de autogestión...5% para financiamiento de uniones, federaciones o confederaciones...y...1% al Consejo Nacional de Cooperativas..."³⁷. La Asamblea dispuso en el estatuto modificaciones al respecto, incrementando algunos porcentajes por considerarse prioritarios a los intereses de la cooperativa y la comunidad, por lo que se destina al fondo de bienestar el 10% y al fondo de inversiones el 20% de los excedentes. El 46% restante del total, se destina a la generación de proyectos en la cooperativa.

CoopeSilencio cuenta con capacidad económica –financiera por tener excedentes y poseer líneas de apoyo financiero desde el Estado, especialmente del Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) con apoyo de los bancos estatales para tal fin.

Por último en la comparación sobre la **estructura de los activos** de las cooperativas, se observa que la organización costarricense presenta el 50% en tierras y 15% en infraestructura. La cooperativa cuenta con mil hectáreas de tierras donde se asienta la comunidad, se realizan

³⁶ Ley N° 20337/73 de la Nación Argentina. Capítulo V. De la Contabilidad y el Ejercicio Social. Artículo 42°

³⁷ Ley N° 6756/82. Costa Rica. Capítulo XI. De las Cooperativas de Autogestión. Artículo 114, inciso a)

las actividades productivas y se prestan los servicios. No debe olvidarse que el carácter autogestionario es tratado bajo el criterio de propiedad social indivisible lo que influye en el compromiso y la participación de los asociados es mayor.

En el caso de la Cooperativa de Horticultores, es notoria la diferencia en estos conceptos donde se observa que la tierra representa el 32% y la infraestructura el 11%. A mismo tiempo, los predios de producción pertenecen a cada socio/productor. Esta diferenciación remarca la función comercializadora y de servicios a diferencia de CoopeSilencio que desarrolla como función principal la producción.

De acuerdo a lo expresado hasta aquí, y tomando como referencia los requisitos de los proyectos agroturísticos en cooperativas enunciados anteriormente, se arriba a las siguientes **conclusiones y recomendaciones respecto de la Cooperativa de Horticultores de Mar del Plata:**

- Las características que presenta posibilitan la incursión en la actividad agroturística dado que cuenta con los recursos de base.
- El gobierno institucional democrático permitiría el tratamiento del proyecto, aunque para la aceptación del mismo es condición incrementar la participación de los asociados con el fin de lograr el consenso, por parte de los productores de la cooperativa, en la planificación y desarrollo de la actividad. Para ello deberá priorizarse las acciones tendientes a educación y capacitación.
- La situación económica-financiera es desfavorable, ya que la cooperativa se encuentra imposibilitada de recurrir a líneas de apoyo financiero para invertir en la construcción de un albergue. Ante ésta situación no es posible encarar la actividad turística con beneficios a mediano y largo plazo, ni siquiera dedicar una asignación mínima de promoción y comercialización del producto.
- La gestión institucional podría conducir sus acciones hacia la implementación de un proyecto agroturístico si condujeran el rumbo hacia la diversificación en actividades complementarias como el turismo desde la óptica del desarrollo sostenible. El cambio necesario para adaptarse se estaría gestando en la cooperativa a través del gobierno actual (agosto del 2003), con amplias posibilidades de aceptar los cambios.
- Las posibilidades de incursionar en proyectos agroturísticos crecen en la medida que la cooperativa incremente su participación relativa con las entidades involucradas con la actividad turística de la ciudad. Esto fortalecería la integración externa de la cooperativa y posiblemente se concretarían acciones tendientes al desarrollo del agroturismo desde la cooperativa.
- La decisión de incorporar el turismo como factor productivo complementario de la actividad principal daría solución a algunas problemáticas actuales en la cooperativa como el recambio generacional y la inserción de la mujer y los jóvenes en el ámbito cooperativo. Por ello, se estaría concretando una acción tendiente al cumplimiento del objetivo organizacional.

CONCLUSIONES

Luego del análisis efectuado a lo largo del trabajo, concluimos que de la caracterización del turismo rural en Argentina y Costa Rica, se advierte un nacimiento desigual que deriva posteriormente en un desarrollo y una cultura también diferente. Así vemos que:

a) por un lado en Argentina se inicia a partir del desarrollo del “turismo de estancias” utilizando los recursos históricos, culturales y naturales. Existe gran variedad de establecimientos que ofrecen alternativas de turismo rural, entre ellos estancias, chacras, granjas y escuelas agro técnicas, y que las actividades que acompañan esta modalidad son principalmente de índole recreativas y deportivas, dejando en un segundo plano a las actividades rurales, las ecoturísticas y las culturales.

b) en cambio, el turismo rural en Costa Rica se inicia desde instituciones de base asociativa, como lo son las cooperativas, utilizando los recursos naturales y sociales para la conformación del producto, siendo las actividades rurales y de contacto con la naturaleza las de mayor importancia.

Se observa también que en nuestro país la actividad nace de la mano de empresas privadas, mientras que en Costa Rica, como lo hemos historiado, surge desde organizaciones cooperativas, sin fines de lucro, de naturaleza solidaria.

A pesar de las diferencias de origen, existen posibilidades para la implementación de éstos proyectos debido a que la Argentina cuenta con una gran variedad de recursos en el agro y con el apoyo estatal que promueve el desarrollo del sector. La adhesión institucional se encuentra enmarcada en los lineamientos del reciente Programa de Desarrollo Rural- “Raíces”, que pone en evidencia la intención política de apoyo al sector turístico. A través de esta iniciativa se pretende promover el desarrollo del turismo rural desde la promoción, la elaboración de programas específicos y la capacitación.

Las cooperativas agropecuarias en Argentina representan un sector importante de la actividad agropecuaria y cuentan con los recursos necesarios para el desarrollo de la actividad. La modalidad agroturística no es considerada desde la empresa cooperativa como factor productivo complementario de la actividad principal de modo que le permita obtener excedentes a ser distribuidos en las demás actividades de la cooperativa, como en el modelo costarricense. Esto constituye una limitante y, por lo tanto, en caso de querer implantarse, requerirá necesariamente un cambio de mentalidad del productor agropecuario argentino.

En este punto se hace necesario profundizar acerca del accionar institucional desde el sector cooperativo y de los organismos relacionados con el agro y el turismo con el objetivo de concientizar acerca del desarrollo de proyectos agroturísticos, impulsados desde la empresa cooperativa.

Las empresas cooperativas afrontan desafíos propios de un contexto capitalista que le exigen ser cada día más eficientes y competitivas, manteniendo sus principios solidarios. El turismo, planificado desde los criterios del desarrollo sostenible, se presenta como una alternativa ligada a los valores y principios cooperativistas, una alternativa que posee mayores impactos positivos y posibilita la diversificación de la empresa cooperativa frente a las exigencias de los mercados.

Las cooperativas presentan características propias de su naturaleza que permitirían incorporar y desarrollar proyectos agroturísticos en sus actividades, tales como la gestión

participativa de sus miembros, la democracia institucional y la tendencia al asociativismo. Todos estos rasgos favorecerían la implementación de tales proyectos enmarcados en una estrategia de desarrollo sostenible.

Del análisis comparativo realizado surge que la situación económica-financiera de las cooperativas agropecuarias, por lo menos en el caso estudiado, conspira con la implementación de proyectos agroturísticos por el momento, ya que dicha situación no les permitiría hacer frente a la inversión requerida para los mismos. La razón fundamental sobre la que se basa esta consideración radica en la profunda crisis económica, política y social que hizo eclosión en nuestro país, desde diciembre de 2001, a partir de la cual se advierte un agravamiento de las cooperativas para el acceso a líneas de apoyo financiero - debido a su nula o escasísima existencia - , o bien, por la imposibilidad de generar excedentes para poder volcarlos al desarrollo de proyectos turísticos.

No obstante, es posible y sería interesante realizar un estudio que profundice el conocimiento acerca del impacto económico que tendría el turismo en cooperativas agropecuarias considerando la muy poca información que existe.

En rigor de verdad, no sólo el aspecto económico financiero constituye en Argentina, una barrera, sino que existe otra razón más poderosa. Se trata del grado de cultura cooperativa, que en muchas entidades es de reducido nivel, y que constituye la mayor dificultad para encarar procesos de cambio.

Las cooperativas agropecuarias argentinas que se interesen en proyectos agroturísticos deberán tener en cuenta diversos aspectos internos de las mismas, que fueron detectadas a partir del análisis comparativo. La escasa participación real de los asociados en las cuestiones cooperativas deteriora la implementación de los proyectos, ya que es necesario el involucramiento comprometido de sus miembros para lograr el éxito de este tipo de proyectos.

La falta de participación está relacionada directamente con la falta de educación en cooperativismo. Las cooperativas, como en el caso local, se dedican a capacitar a sus socios en asuntos concernientes con la actividad principal, descuidando la formación cooperativista de sus miembros, cuestión fundamental de su naturaleza y sostenida enfáticamente en su doctrina.

A contrario sensu, se ha podido comprobar que las instituciones cooperativas costarricenses presentan un fuerte compromiso organizacional que se trasunta en una práctica autogestionaria; siendo el carácter social e indivisible de la propiedad de la tierra y de los medios de producción, factores de aglutinación y motivación. Por otro lado, en el caso argentino el grupo de productores que se une en forma de cooperativa con intenciones de cubrir necesidades - tales como puede ser la producción, comercialización, servicios, industrialización - se convierten más en clientes que en actores de la organización.

Para que los proyectos agroturísticos puedan ser implementados en Argentina es necesario readecuar la capacitación de los integrantes de las cooperativas hacia un estilo más acorde con la doctrina cooperativista, a través de la concientización de principios tales como “educar y capacitar en cooperativismo”, “gestionar democráticamente la organización”. La problemática de la educación cooperativa por otra parte, constituye un factor de naturaleza controlable por la entidad, no así las condiciones macrocontextuales que hacen a la existencia de líneas de crédito.

Por lo tanto, se debería profundizar el concepto cooperativo autogestionario en Argentina llevando a la práctica una alternativa más acorde con los valores y principios cooperativos, pudiendo asimismo promoverse la incorporación como tipología específica en la legislación vigente. Todo ello, conduciría a fortalecer el respeto institucional hacia este sector

de la economía solidaria. Asimismo la capacitación y el trabajo multidisciplinario son necesarios para introducir en las cooperativas los conceptos vinculados con el desarrollo y el turismo sostenible, ambos en consonancia con su doctrina, lo cual permitiría incursionar en agroturismo como alternativa de diversificación complementaria.

Por último, al realizar el estudio comparativo, se elaboraron algunas conclusiones y recomendaciones para el caso particular de la Cooperativa de Horticultores de Mar del Plata, en la perspectiva de incursión en agroturismo dentro de un marco de sostenibilidad.

ANEXOS

Anexo N° 1

Modalidades del turismo rural

Las formas de hacer turismo en el espacio rural, difieren en los recursos utilizados y las motivaciones de la demanda.

Agroturismo

Se caracteriza por la prestación de alojamiento en establecimientos o predios agropecuarios que ofrecen actividades relacionadas con la actividad agropecuaria principal, pudiendo ser de participación activa o pasiva por parte de los visitantes. La atracción de este tipo de oferta se enriquece a medida que los prestadores diversifican las actividades relacionadas con la producción del predio, a pesar de que se realicen sólo para demostración y no se relacionen directamente con la actividad económica principal, o bien, complementando el atractivo principal mencionado con atractivos cercanos de tipo natural o cultural.

Ecoturismo

Se caracteriza por insertar al visitante en el medio natural en el cual se educa sobre las particularidades de la flora y fauna de los ambientes que reconocen en muchos casos especies únicas, siendo en ciertas ocasiones el ámbito rural más propicio para el acercamiento a los parques nacionales o reservas, debido a la no masificación de estos lugares. El ecoturismo es una forma ambientalmente responsable de hacer turismo, donde las áreas visitadas son de importante valor ecológico y contribuye a la protección de dichas áreas. El espacio natural del área rural adquiere relevancia.

Agroecoturismo

Esta categoría nuclea el concepto de las dos anteriores, donde la actividad se desarrolla en el ámbito rural con una fuerte presencia del ambiente cultural y del natural con valoraciones ecológicas de gran importancia, en esta categoría ambos espacios cuentan con la misma relevancia y la actividad no se limita a la prestación de servicios en el ámbito rural. Esta combinación expone como resultado de la visita por parte del turista, el aprovechamiento y disfrute de los valores naturales, culturales y socio-productivos.

Turismo de Estancias o Turismo Cultural

Esta categoría se correlaciona con la presencia de recursos históricos enriquecedores de la cultura campesina, a partir de los cuales se pueden organizar museos para la conservación del patrimonio histórico. Es el caso de varias estancias argentinas que presentan cascos con valor histórico.

Turismo Aventura

Utiliza el espacio natural en áreas rurales para la práctica de actividades deportivas o recreativas que produzcan sensación de descubrimiento. Las actividades que involucra son muy variadas y depende las capacidades de los establecimientos para la puesta en valor de sus recursos. Las actividades que se pueden encontrar son: actividades de agua (rafting, canotaje, entre otras), de aire (parapentes por ejemplo) o de tierra (cabalgatas, senderismo, andinismo,

etc.). Algunas de las actividades son altamente dependientes de los recursos tales como andinismo o rafting; otras pueden realizarse en cualquier entorno, como cabalgatas o senderismo.

Turismo Deportivo

Esta categoría se relaciona con la práctica de una variada gama de deportes desde el polo hasta la caza y la pesca. Alrededor de un 25% de los establecimientos dedicados al turismo rural en Argentina, presentan una su oferta relacionada con la caza y la pesca. Cabe aquí hacer una aclaración, la caza deportiva tiene por objeto las especies nativas que atenta contra la preservación de los ecosistemas naturales; por otra parte la caza de especies introducidas puede ser una variable económica viable y que no desplace a las especies autóctonas. La demanda que busca caza y pesca no es muy exigente en relación con la calidad del alojamiento.

Turismo Técnico Científico

Se relaciona con aquellos establecimientos agropecuarios que se destacan por su nivel de desarrollo tecnológico o por su participación en el mercado local. Se presentan atractivos para los turistas relacionados con la tecnología y los conocimientos acerca de la producción. Profesionales y científicos se desplazan hacia estos establecimientos con el interés de conocer sobre los procesos productivos. También entran dentro de esta categoría los interesados en recursos geológicos, paleontológicos o de especies únicas o poco comunes.

Turismo Educativo

Cada vez más se involucra a los niños y jóvenes en el proceso educativo de contacto directo con las especies o procesos productivos, en establecimientos preparados para esto, del estilo de granjas o escuelas agro técnicas.

Turismo de Eventos

Existe la tendencia de realizar eventos (casamientos, reuniones, cumpleaños, etc.) en establecimientos rurales cercanos a las ciudades, en este caso la infraestructura es un poco más compleja y requiere de una inversión mas elevada.

Turismo de Salud

Esta oferta está relacionada con la existencia de recursos que hacen al tratamiento de la salud, ya sea de aguas termales cercanas, o terapias antiestrés en contacto con el medio rural, o terapias alternativas, como la equinoterapia a cargo de profesionales que ha alcanzado importantes resultados terapéuticos en niños.

Turismo gastronómico

Ligado con el disfrute de la oferta gastronómica campestre o característica de alguna región por su historia, donde el turista toma contacto directo con el palto desde su elaboración.

Turismo étnico

Las comunidades aborígenes cuentan con recursos turísticos, naturales y culturales, pero el desarrollo de proyectos de turismo rural en estos ámbitos debe tener extremo cuidado en el manejo de los mismos, para evitar los impactos negativos sobre las culturas receptoras. Se

deben considerar la gestión con participación de la comunidad y focalizar el trabajo en los beneficios que la actividad puede desencadenar como factor de desarrollo.

Anexo N° 2

Aspectos a considerar del Manual de Criterios de Sostenibilidad y Estándares de Calidad³⁸ para la afiliación a COOPRENA R.L.

Aspectos Socioeconómicos y culturales (dirigir sus esfuerzos hacia el desarrollo local)

Fomento de valores autóctonos

Considerar el respeto a las tradiciones culturales, costumbres y hábitos culturales, velando por el rescate y la conservación de éstos patrones culturales, y la promoción y desarrollo de actividades que tiendan a considerar la misma identidad costarricense.

Participación e integración comunal y apoyo al desarrollo de obras comunales.

La gestión interna debe beneficiar tanto a la organización como a la comunidad entendiendo con esto que parte de los ingresos de la iniciativa turística se reinviertan en necesidades de la comunidad que interactúa y participa de la iniciativa.

Incorporación de mujeres, jóvenes y niños en el proceso

La iniciativa turística debe contemplar políticas claras que integren voluntariamente, y beneficien a éstos sectores de la población, con proyectos productivos y educativos relacionados con la actividad turística, creando así las condiciones para elevar el nivel de vida de sus miembros, razón por la cual se debe beneficiar la generación de empleos con énfasis en las mujeres del grupo beneficiario.

La iniciativa turística debe ser autogestionaria y auto sostenible.

El concepto autogestionario implica que la gestión y ejecución de la iniciativa turística debe tener un alto grado de participación de los miembros propietarios implicados directa e indirectamente en la actividad turística. Asimismo, el beneficio económico se plasmará en la medida de lo posible de forma equitativa entre los miembros. Por su parte, el concepto auto sostenible, se refiere a que la ejecución de la iniciativa turística debe estar contemplada en el largo plazo a partir de la generación de los propios recursos y el uso de los mismos.

Aspectos Ambientales y Productivos

Apoyar la conservación de los recursos naturales y la recuperación de ambientes degradados.

Por intermedio de Programas de Educación Ambiental, Acciones locales y regionales para la protección, Programas de reforestación y protección ambiental, Zoo criaderos para especies en peligro de extinción, e Interpretación ambiental.

Practicar el uso de tecnologías adecuadas.

Mecanismos de uso racional de la energía y prácticas no contaminantes del medio, como uso de fuentes de energía alternativas (por ejemplo solar), iluminación y aireación natural, manejo adecuado de desechos y productos biodegradables.

Aprovechamiento de recursos propios e intercambio de experiencias.

³⁸ van Duynen Montjin, Luisa y Bonilla, Marieloz. *Manual de Criterios y Estándares para el Agroecoturismo Comunitario en Costa Rica*. San José, COOPRENA R.L., 2002

Uso de materiales locales en la construcción y de mano de obra propia.

Uso de recursos locales decorativos.

Aprovechamiento de experiencias de organizaciones similares en construcción y manejo.

Producción agro ecológica y autoabastecimiento.

Es decir la producción de alimentos de consumo básico de forma no contaminante (plantas medicinales, agricultura orgánica, productos de abono orgánico, frutales orgánicos, entre otros.)

Anexo N° 3

Cuestionario utilizado en el análisis comparativo

El siguiente cuestionario de elaboración propia se diseñó con el objetivo de obtener los datos para el análisis comparativo, y fue realizada a los gerentes de las cooperativas seleccionadas, a saber:

Cooperativa de Horticultores de Mar del Plata Ltda. Gerente: Ing. Daniel Huarte
(Chile 1485 – Mar del Plata – Argentina).

CoopeSilencio R.L.-Cooperativa de Autogestión Agropecuaria y Servicios Múltiples
Gerente: Sr. José Rafael León M. (Savegre – Quepos – Costa Rica).

1. *¿Cuándo se funda la cooperativa?*

José Rafael León M (J.R.L.) – CoopeSilencio R.L.: La cooperativa nace en 1973 con un grupo de pioneros que se asentaron en las tierras de la Compañía Bananera de capitales extranjeros que se habían marchado dejando a varias familias sin trabajo.

Daniel Huarte (D.H.) – Cooperativa de Horticultores de Mar del Plata: La cooperativa nace en 1953 a través de un grupo de productores hortícolas pioneros de la ciudad.

2. *¿Qué funciones cumple la cooperativa?*

J.R.L.: La cooperativa cumple funciones de producción, forestación y servicios. Es una cooperativa autogestionaria de acuerdo a la Ley de Asociaciones Cooperativas de Costa Rica, que ejecuta distintos proyectos que generan recursos para el desarrollo integral de las familias que la integran.

D.H.: La función de la cooperativa es la comercialización de la producción hortícola a través del Mercado Concentrador; la compra conjunta de insumos y la prestación de servicios tales como la sección semillera o plantines con precios especiales para los socios. El estatuto también prevé la producción y la industrialización.

3. *¿Cuál es la actividad principal de la cooperativa?*

J.R.L.: La actividad principal de la cooperativa es la producción de palma aceitera.

D.H.: La actividad principal de la comercialización de la producción hortícola de los socios.

4. *¿La cooperativa realiza actividades complementarias además de la principal, como por ejemplo turismo? ¿Cuáles?*

J.R.L.: Sí, se realizan actividades de reforestación, turismo y servicios, por eso la cooperativa es de servicios múltiples aunque la actividad principal sigue siendo la producción de palma aceitera.

D.H.: No, no se realizan actividades complementarias de la principal, todo se relaciona con la producción hortícola de los socios.

5. *¿Qué objetivos persigue la cooperativa?*

J.R.L.: El objetivo de la CoopeSilencio es el desarrollo integral de las familias que la integran, con responsabilidad ambiental y social.

D.H.: La cooperativa promueve el desarrollo del sector hortícola y de la población específica, los productores hortícolas de la zona, que no estaban contemplados dentro de las cooperativas y otras asociaciones.

6. *¿Cuáles son las acciones que llevan a cabo para el cumplimiento de los objetivos mencionados?*

J.R.L.: Para cumplir con el objetivo central de la cooperativa se busca constantemente el bienestar de la población a través de servicios y educación en la búsqueda de su crecimiento humano. Para ello, la cooperativa cuenta con un Comité de Educación y Bienestar Social. Además, todas las actividades y proyectos que desarrolla la cooperativa se piensan en función del bienestar de las 48 familias que componen la cooperativa.

D.H.: Las actividades que se realizan tienen que ver con la actividad principal, se ayuda al productor en las cuestiones más importantes referidas a su producción y comercialización de la producción hortícola. El crecimiento del sector permite el bienestar de la población del sector. Se está trabajando sobre nuevos proyectos como la construcción de una planta de empaque para poder exportar y también para mejorar la calidad del productor que llega al consumidor.

7. *¿Cómo es el diseño de la estructura organizacional de la cooperativa?*

J.R.L.: La cooperativa se organiza con la Asamblea formada por todos los socios, luego le sigue el Consejo de Administración, y el Gerente, que es designado por la Asamblea también.

Del Consejo depende el Comité de Vigilancia, encargado del área contable de la cooperativa y del seguimiento de la doctrina; el Comité de Educación y Bienestar Social, que realiza actividades en educación y capacitación, actividades de beneficio y convivencia social como fiestas para los niños, el desarrollo de la infraestructura de la comuna (camino, etc.) y actividades sobre el medio ambiente. De mi cargo, dependen los distintos Comités formados por cada proyecto que tiene la cooperativa.

D.H.: La cooperativa cuenta con una Asamblea, un Consejo de Administración y el Gerente en ese orden. El área económico-financiera es externa al igual que el área legal, donde contamos con dos profesionales en cada caso. Estas áreas tienen contacto fluido con el Consejo y el Gerente.

8. *¿Cuáles son las áreas de trabajo específicas de la cooperativa?*

J.R.L.: Las áreas son: la de Forestación, de Palma Aceitera, La Pulpería, la de Maquinarias, el Proyecto Avícola, el Proyecto de la Oficina, y la de Turismo. Cada uno se encarga de todo lo que se refiere al proyecto y el encargado de cada área es un socio designado por la Asamblea.

D.H.: Las áreas específicas, que son unipersonales, son: La Administración del Mercado Concentrador, la de Agronomía, la de Proyectos y Desarrollo, y el área contable que es nueva y centraliza toda la información a trasladar al contador.

9. *¿Cuántos socios conforman la cooperativa?*

J.R.L.: La cooperativa está formada por 48 familias, y alrededor de 300 socios. Se puede ser socio a partir de los 15 años de edad.

D.H.: Un total de 750 productores hortícolas de la ciudad de Mar del Plata.

10. *Respecto de los socios de la cooperativa, ¿qué proporción entre hombre, mujeres y jóvenes existe?*

J.R.L.: La proporción aproximada es 90% hombre, 10% mujeres, y en cuanto a la población joven le puedo decir que un 70% son menores de 40 años.

D.H.: No tenemos datos específicos pero la mayoría son hombre, algunas mujeres son socias por fallecimiento de maridos que eran socios, al igual que los jóvenes son muy pocos y este es un gran problema que tenemos, el recambio generacional.

11. *¿Cómo es la participación de los socios en la gestión de la cooperativa (Asamblea), es mayor o menor al 50% de los socios?*

J.R.L.: La participación de en CoopeSilencio, es del 100% de los socios y se debe a su carácter autogestionario.

D.H.: Si bien la participación es total porque están representados por el Consejo, en nuestra cooperativa si bien hay participación tengo que decir que es escasa, y es menor al 50% de los asociados.

12. *¿Cuáles las funciones que desempeña en su cargo y cómo es su relación con el Consejo?*

J.R.L.: Mi función es realizar el seguimiento de las políticas aprobadas por la Asamblea y el Consejo de Administración. Además tengo a mi cargo la gestión de nuevos proyectos productivos y sociales en coordinación permanente con el Consejo y acogiendo las propuestas de los asociados.

D.H.: En mi cargo debo cumplir con lo que dispone la Asamblea y el Consejo y generar nuevos proyectos y negocios para la cooperativa. Trato de tener una buena comunicación hacia arriba y hacia los socios escuchando sus propuestas y problemas cotidianos. Existe muy buena relación entre el Gerente y el Consejo y se debe a un cambio realizado hace 3 años, ya que el gerente anterior tenía un manejo muy personal y el Consejo entendió que debía cambiar para adaptarse mejor como negocio.

13. *¿Se buscan nuevas alternativas de negocios para la cooperativa para enfrentar las exigencias de un mercado cada vez más competitivo? ¿Estas alternativas se dirigen sólo a la actividad principal de la cooperativa?*

J.R.L.: La búsqueda de alternativas es constante y se trata de innovar en lo que se trata de la actividad principal con tecnología pero también se buscan nuevas alternativas de negocios que sean novedosas y acorde a las nuevas exigencias, y que permitan el crecimiento de la cooperativa.

D.H.: Se buscan alternativas de negocios relacionadas con el sector donde la cooperativa participa y que se relacionen con su actividad. Por ejemplo, se está estudiando la posibilidad de construir una planta de empaque que permita exportar y mejorar la calidad del producto que llega a la mesa del consumidor. Y también se buscan nuevas tecnologías que permitan algún beneficio a la producción como lo es la máquina de vapor que tenemos para la desinfección de los suelos.

14. *¿Existen limitaciones en el número de socios de la cooperativa? ¿Cuáles son los requisitos para ser socio de la cooperativa?*

J.R.L.: Si, existen limitaciones y tiene relación con lo que establece la ley de cooperativas en Costa Rica, ya que no se puede aceptar un número mayor de asociados cuando no existan los recursos suficientes. El requisito de ingreso consiste en un período de 3 meses de trabajo a prueba y se califica al postulante como trabajador, como familia miembro de la comunidad, solidaridad, aporte comunal, etc.

D.H.: La única limitación es ser productor hortícola de Mar del Plata o zona, sin importar el volumen de producción.

15. *¿Cómo se realiza la distribución de los excedentes?*

J.R.L.: Los excedentes se tratan de acuerdo a la ley aunque en nuestro caso la Asamblea decidió modificar los relativos a nuevas inversiones de 15% a 20%, y sobre bienestar que incluye educación, de 6% a 10%. El saldo restante se traduce en nuevos proyectos productivos para la cooperativa.

D.H.: El tratamiento se realiza de acuerdo a lo que estipula la Ley de Cooperativas, aunque se está trabajando sin excedentes en este momento debido a la crisis económica que nos golpeó en Diciembre del 2001. De todos modos, siempre se realiza la distribución de excedentes, en tanto el resto se distribuye en servicios a los socios por ejemplo en créditos a favor para la compra de semillas o plantines.

16. *¿Cuál es la estructura de los activos de la empresa en porcentajes?*

J.R.L.: CoopeSilencio cuenta con un total de activos de 2.000.000.000 de colones (5.000.000 de dólares), de los cuales 50% tierra, 35% proyectos productivos, y 15% es infraestructura.

D.H.: La estructura tiene un total de 2.237.753 pesos (799.197 dólares) donde 32% corresponden a tierra, 57% operaciones de servicios y comercialización y 11% infraestructura.

17. *¿Qué bienes posee la cooperativa?*

J.R.L.: La cooperativa cuenta con 1000 hectáreas de tierra y todos los medios de producción (maquinarias, bodegas, edificios, áreas de carga y descarga, y toda la infraestructura para el proyecto de turismo).

D.H.: Tenemos algunos terrenos, el terreno del Mercado Concentrador, dos rodados y la infraestructura del predio del mercado.

18. *¿Posee la cooperativa beneficios por su condición de cooperativa? ¿Cuáles?*

J.R.L.: Sí, contamos con varios beneficios impositivos, descuentos y exenciones, tarifas preferenciales en servicios y seguros.

D.H.: No, por ser cooperativa sólo contamos con la exención del impuesto a las ganancias aunque ahora se está tratando su aplicación.

19. *¿La cooperativa tiene acceso a líneas de crédito y/o subsidios? ¿A través de que institución se obtienen?*

J.R.L.: Sí, a través del INFOCOOP actualmente.

D.H.: No en este momento. Si bien el INAES cuenta con líneas de apoyo financiero y subsidio las hemos solicitado a partir de proyectos concretos y no hemos tenido respuesta desde hace tres años. Por otro lado, el IPAC antes de la crisis contaba con líneas de crédito a través del Banco Provincia pero eso está desarticulado, sin embargo su funcionamiento era mucho mejor. En cuanto a los créditos que están saliendo para Pymes no son suficientes para nuestro volumen de operaciones y además los requisitos y condiciones no son muy buenas..

20. *¿Se está trabajando actualmente con excedentes?*

J.R.L.: Sí, la cooperativa trabaja con excedentes.

D.H.: No, no tenemos en este momento. Pero en el próximo ejercicio tendremos un poco.

21. *¿Cómo es visto el asociativismo con otras instituciones del ámbito cooperativo, privado y público?*

J.R.L.: Además de ser uno de los principios de nuestra doctrina, el asociativismo con otras entidades cooperativas y no cooperativas, ha sido uno de los factores que nos ha permitido crecer en el tiempo y en nuestros proyectos.

D.H.: Es algo muy bueno, que nos permite ser protagonistas y obtener beneficios sobre la actividad principal de la cooperativa.

22. *¿Con qué instituciones se encuentran asociados desde los últimos tres años?*

J.R.L.: Hace más de tres años que integramos distintas asociaciones, algunas de ellas son: FECOOPA (Federación de Cooperativas de Autogestión), COOPRENA (Consorcio Cooperativo Red Ecoturística Nacional), JUNAFORCA (Junta Nacional Forestal Campesina) y Cámara de Turismo de Quepos.

D.H.: Desde el año pasado que volvimos a formar parte de ACOHOFAR (Asociación de Cooperativas Hortícolas y Frutícolas de Argentina) y a través de ella, en CONINAGRO (Confederación Intercooperativa Agraria Cooperativa Ltda.). Además integramos ACOOPERAR de Mar del Plata y la UCIP.

23. *¿Qué acciones se llevan a cabo en cuanto a educación y capacitación en cooperativismo?*

J.R.L.: Las actividades son constantes con actividades y charlas especialmente hacia los jóvenes en la escuela, y a los visitantes a través del proyecto de turismo donde se trasmite el espíritu cooperativo de la comunidad.

D.H.: No se realizan acciones sobre educación cooperativa. Además, las cooperativas aportan al INAES el 2% del capital por Ley para el Fomento en Educación y Promoción Cooperativa y no se devuelve como debería ser. Nosotros presentamos un proyecto al INAES hace tres años para renovar las computadoras de la cooperativa con intenciones de brindar clases de computación a los jóvenes familiares de los productores y así atraerlos hacia el ámbito cooperativo, y aún no hemos tenido respuesta. Según el INAES está en alguna dependencia. Otro cuestión en relación a la educación es que por esta misma Ley se debe educar en cooperativismo desde las escuelas y no solo las cooperativas, todas. Eso no se hace.

24. *¿Realiza la cooperativa capacitación en otras áreas?*

J.R.L.: Sí, en todo lo que se de interés en relación a los distintos proyectos y que perdiga el desarrollo humano de los miembros de la cooperativa.

D.H.: Sí, en en áreas específicas que tienen que ver con la producción hortícola.

25. *¿Cuál es su consideración acerca de la declaración de la ACI sobre “las cooperativas como agentes para el desarrollo sustentable”?*

J.R.L.: Sí, especialmente las de carácter autogestionario como CoopeSilencio que permiten integrar los tres elementos social, ambiental y económico.

D.H.: Sí claro, y estamos abiertos como cooperativa a formar parte de plantas sustentables para la comuna.

26. *¿Se tiene en cuenta desde la cooperativa la cuestión ambiental desde la conservación y preservación de los recursos?*

J.R.L.: Es vital para lo perpetuidad de uso de los mismos. Se tiene en cuenta en la producción y en todo el territorio de la cooperativa, especialmente a través de la conciencia conservacionista de sus miembros. Para lo cual se desarrolló el proyecto de reforestación, el de recuperación de las lapas rojas y el Refugio de Vida Silvestre.

D.H.: Sí, estamos permanentemente capacitando al productor sobre la importancia de la conservación y preservación del recurso natural. Tenemos una máquina de vapor para la desinfección del suelo y recomendamos la utilización de productos ecológicos para las plagas, aunque es difícil de controlar su uso ya que la situación económica dificulta el acceso a los mismo y se opta por productos más económicos y degradantes.

27. *¿Cuántos puestos de trabajo genera la cooperativa?*

J.R.L.: La cooperativa genera actualmente 300 puestos de trabajo ya que los socios son a la vez trabajadores de la cooperativa.

D.H.: La cooperativa está generando alrededor de 500 puestos de trabajo en Mar del Plata.

28. *¿Qué acciones se realizan en relación con la vida social y cultural de los miembros de la cooperativa?*

J.R.L.: Se realizan reuniones sociales en el restaurante y se festejan los días festivos y religiosos. Es un aspecto muy importante que la cooperativa tiene en cuenta.

D.H.: Es una deuda que tiene la cooperativa con los socios, en el estatuto se contempla la construcción de un club social y deportivo pero aún no se ha concretado.

29. *¿Qué servicios se presta a los socios fuera de los relacionados con la actividad principal de la cooperativa?*

J.R.L.: Trabajo en los diferentes proyectos, transporte ocasionalmente, crédito y capacitación. Contamos con una escuela para los chicos, con La Pulpería se proveen de alimentos y otros víveres y viene un médico dos veces por mes a una salita nueva que construimos. Además, el restaurante del proyecto turístico se ha convertido en un espacio de recreación al igual que el área del Centro de Convenciones.

D.H.: Tenemos un convenio con COOPETEL para que puedan acceder a los servicios de salud de su cobertura con una tarifa especial. Antes ofrecíamos seguros generales con descuentos pero no en este momento.

30. *¿Cómo se relaciona la cooperativa con la comunidad? ¿Qué actividades realizan para la comunidad?*

J.R.L.: Comunidad y cooperativa significan lo mismo en CoopeSilencio por lo tanto todas las actividades relacionadas con los proyectos productivos, educación, capacitación, etc. Están dirigidas a la comunidad directamente en búsqueda de su bienestar.

D.H.: La cooperativa tiene influencia en la comunidad de la ciudad de Mar del Plata, y la manera de relacionarse es a través del protagonismo en instituciones, por ello formamos parte de la Red Solidaria y donamos comida a distintos comedores de la ciudad pero más que una donación es un intercambio porque a través del Programa Jefes y Jefas de Hogar vienen trabajadores al mercado que seleccionan la mercadería que luego se distribuye.

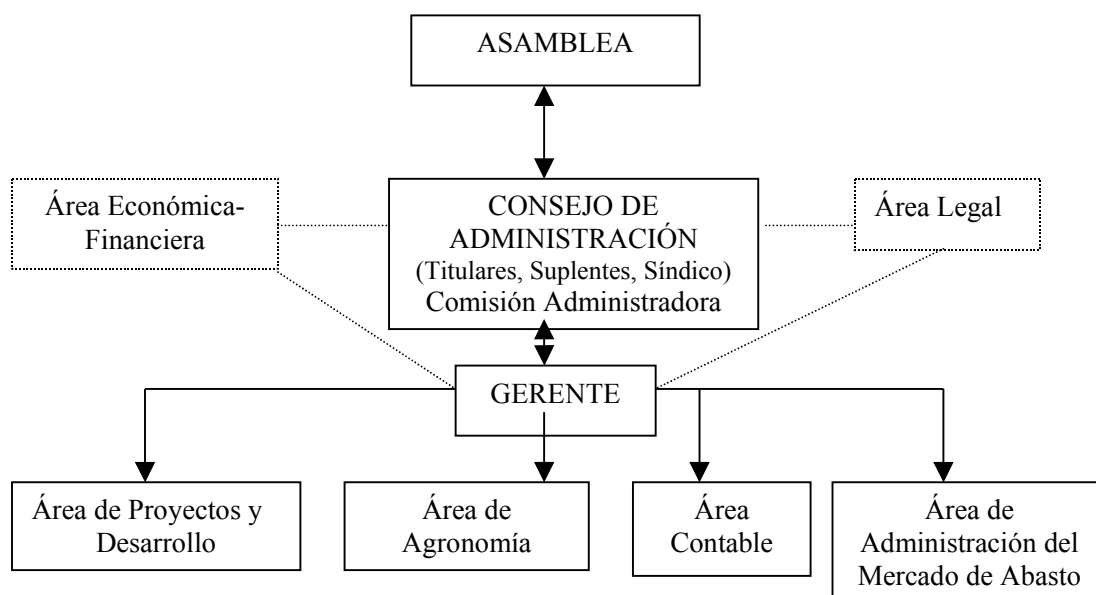
31. *¿Cuál es la relación de la cooperativa con el Estado? ¿Existe apoyo desde el mismo hacia proyectos cooperativos?*

J.R.L.: La relación es muy buena, el Estado siempre ha apoyado a las cooperativas porque satisfacen necesidades que ellos históricamente no han podido cubrir. Además, como ha tenido mala experiencia con el modelo cooperativista tradicional en lo referido a la distribución de la tierra optó por apoyar un estilo autogestionario clasificado en la ley que garantizara la posesión de la tierra a los propietarios originales en el tiempo. Diferentes instancias del Estado nos brinda apoyo en los proyectos, como es el MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación), el Consejo Nacional para la Producción, el Instituto de Desarrollo Agrario, el MINAE (Ministerio Nacional de Ambiente y Energía), y a través del INFOCOOP y el INA (Instituto Nacional de Aprendizaje)

D.H.: Si bien existe un organismo nacional como el INAES no pasa nada, no hay apoyo al sector cooperativo que es tratado como si fuera privado. Desde la Provincia el IPAC está desarticulado así que no hacen mucho, pero la relación es casi nula, solo de representación. Quizás a partir de nuestra representación en CONINAGRO Y ACOHOFAR mejore la situación. Solo el INTA nos brinda apoyo con ciertos proyectos como fue con la máquina de vapor para desinfección de suelos, es quizás el organismo que más se moviliza.

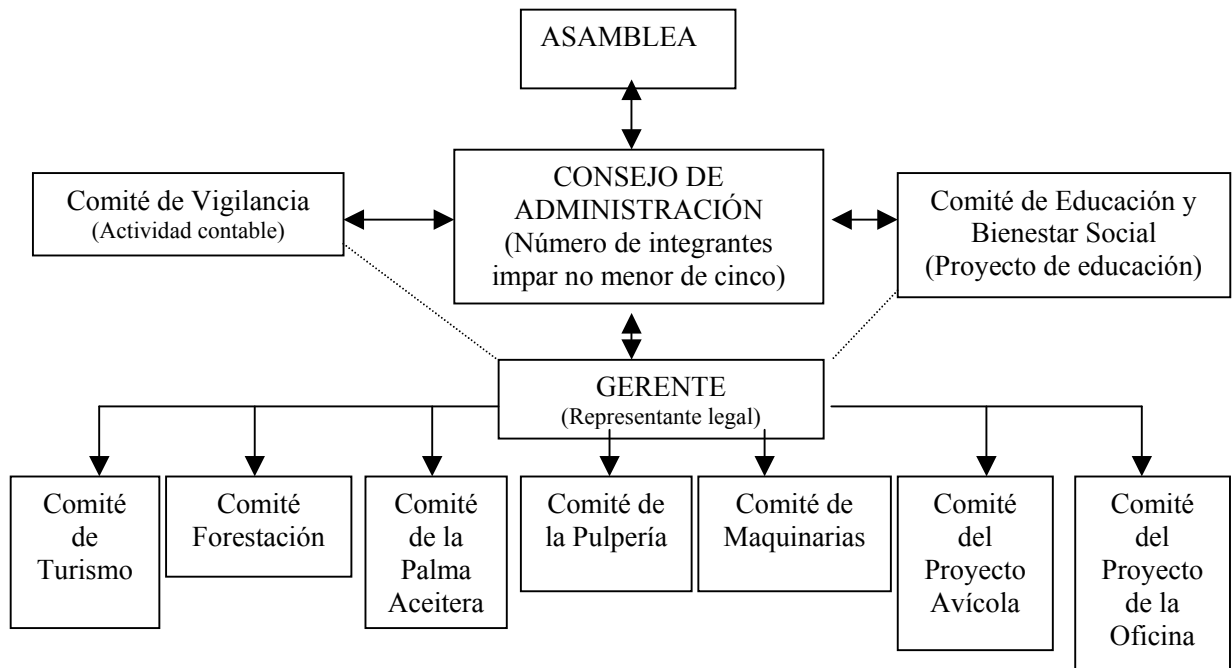
Anexo N° 4

Organigrama de la Cooperativa de Horticultores de Mar del Plata Ltda.



Anexo N° 5

Organigrama de la Cooperativa de Autogestión Agropecuaria de Servicios Múltiples. CoopeSilencio R.L.



Anexo N° 6

LEY DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y CREACIÓN DEL INSTITUTO DE FOMENTO COOPERATIVO N° 6756/82 -Costa Rica

CAPITULO XI: DE LAS COOPERATIVA DE AUTOGESTIÓN

Artículo 99

Las cooperativas de autogestión son aquellas empresas organizadas para la producción de bienes y servicios, en las cuales los trabajadores que las integran dirigen todas las actividades de las mismas y aportan directamente su fuerza de trabajo, con el fin primordial de realizar actividades productivas y recibir, en proporción a su aporte de trabajo, beneficios de tipo económico y social.

Las unidades de producción destinadas al funcionamiento de éstas, estarán bajo el régimen de propiedad social con carácter indivisible.

Artículo 100

Los objetivos de las cooperativas de autogestión son:

- a) Propiciar el pleno desarrollo del hombre al ofrecer un mecanismo de participación organizada para los trabajadores del país, en: la producción de bienes y servicios, la toma de decisiones y el reparto de los beneficios económicos-sociales, producto del esfuerzo común;
- b) Agrupar a los trabajadores en organizaciones productivas estables y eficaces en las que prive el interés comunitario;
- c) Fortalecer la democracia costarricense al promover un progresivo acceso de los trabajadores a los medios de producción, a los instrumentos de trabajo y a la riqueza socialmente producida;
- d) Crear, mediante el adecuado uso de los excedentes económicos nuevas fuentes de empleo y facilitar el acceso a los diferentes servicios sociales;
- e) Crear condiciones aptas para desarrollar economías de escala con la integración vertical y horizontal del proceso productivo, sin que ello signifique el concentrar la renta y la capacidad de decidir;
- f) Capitalizar un porcentaje de los excedentes generados, no sólo para el desarrollo de las propias empresas, sino también para la generación de nuevas unidades productivas de semejante vocación y naturaleza, contribuyendo así, a crear nuevos puestos de trabajo y bienestar general;
- g) Promover la capacitación y la educación integral de sus trabajadores y sus familiares. Dicha capacitación deberá ser orientada, en lo fundamental, a que los trabajadores asimilen sucesivos niveles de conocimiento y destrezas para afianzar la gestión democrática y eficiente de sus empresas; y
- h) Auspiciar formas de colaboración y asociación con otras cooperativas y organizaciones en el ámbito nacional y regional, para la gestión y prestación de servicios mutuos o comunes; en orden a constituir un sector diferenciado de la economía nacional.

Artículo 101

Además de los privilegios que se establecen en el artículo 6 de la presente ley, las cooperativas de autogestión gozarán también de exoneración del impuesto de consumo, ventas y estabilización económica, en la adquisición de todos los elementos materiales que necesiten para desarrollar la producción.

Artículo 102

Las empresas podrán constituirse con bienes o tierras aportadas por sus socios:

- a) En el caso de socios que posean bienes de producción de los cuales se derive su subsistencia, deben entregarlos en calidad de donación o venta a la empresa o al Consejo Nacional de Cooperativas para ser utilizadas de acuerdo a lo que disponga la Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión, de acuerdo con lo pactado;
- b) El hecho de dar una donación no implica privilegio alguno para el socio respecto de la empresa;
- c) En caso de aporte o venta, la asamblea general decidirá el valor de los bienes de acuerdo con el asociado, o por medio de un avalúo hecho por la Dirección General de Tributación Directa cuando se trate de un inmueble, o de un perito que facilitará el Estado por medio de sus instituciones, cuando se trate de otra clase de bien.
- d) Cuando los bienes que se entregan a la empresa no tienen el mismo valor, los asociados pueden acordar una donación o aporte igualitario, las diferencias serán tratadas como se establece en el inciso c).

Artículo 103

El Estado o cualquiera de sus instituciones podrá conceder en usufructo, en arriendo simbólico o donar al Consejo Nacional de cooperativas, para ser utilizados de acuerdo a las políticas de la comisión Permanente de

cooperativas de Autogestión o a las cooperativas de este tipo, toda clase de bienes de producción. Concederá además del usufructo sobre los bienes el derecho de hipotecar al Sistema Bancario Nacional o al Fondo de Cooperativas de Autogestión los bienes objeto del usufructo, quedando a cargo de la cooperativa la deuda contraída por ese concepto. El límite de la hipoteca no podrá ser menor del 75% del valor tasado del inmueble, si así lo requieren las necesidades de la cooperativa:

a) En el momento en que el Consejo Nacional de Cooperativas o alguna cooperativa tenga en usufructo o en arrendamiento un bien, el estado o sus instituciones no podrán vender dicho bien, mientras esté vigente el respectivo contrato.

b) El consejo o la cooperativa que arrienda o usufructa el bien, tendrá prioridad de compra por el valor tasado al momento de iniciado el usufructo.

Artículo 104

Está prohibido a las cooperativas de autogestión:

a) Aceptar trabajadores asalariados que no sean miembros de la cooperativa; se exceptúan: el gerente; el personal técnico y administrativo especializado, cuando sus socios no estén en capacidad de desempeñar estos cargos y si dicho personal no desea formar parte de la cooperativa.

Los trabajadores temporales que sea imprescindible contratar en períodos críticos de alta ocupación, principalmente cuando los productos o subproductos corran riesgo de perderse.

Los candidatos a asociados durante un período de prueba no mayor de tres meses.

b) Aceptar un número mayor de socios cuando la cantidad de tierra o de otros recursos productivos de los que dispone, no lo permita, a juicio de la asamblea.

c) Distribuir individualmente el patrimonio social de la cooperativa.

Artículo 105

El grupo que inicia la constitución de una cooperativa de autogestión debe estar integrado por personas con las siguientes características:

a) Que deriven su subsistencia del trabajo ya sea en condición de asalariado o de trabajadores por cuenta propia.

b) Que no posean bienes de capital o en casos de poseerlos que sea en cantidades insuficientes a juicio de la Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión en cuyo caso deben ajustarse a lo dispuesto en el artículo 102 de la presente ley.

Artículo 106

El consejo de administración será electo por la asamblea general y sus miembros estarán en sus cargos por un período de dos años, pudiendo ser reelectos consecutivamente por una sola vez.

Artículo 107

Los comités de trabajo son organismos especializados para la producción de bienes y servicios, los cuales se establecerán de acuerdo a las actividades y a los estatutos de la cooperativa, formados por todos los trabajadores que participen en cada actividad productiva.

Artículo 108

Son derechos de los asociados de las cooperativas de autogestión:

a) recibir una remuneración no inferior al salario mínimo fijado para las distintas actividades que rigen para las empresas privadas. Cada cooperativa deberá fijar en sus estatutos la relación entre la remuneración máxima y mínima de que disfrutarán sus socios, la cual no será en ningún caso superior a diez.

La fijación anual de las remuneraciones deberá ser aprobada por la asamblea general de asociado y remitida luego a la Comisión Permanente de cooperativas de Autogestión para su aprobación final.

b) Participar en la aprobación de los planes de producción de la empresa, en la planificación del desarrollo económico y social de la misma, así como en la aprobación de la distribución social e individual de los excedentes no fijados en esta ley.

c) Examinar, por medio del comité de vigilancia, la contabilidad, libros, actas y en general, todos los documentos de la empresa y recibir la información correspondiente.

d) Disfrutar de protección para sí, y para sus familiares en caso de incapacidad, vejez o muerte del asociado.

Artículo 109

Son obligaciones de los socios:

a) Aportar a la empresa su trabajo personal en forma directa.

b) Asistir a las asambleas generales y participar activamente en sus deliberaciones y resoluciones.

c) Capacitarse, teniendo en cuenta las necesidades de la empresa y transmitir a los demás socios los conocimientos o habilidades adquiridos.

d) Practicar la solidaridad con los demás miembros de la empresa y sus familiares.

e) Cumplir las disposiciones de la presente ley, su reglamento y los estatutos de la cooperativa, así como las resoluciones de la asamblea, comités, comisiones y grupos de trabajo, establecidos de conformidad con las disposiciones legales.

Artículo 110

Queda prohibido a los socios de las cooperativas de autogestión:

a) Dedicarse en forma directa o indirecta a actividades que compitan con las actividades de la cooperativa. La producción de subsistencia en parcelas o huertas familiares, que se destine al consumo directo de la familia del asociado, no se considera competitiva.

b) Pertenecer a dos o más cooperativas de autogestión.

c) Designar reemplazante, asalariado o no, para su trabajo en la cooperativa.

d) Negar su concurso oportuno a las actividades de la empresa cuando ésta lo requiera.

El reglamento establecerá las sanciones aplicables a las violaciones de este artículo.

Artículo 111

Las cooperativas de autogestión podrán formar uniones, federaciones y una confederación de cooperativas de autogestión. Las características de su constitución y organización se estipularán en el reglamento de la presente ley.

Artículo 112

Los empleados, trabajadores temporales hijos de los socios, mayores de 15 años, de las empresas cooperativas de autogestión gozarán de prioridad para ser admitidos en ellas como socios regulares.

Artículo 113

Los estatutos de cada cooperativa definirán los procedimientos de sustitución y selección de nuevos asociados.

Artículo 114

Los netos deberán destinarse:

a) Obligatoriamente:

1) El 10% a constituir la reserva legal.

2) Por lo menos el 6% para el fondo de bienestar social.

3) Un mínimo de 15% a realizar inversiones productivas que amplíen la capacidad económica de la empresa, siempre y cuando las inversiones cumplan con lo que establezca el reglamento de inversiones que elaborará la Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión. En caso de que no se realice la inversión, estos pasarán a reforzar el fondo nacional de cooperativas de autogestión para ser destinado a inversiones en empresas cooperativas de autogestión. la empresa recibirá la tasa de interés que la Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión previa consulta con el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, fije para estos efectos. El porcentaje destinado a las inversiones productivas será representado por certificados de aportación distribuidos entre los socios en proporción a sus aportes en trabajo.

4) El 4% a la formación de un fondo para la promoción y capacitación de empresas cooperativas de autogestión, que será manejado por la comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión.

5) El 5% se destinará al fortalecimiento del fondo nacional de cooperativas de autogestión.

6) El 5% para el financiamiento de las uniones, federaciones y confederaciones.

7) El 1% para el Consejo Nacional de Cooperativas.

b) Por decisión de la asamblea:

8) Distribuir el saldo entre los socios en proporción a su aporte del trabajo, para lo cual la empresa llevará un control de las horas trabajadas por sus socios, sirviendo dicho control de base para la distribución de los excedentes entre los mismos, según los estatutos de la empresa.

9) Cualquier otro fin establecido en los estatutos o que determine la asamblea.

Artículo 115

El Gobierno Central, organismos públicos descentralizados, el Sistema Bancario Nacional e instituciones financieras en que tenga participación el Estado, apoyarán con prioridad la constitución y desarrollo de cooperativas de autogestión.

Artículo 116

La institución promotora o el Estado, quedan facultados para dar el aval correspondiente, a las cooperativas de autogestión, cuando sea necesario para la obtención de financiamiento.

Artículo 117

Las oportunidades de inversión que surjan como consecuencia de la existencia de actividades económicas reservadas al Estado, podrán desarrollarse, preferentemente por cooperativas de autogestión o de cogestión entre el estado y los trabajadores.

Artículo 118

La Oficina de Planificación Nacional y Política económica, a través del fondo de preinversión u otros fondos, destinados a propósitos similares, dispondrá recursos para el financiamiento, en condiciones preferenciales, de los estudios necesarios para constitución de cooperativas de autogestión.

Artículo 119

Corresponde a la Oficina de Planificación Nacional y Política Económica, la planificación y la coordinación interinstitucional de los esfuerzos, apoyo y asesoría de las instituciones del estado a las cooperativas, por medio de la creación de un subsistema para dicho sector.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ackoff, Russell L. *Planificación de la empresa del futuro: planear o ser planeado*. 4° Ed., México, Limusa, 1990.
2. Adobatti, Rogelio. “*Si la cooperativa no cumple una función social en la comunidad, su existencia no tiene sentido*”. En: Prensa Cooperativa. Año XXVI. N° 250. (Febrero 2003). Pág. 4-5.
3. Alianza Cooperativa Internacional (ACI). “*Cooperativas para el desarrollo sustentable*”. En: Realidad Económica. Año 1996. N° 141. Pág. 146-147.
4. Alvaro Bohme. “*Articulación de actores locales y participación: cuatro experiencias*.”. En: Revista Riadel. SUR Centro de Estudios Sociales y Educación. Sección: Temas de desarrollo. Septiembre 1997. Boletín N° 2.
5. Angueira Miranda, Miguel Angel. *Hacia la comunidad cooperativa libre*. En: Cuadernos de Cultura Cooperativa. 2° Ed. Buenos Aires, INTERCOOP, 1975.
6. Barrantes, Victor. *La construcción de un sueño. CoopeSilencio 25 años después*. EUNA. San José, 1998.
7. Barrera, Ernesto. “*Situación del Turismo Rural en la República Argentina*”. Congreso Internacional de Turismo Rural y Desarrollo Sustentable. Brasil, 1998. (Ponencia)
8. Boullón, Roberto. *Ecoturismo. Sistemas Naturales y Urbanos*. Buenos Aires, Librerías Turísticas, 1993.
9. Conferencia Mundial del Turismo Sostenible. *Carta del Turismo Sostenible*. Lanzarote. España. 1995.
10. Consorcio Cooperativo Red Ecoturística Nacional R.L. *Estatuto Consorcio Cooperativo Red Ecoturística Nacional R.L.*
11. Consorcio Cooperativo Red Ecoturística Nacional-COOPRENA R.L. *De lo Bello Natural a lo Bello Social, Sistematización de Experiencias (1992-2001)*. San José, 2002.
12. Cooperativa de Horticultores de Mar del Plata. *Estatutos y Reglamento interno general*. Mar del Plata, Argentina. 1956.
13. Cooperativa de Horticultores de Mar del Plata. *Memoria y Estado de Situación Patrimonial y de Resultados. Ejercicio Julio 2001- Junio 2002*. Mar del Plata, octubre 2002.
14. Costa, Oscar L. “*Educación y capacitación cooperativa. Aplicación del Fondo previsto por la Ley 20.337*”. En: Prensa Cooperativa. Año XXVI. N° 251. (Marzo 2003). Pág. 30-31.
15. Cowan Ros, Carlos. “*ONG’s de desarrollo rural: estructura, dimensión y desafíos antes el nuevo siglo*”. En: Realidad Económica. N° 176, Año 2000. Pág. 99-115.
16. Cracogna, Dante Osvaldo. *Cooperativismo Agrario Argentino. Orígenes-Estado actual-Reestructuración*. En: Cuadernos de Cultura Cooperativa. Buenos Aires, INTERCOOP, 1968.
17. Cupazo, Eduardo. “*La integración cooperativa en el 2002*”. En: Prensa Cooperativa. Año XXV. N° 246. (Octubre 2002). Pág. 18-19.
18. Di Pace, María y otros. “*Las utopías del medio ambiente. Desarrollo sustentable en Argentina*” En: Medio Ambiente y Urbanización IIED. América Latina. Año 9. N° 39. 1992. Pág. 103-111.

19. Fernández Besada, Ana. *Algunas características de las cooperativas agropecuarias en Argentina*. Buenos Aires, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.2002. (Documento de Trabajo N° 24).
20. Fernández, Claudia. “*Situación del Turismo Rural en Costa Rica*” Seminario de Turismo Rural y su contribución a la creación de empleo y a la conservación del patrimonio. Asunción, 2003.(Ponencia)
21. Grazzera, Alejandra y otros. “*Agroturismo en el Alto Valle del Río Negro y Neuquén*” En: Realidad, Enigmas y Soluciones en Turismo. CONDET. Año II. Vol. 2. 2001. Pág.149-158.
22. Guereña, Arantxa. “*Ecoturismo: Alternativo Rural*”. En: Revista Viajes. Año XXXVI. N° 155 (Abril 2002). Pág. 24.
23. Guerreña, Gabriela, van Duynen Montijo, Luisa y otros. *Guía de Turismo Rural Comunitario. Dése un vistazo*. 2° Ed. San José, COOPRENA Y PNUD, 2002.
24. Guerreña, Gabriela, van Duynen Montijn, Luisa y otros. *Guía de Turismo Rural Comunitario. La puerta a La auténtica Costa Rica*. San José, COOPRENA Y PNUD, 2002.
25. Huaylupo Alcázar, Juan A. *Las cooperativas en Costa Rica*. Universidad de Costa Rica. Maestría en Administración cooperativa. San José.2003.(Tesis)
26. Iacovino, Hugo H. y otros. *Cuando el Estado no es indiferente. Una mirada sobre el cooperativismo panameño*. Buenos Aires, Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo (CGCyM), 2001.
27. Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). “*Conclusiones del II Megaevento Cooperativo y Mutual*”. San Martín de los Andes, Argentina. Diciembre 2002.
28. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. *Censo Nacional Agropecuario 1998*. Buenos Aires, 1999.
29. Instituto Provincial de Acción Cooperativa. *¿Qué es una cooperativa?* La Plata, Argentina.1998. (Serie Capacitación. Cuaderno 1).
30. Kaplan de Drimer, Alicia y Drimer, Bernardo. “*Las cooperativas: Fundamentos, historia y doctrina*” 3° Ed. En: Cuadernos de Cultura Cooperativa. Buenos Aires. INTERCOOP. 1981.
31. Laks, Jacobo. “*Revalorización del cooperativismo*” En: Revista Realidad Económica. N° 60. Año 1991. Pag. 110-114.
32. Lattuada, M ario y Renold, Juan M. “*Reingeniería cooperativa. El debate institucional sobre el cooperativismo agropecuario del siglo XXI*” En: Revista Realidad Económica. N° 172. Año 2000. Pag. 73-100.
33. Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto de Fomento Cooperativo N° 6756/82 de Costa Rica.
34. Ley de Cooperativas N° 20.337/73 de la Nación Argentina.
35. Ley del Fondo de Educación y Promoción Cooperativa N° 23.427/86 de la Nación Argentina
36. Mantero, Juan Carlos y Bertoni, Marcela. “*Recursos turísticos regionales. Puesta en valor de las actividades turísticas y recreacionales*”.- En: Aportes y Transferencias, Tiempo libre, Turismo y recreación.- Año 2, Vol. 1(1998).-Pág. 51-67.
37. Mariño, Manuel. “*Es la misma dirigencia la que frena la participación*”. En: Prensa Cooperativa. Año XXV. N° 248. (Diciembre 2002). Pág. 26-27.

38. Martínez, Francisco J. y Solsona Monzones, Javier. *Alojamiento Turístico Rural. Gestión y comercialización*. Ed. Síntesis. Madrid. (?)
39. Mintzberg, Henry. *Diseño de Organizaciones Eficientes*. Primera Edición. Séptima reimpresión. Buenos Aires, El Ateneo. 1998.
40. Moirano, Alfredo A. “*El desarrollo nacional a través del sistema solidario*”. En: Prensa Cooperativa. Año XXVI. N° 249 (Enero 2003). Pág. 4-5.
41. Mora, Marjorie V. y Zúñiga Brenes, María Elena. “*Características de los asociados del sector cooperativo, según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 1987-2000*” Universidad de Costa Rica . San José, 2001. (Trabajo elaborado en el marco de cooperación entre la Universidad de Costa Rica y el INFOCOOP).
42. Muñoz de Escalona, Francisco. “*Turismo Rural Integrado: Una fórmula innovadora basada en un desarrollo científico*”. En: Estudios Turísticos. N° 12. 1994. Pág. 5-25
43. Niding, Marina, y otros. “*Productos Turísticos Rurales Integrados en la provincia de Misiones*” En: Aportes y Transferencias. Tiempo libre, Turismo y Recreación. Año 5. Vol. 2. Año 2000. Pág. 79-94.
44. Organización Mundial del Turismo (OMT). *Agenda para planificadores locales. Turismo sostenible y gestión municipal*. Madrid. 1999. (Edición para América Latina y el Caribe).
45. Red Argentina de Turismo Rural-RATUR. *Guía de establecimientos Turismo en Estancias* Buenos Aires, 2002.
46. Sánchez, José Alfredo y otros. *Turismo en Costa Rica: El reto de la Competitividad*. Centro Latinoamericano de Competitividad y Desarrollo Sostenible, San José. 1996.
47. Secretaría de Turismo de la Nación y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación. *Programa Argentino de Turismo Rural- Raíces*. Argentina. Mayo 2000.
48. Szmulewicz Espinosa, Pablo. “*Perspectivas de Turismo Rural*”. En: Aportes y Transferencias. Tiempo libre, Turismo y Recreación. Año 2. Vol. 2 Septiembre 1998. Pág. 11-28.
49. Tort, María Isabel y Lombardo, Patricia. “*Asociativismo agrario: alternativa para los pequeños y medianos productores*” En: Realidad Económica. Año 1996. N° 141. Pag. 93-102
50. van Duynen Montjijn, Luisa y Bonilla, Marieloz. *Manual de Criterios y Estándares para el Agroecoturismo Comunitario en Costa Rica*. San José, COOPRENA R.L., 2002.
51. Wyss, Federico. “*Informe Introductorio de base*” Seminario de Turismo Rural y su contribución a la creación de empleo y a la conservación del patrimonio. Asunción, 2003. (Ponencia)
52. Zamora, Roberto. “*En el cooperativismo no hay límites que determinen que algo no se puede hacer*”. En: Prensa Cooperativa. Año XXVI. N° 251. (Marzo 2003). Pág. 20-21.

Consultas en Internet

- Alianza Cooperativa Internacional en las Américas. www.alianzaaci.or.cr
- Alianza Cooperativa Internacional. www.aci.coop/ica/es

- Consorcio Cooperativo Red Ecoturística Nacional- COOPRENA R.L.- www.turismoruralcr.com
- COOVAECO Turismo. www.coovaeco.com
- Federación Agraria Argentina. www.faa.com.ar
- Instituto de Fomento Cooperativo de Costa Rica (INFOCCOP). www.infocoop.net
- Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. www.imfc.com.ar
- Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). www.inaes.gov.ar
- Red de Ecomuseos-Camino del Gaucho en www.caminodelgaucho.com.ar
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación Argentina. www.sagpya.mecom.ar
- Secretaría de Turismo y Deportes de la Nación Argentina. www.turismo.gov.ar

Listado de personas entrevistadas (informantes claves)

- Ing. Daniel Huarte, *Gerente de la Cooperativa de Horticultores de Mar del Plata, Argentina.*
- José Rafael León M., *Gerente de CoopeSilencio R.L. (Cooperativa de Autogestión Agropecuaria de Servicios Múltiples) Savegre, Quepos. Costa Rica*
- Lic. Alfredo Tisser, *Secretario de la Secretaría de Desarrollo y Promoción del INAES.*
- Lic. Eduardo Fontella, *Director de la Secretaría de Desarrollo y Promoción del INAES.*
- Lic. José Giner, *Subdirector de la Secretaría de Desarrollo y Promoción del INAES.*
- Federico Wyss, *Encargado Área Turismo Rural de la Secretaría de Turismo y Deporte de la Nación Argentina.*
- Lic. Luisa van Duyen Montjin, *Gerente de Comercialización del Consorcio Cooperativo Red Ecoturística Nacional (COOPRENA R.L.)*
- Arantxa Sánchez, *Programa de Pequeñas Donaciones del Programa de las Naciones Unidas (PNUD).*
- Yanory León, *Encargada del Proyecto de Turismo en CoopeSilencio.*